



VIABILIDAD FINANCIERA MUNICIPIOS DEL TOLIMA- 2011



# DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

## INFORME DE VIABILIDAD FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS VIGENCIA 2011

IBAGUE, MAYO DE 2012



**GOBERNACION DEL TOLIMA  
LUIS CARLOS DELGADO PEÑON  
GOBERNADOR**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN  
FABIÁN ZABLA CIFUENTES  
DIRECTOR**

**ÁREA DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBERIA FLÓREZ RAMÍREZ**

**EQUIPO DE APOYO MUNICIPAL  
DIANA MARCELA BELTRÁN POVEDA  
HIPÓLITO AMAYA MARÍN  
EFREY BOCANEGRA ORTIZ**

# INTRODUCCIÓN

Ley 617 de 2000 y el Decreto 4515 de 2007 establecen que las entidades territoriales deben garantizar su viabilidad fiscal y financiera a través de las siguientes medidas:

- Limitar la financiación de los gastos de funcionamiento, en relación a su nivel de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).
- Superar las dificultades en el financiamiento de sus gastos.
- Incrementar los ingresos propios.
- Incrementar la inversión
- Generar ahorro.
- Fortalecer la gestión institucional

El informe de viabilidad financiera de los municipios, busca verificar el cumplimiento de los artículos 6° (valor máximo de los gastos de funcionamiento), y 10° (valor máximo de los gastos de los Concejos, Personerías, y Contralorías), establecidos en la Ley 617 de 2000, con base en la información reportada y certificada por las administraciones municipales. De esta manera determinar la viabilidad financiera de los entes territoriales del Departamento y, de ser necesario, la realización de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF).

En este sentido y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 4515 del 2007, reglamentario de la Ley 617 de 2000, el Departamento Administrativo de Planeación, presenta a consideración del señor Gobernador y de la Honorable Asamblea Departamental el informe de la situación financiera de los municipios del Tolima, en la vigencia fiscal 2011.

Además, se identifican los municipios que incumplieron los límites de gastos dispuestos por los artículos 6 y 10 de la Ley 617 de 2000. Lo anterior como resultado del análisis de la información reportada a la Contaduría General de la Nación, por los municipios en el Formulario único territorial "FUT". Es de aclarar, los municipios presentan deficiencias en el reporte de la información. Así mismo, se advierte que es responsabilidad de cada entidad territorial el contenido de la información suministrada con fecha de corte 31 de diciembre de 2011. La responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación se limita a utilizar las cifras reportadas para producir el informe de viabilidad fiscal en los términos que señala la Ley 617 de 2.000. presentada a la Contaduría General de la Nación reportada por los municipios en el formato "FUT".

Este informe consta de dos partes: la primera, el resultado fiscal consolidado de los agregados municipales y el análisis del cumplimiento de los límites de gastos de los municipios, tanto del nivel central como de los concejos, personerías y para el caso del municipio de Ibagué, la Contraloría; en la segunda se presenta el análisis financiero de cada uno de los 47 municipios del Departamento.

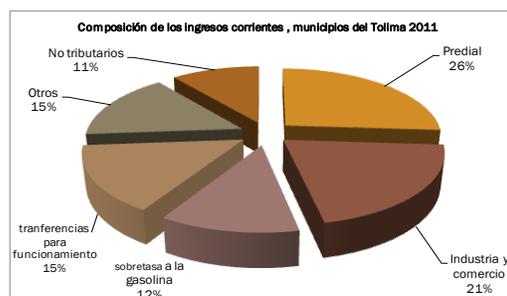
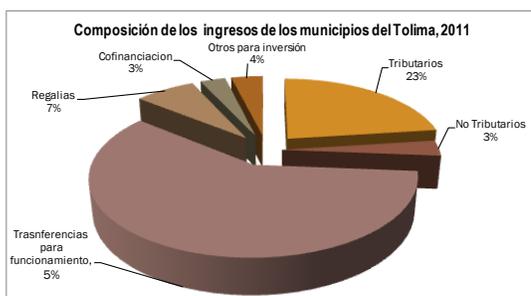
## RESULTADOS FISCALES MUNICIPALES 2011

### Ingresos de los Municipios del Tolima

Los ingresos totales de los municipios del Tolima, sin incluir los desembolsos del crédito, ascendió a \$826.841 millones. De este total, \$255.682 millones (31%) corresponden a ingresos corrientes. Los recursos de capital son el mayor componente del total de ingresos con el 69% (\$571.159 millones). De este total el 79% corresponden al Sistema General de Participaciones; el 11% regalías, y el 10% recursos de cofinanciación.

El acumulado departamental de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 26.2% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) el 59% (\$488.019 millones).

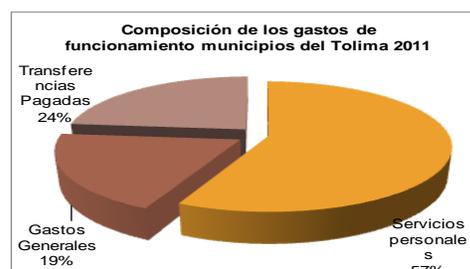
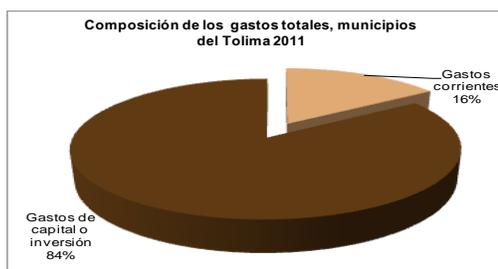
La composición de los ingresos tributarios de los municipios fue: Impuesto predial \$66.618 millones (35%); industria y comercio \$52.963 millones (28%), sobretasa a la gasolina \$30.559 millones (16%), y por concepto de otros ingresos \$39.501 millones (21%).



### Gastos de los Municipios del Tolima

Los gastos totales de los municipios del departamento del Tolima, sumaron \$885.559 millones. El 84.3% corresponden a gastos de inversión (\$746.469 millones) y el 15.7% (\$139.090 millones) se atribuye a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, los municipios cancelaron \$6.527 millones en ese año.

Los gastos de funcionamiento de las administraciones municipales, totalizaron \$132.563 millones. De este total, \$75.540 millones corresponden a compromisos en servicios personales; \$25.791 millones en gastos generales, y \$31.232 millones transferencias pagadas.



Al cierre del ejercicio fiscal de 2011, en 29 municipios del Tolima el acumulado del déficit total ascendió a \$58.719 millones, generado por gastos de inversión (\$746.469 millones), superiores al ahorro corriente (\$116.592 millones) y, a los ingresos de capital (\$571.159 millones).

Balance consolidado municipios del Tolima, 2011 (\$miles)	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>826,841</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>255,682</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	189,641
1.1.1. PREDIAL	66,618
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	52,963
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	30,559
1.1.4. OTROS	39,501
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27,568
1.3. TRANSFERENCIAS	38,473
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	34,500
1.3.2. OTRAS	3,972
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>885,559</b>
2. GASTOS CORRIENTES	139,090
2.1. FUNCIONAMIENTO	132,563
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	75,540
2.1.2. GASTOS GENERALES	25,791
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	31,232
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	6,527
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>116,592</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>571,159</b>
4.1. REGALÍAS	60,511
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	453,519
4.3. COFINANCIACION	25,278
4.4. OTROS	31,851
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>746,469</b>
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(58,719)</b>

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA LEY 617 DE 2000<sup>1</sup>

### Lineamientos metodológicos:

- ❑ **Cálculo de los gastos de la administración central:** Para conocer el porcentaje máximo de gasto que puede ejecutar la administración central se tiene en cuenta:
  - La categoría del municipio en la vigencia 2011 adoptada por el Alcalde, antes del 31 de octubre del año 2.010.
  - Los GF<sup>2</sup> del sector central de la Alcaldía Municipal y ICLD<sup>3</sup>
  - En cumplimiento a lo establecido por el Decreto 4515 de 2007 se comparó la información certificada por los Alcaldes Municipales y la reportada por los municipios a través del FUT presentando inconsistencias que fueron necesaria revisar y ajustar.

Categoría	Municipios	Límite de Gastos/ ICLD
Primera	Ibagué	65%
Quinta	Melgar	80%
Cuarta	Espinal	80%
Sexta	Resto de municipios	80%

<sup>1</sup> Ley 617 de 2000 "Racionalización del gasto público en las entidades territoriales"

<sup>2</sup> GF: Gastos de funcionamiento

<sup>3</sup> ICLD. Ingresos corrientes de libre destinación

## ☐ Límite de las Transferencias para los Organismos de Control

**Concejo Municipal:** Los artículos 10 y 11 de la Ley 617 de 2000 señalan el límite máximo de los gastos de los Concejos, así mismo la reforma incluida en la Ley 1368 de 2009 determina el valor de los honorarios por sesión y el número de sesiones autorizadas. Así mismo, establece que a partir del primero (1o) de enero de 2010, cada año los honorarios señalados se incrementarán en un porcentaje equivalente a la variación del IPC del año inmediatamente anterior, que para este caso corresponde al 3.17%.

Categoría	Honorarios por Sesión	No. Sesiones autorizadas	% ICLD
Especial	\$ 365.511	150 Ord – 40 Extra.	1.5%
Primera	\$ 309.72	150 Ord – 40 Extra	1.5%
Segunda	\$223.860	150 Ord – 40 Extra	1.5%
Tercera	\$179.571	70 Ord – 20 Extra	1.5%
Cuarta	\$150.219	70 Ord – 20 Extra	1.5%
Quinta	\$120.984	70 Ord – 20 Extra	1.5%
Sexta	\$ 91.408	70 Ord – 20 Extra	1.5%

**Calculo de los Honorarios:** El cálculo de los honorarios de los concejales se realizó teniendo en cuenta:

- **Valor del honorarios por sesión \*Número de concejales\*Número de sesiones autorizadas**
- **Valor máximo de los gastos del Concejo = Honorarios Totales + porcentaje ICLD (1.5% ICLD vigencia 2011)**

**Personería Municipal:** El artículo 10 de la Ley 617 de 2000 establece el valor de la transferencia máxima permitida para estos órganos, determinadas en SMLM para los municipios de categoría tercera a sexta y en % de los ICLD para los demás municipios. Así:

Categoría	Municipios del Tolima	Aportes
Primera	Ibagué	1.7% ICLD
Cuarta	Espinal	280 S.M.L.M
Quinta	Melgar	190 S.M.L.M
Sexta	Resto de municipios del Tolima	150 S.M.L.M

**Contraloría Municipal:** En el Departamento del Tolima el único municipio que tiene Contraloría es Ibagué por pertenecer a categoría primera: los aporte máximos corresponden al 2.7 % de los ICLD de la vigencia 2011.

## ☐ Diagnóstico e Indicadores Financieros

Para cada uno de los municipios se realiza el análisis de los indicadores financieros, teniendo en cuenta la información de las ejecuciones presupuestales presentadas por los municipios en el FUT, ajustada de acuerdo al tipo de ingreso y objeto del gasto. Posteriormente es consolidada en un formato de ingresos y gastos conforme al definido para las operaciones efectivas de caja, el cual permite determinar tanto el ahorro o déficit corriente como el superávit o déficit total. Por lo tanto, el criterio de clasificación de las cuentas de los ingresos y gastos corresponde a su destino y objeto.

Indicadores financieros utilizados:

1. Movilización de recursos
2. Manejo del gasto
3. Sostenibilidad del gasto

## Consolidado Departamental del cumplimiento de los límites de gastos de los indicadores de la Ley 617 de 2000

### ❑ Cumplimiento en el límite de gastos de funcionamiento de la Administración Central (artículo 6 Ley 617 DE 2000)

De los 47 municipios del departamento del Tolima, Ambalema, Armero Guayabal y Suárez no cumplen con las exigencias de la ley 617 de 2000, al exceder el límite permitido (80%) de los GF con relación a los ICLD. Este incumplimiento obliga, a los municipios de Ambalema y Suárez, iniciar un programa autónomo de saneamiento fiscal, bajo los parámetros de la norma, con el fin de recuperar la viabilidad y sostenibilidad financiera.

El municipio de Armero Guayabal, desde el año 2007, no cumple con los requerimientos de la ley 617 de 2000, al superar el límite permitido (80%); debido a la difícil situación financiera para atender el pago de sus compromisos, generado por mayores gastos de funcionamiento con relación a sus ingresos corrientes. Este escenario hizo que a partir del año 2009 se sometiera a un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999, aprobado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda orientado a recuperar la viabilidad financiera.

#### Municipios del Tolima que no cumplen los límites de gastos de la Administración Central vigencia 2011

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
AMBALEMA	6	80	1.328.695	1.069.488	80,49%	NO CUMPLE
SUAREZ	6	80	945.465	765.487	80,96%	NO CUMPLE
ARMERO GUAYABAL	6	80	2.350.195	2.135.271	90,86%	NO CUMPLE

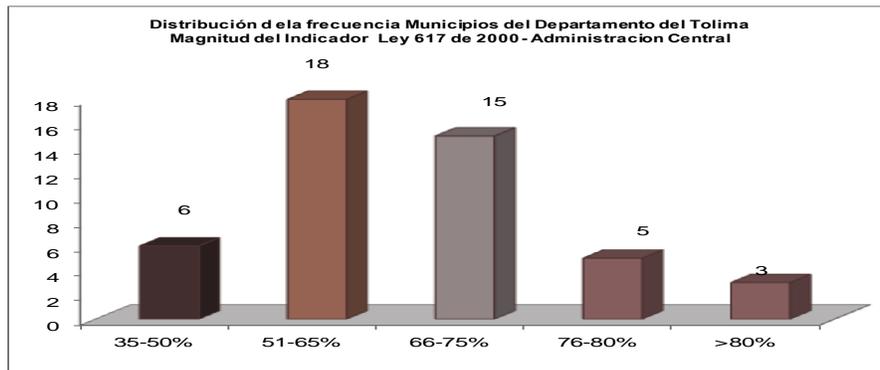
Por otra parte, los municipios de Villarrica, Líbano, Villahermosa, Rovira y Natagaima presentan gastos de funcionamiento superiores al 76% de sus rentas propias. Este resultado sugiere la posibilidad de iniciar programas de acompañamiento a la gestión financiera, para conducir sus finanzas a situaciones de sostenibilidad y de solvencia.

#### Municipios del Tolima con GF superiores al 75% de los ICLD. Vigencia 2011

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
VILLARRICA	6	80	840.933	635.320	75,55%	CUMPLE
LIBANO	6	80	3.159.840	2.387.508	75,56%	CUMPLE
VILLAHERMOSA	6	80	894.543	689.103	77,03%	CUMPLE
ROVIRA	6	80	1.578.079	1.225.030	77,63%	CUMPLE
NATAGAIMA	6	80	1.640.500	1.288.783	78,56%	CUMPLE

De los municipios del departamento, Coello y Melgar, registran el menor porcentaje de gastos de funcionamiento con relación a sus ingresos corrientes, es decir, autofinancia sus gastos de funcionamiento con menos del 40% de sus ICLD. Los municipios de Anzoátegui, Espinal y Alvarado cumplen con más de 30 puntos porcentuales por debajo del límite autorizado por la Ley (80%).

En síntesis el 93.6% de los municipios (44 municipios) financian sus GF con ICLD dentro de los límites establecidos por la norma. En 6 municipios, Coello, Melgar, Ibagué, Anzoátegui, Espinal y Alvarado destinan menos del 50% de los ICLD para financiar los GF; y el mayor número de municipios (33) compromete entre el 51% y el 75% de sus ICLD para el pago de su funcionamiento.



### ❑ Cumplimiento en el límite de gastos de Concejos, Personería y Contraloría

**Concejo Municipal:** La transferencia realizada a los concejos de los 47 municipios del Tolima asciende a la suma de \$8.231 millones.

Los municipios de Espinal, Guamo, Honda, Natagaima, Roncesvalles y Valle de San Juan no cumplen lo establecido por la ley 617 al transferir mayores recursos a estas corporaciones. El incumplimiento de este indicador los obliga a iniciar un programa autónomo de saneamiento fiscal, bajo los parámetros de la Ley 617 de 2000.

Municipios del Tolima que no cumplen el límite de gasto de las  
Transferencias al Concejo Municipal año 2011

Municipio	Número de Concejales	Sesiones Ordinarias + Extradordinarias	Total Monto máximo (\$miles)	Ttransferencia Concejo FUT(\$miles)	Estado del Indicador
ESPINAL	15	90	427.598	430.477	NO CUMPLE
GUAMO	13	90	185.695	209.074	NO CUMPLE
HONDA	11	90	139.675	139.897	NO CUMPLE
NATAGAIMA	13	90	131.594	132.182	NO CUMPLE
RONCESVALLES	9	90	106.176	107.800	NO CUMPLE
VALLE DE SAN JUAN	9	90	91.226	93.858	NO CUMPLE

**Personería Municipal:** Las transferencias realizadas a las personerías de los 47 municipios del Tolima ascienden a la suma de \$5.154 millones. El municipio de Ibagué, por ser de categoría primera, la transferencia a la personería corresponde al 1.7% de sus ICLD, para el resto de municipios está determinada en SMLM de acuerdo a su categoría, es así: Espinal categoría 4, 280 SMLM, Melgar de categoría quinta 190 SMLM y el resto de municipios por ser de categoría sexta 150 SMLM.

Los municipios de Honda, Lérída, Prado y Venadillo sobrepasaron los límites de gastos permitidos a transferir a la personería municipal. El incumplimiento de este indicador los obliga a iniciar un programa autónomo de saneamiento fiscal, bajo los parámetros de la Ley 617 de 2000.

Municipios del Tolima que no cumplen el límite de gasto de las  
Transferencias a la Personería Municipal año 2011

Municipio	Aportes máximos en SMLM O %ICLD	Total Monto máximo (\$miles)	Ttransferencia Personería FUT(\$miles)	ESTADO DEL INDICADOR
HONDA	1 50	80,3	8 1,1	NO CUMPLE
LÉRIDA	1 50	80,3	80,4	NO CUMPLE
PRADO	1 50	80,3	84,0	NO CUMPLE
VENADILLO	1 50	80,3	8 1,0	NO CUMPLE

**Contraloría Municipal:** El municipio de Ibagué, ubicado en categoría primera, cumple los requisitos de la Ley 617 con una transferencia a la Contraloría Municipal \$ 2.260 millones.

Municipios del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 ( G.F/ICLD) vigencia 2011

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
IBAGUE	1	65	92,806,116	41,626,832	44.85%	CUMPLE
ALPUJARRA	6	80	1,127,282	588,294	52.19%	CUMPLE
ALVARADO	6	80	1,862,051	903,443	48.52%	CUMPLE
<b>AMBALEMA</b>	6	80	1,328,695	1,069,488	80.49%	<b>NO CUMPLE</b>
ANZOATEGUI	6	80	2,713,698	1,248,163	45.99%	CUMPLE
<b>ARMERO GUAYABAL</b>	6	80	2,350,195	2,135,271	90.86%	<b>NO CUMPLE</b>
ATACO	6	80	1,894,683	1,390,077	73.37%	CUMPLE
CAJAMARCA	6	80	2,181,024	1,181,317	54.16%	CUMPLE
CARMEN DE APICALA	6	80	2,467,338	1,278,506	51.82%	CUMPLE
CASABIANCA	6	80	788,967	544,664	69.04%	CUMPLE
CHAPARRAL	6	80	4,833,435	2,854,459	59.06%	CUMPLE
COELLO	6	80	2,834,037	1,062,684	37.50%	CUMPLE
COYAIMA	6	80	3,198,383	1,658,422	51.85%	CUMPLE
CUNDAY	6	80	1,145,598	619,532	54.08%	CUMPLE
DOLORES	6	80	1,124,145	654,212	58.20%	CUMPLE
ESPINAL	4	80	13,183,723	6,380,418	48.40%	CUMPLE
FALAN	6	80	953,735	556,676	58.37%	CUMPLE
FLANDES	6	80	4,377,260	2,516,749	57.50%	CUMPLE
FRESNO	6	80	2,354,341	1,640,217	69.67%	CUMPLE
GUAMO	6	80	4,967,678	2,594,977	52.24%	CUMPLE
HERVEO	6	80	882,056	642,477	72.84%	CUMPLE
HONDA	6	80	3,223,709	2,323,677	70.87%	CUMPLE
ICONONZO	6	80	1,180,750	848,254	71.84%	CUMPLE
LERIDA	6	80	2,922,281	1,793,606	61.38%	CUMPLE
LIBANO	6	80	3,159,840	2,387,508	75.56%	CUMPLE
MARIQUITA	6	80	4,460,302	2,344,584	52.57%	CUMPLE
MELGAR	5	80	14,378,577	5,673,628	39.46%	CUMPLE
MURILLO	6	80	777,040	456,487	58.75%	CUMPLE
NATAGAIMA	6	80	1,640,500	1,288,783	78.56%	CUMPLE
ORTEGA	6	80	2,462,619	1,740,121	70.66%	CUMPLE
PALOCABILDO	6	80	984,151	648,471	65.89%	CUMPLE
PIEDRAS	6	80	1,510,885	937,691	62.06%	CUMPLE
PLANADAS	6	80	1,721,654	1,276,039	74.12%	CUMPLE
PRADO	6	80	1,309,497	976,858	74.60%	CUMPLE
PURIFICACION	6	80	4,369,939	2,652,321	60.69%	CUMPLE
RIOBLANCO	6	80	1,660,504	948,389	57.11%	CUMPLE
RONCESVALLES	6	80	676,797	398,512	58.88%	CUMPLE
ROVIRA	6	80	1,578,079	1,225,030	77.63%	CUMPLE
SALDAÑA	6	80	3,174,574	2,203,672	69.42%	CUMPLE
SAN ANTONIO	6	80	1,234,426	694,571	56.27%	CUMPLE
SAN LUIS	6	80	4,043,999	2,886,716	71.38%	CUMPLE
SANTA ISABEL	6	80	887,277	603,668	68.04%	CUMPLE
<b>SUAREZ</b>	6	80	945,465	765,487	80.96%	<b>NO CUMPLE</b>
VALLE DE S JUAN	6	80	1,117,207	811,440	72.63%	CUMPLE
VENADILLO	6	80	2,423,108	1,749,843	72.21%	CUMPLE
VILLAHERMOSA	6	80	894,543	689,103	77.03%	CUMPLE
VILLARRICA	6	80	840,933	635,320	75.55%	CUMPLE

Municipios del Tolima 2011, cumplimiento del indicador Transferencia Concejo Municipal

Municipio	Número de Concejales	Sesiones Ordinarias + Extraordinarias	Total Monto máximo (\$miles)	Ttransferencia Concejo FUT(\$miles)	ESTADO DEL INDICADOR
IBAGUÉ	19	190	2.589.958	2.507.546	CUMPLE
ALPUJARRA	9	90	90.950	74.409	CUMPLE
ALVARADO	9	90	102.942	100.523	CUMPLE
<b>AMBALEMA</b>	9	90	94.789	92.221	CUMPLE
ANZOÁTEGUI	11	90	131.499	115.102	CUMPLE
<b>ARMERO</b>	11	90	125.747	120.649	CUMPLE
ATACO	13	90	138.570	116.021	CUMPLE
CAJAMARCA	11	90	123.209	113.708	CUMPLE
CARMEN DE APICALÁ	9	90	111.051	105.372	CUMPLE
CASABIANCA	9	90	106.176	77.699	CUMPLE
CHAPARRAL	13	90	179.449	167.622	CUMPLE
COELLO	9	90	117.823	111.807	CUMPLE
COYAIMA	13	90	154.923	129.044	CUMPLE
CUNDAY	11	90	122.630	109.326	CUMPLE
DOLORES	9	90	90.903	90.499	CUMPLE
ESPINAL	15	90	427.598	430.477	NO CUMPLE
FALAN	9	90	106.176	71.915	CUMPLE
FLANDES	13	90	172.606	159.853	CUMPLE
FRESNO	13	90	142.850	107.352	CUMPLE
GUAMO	13	90	185.695	209.074	NO CUMPLE
HERVEO	9	90	106.176	88.406	CUMPLE
HONDA	11	90	139.675	139.897	NO CUMPLE
ICONONZO	11	90	111.941	106.935	CUMPLE
LÉRIDA	11	90	134.328	121.324	CUMPLE
LÍBANO	13	90	170.436	138.223	CUMPLE
MARIQUITA	13	90	175.652	159.829	CUMPLE
MELGAR	13	90	365.818	330.258	CUMPLE
MURILLO	9	90	106.176	71.027	CUMPLE
NATAGAIMA	13	90	131.594	132.182	NO CUMPLE
ORTEGA	13	90	143.887	132.050	CUMPLE
PALOCABILDO	9	90	106.176	71.765	CUMPLE
PIEDRAS	9	90	103.855	81.873	CUMPLE
PLANADAS	13	90	132.772	115.876	CUMPLE
PRADO	9	90	93.683	92.609	CUMPLE
PURIFICACIÓN	13	90	172.516	158.872	CUMPLE
RIOBLANCO	13	90	139.083	133.984	CUMPLE
RONCESVALLES	9	90	106.176	107.800	NO CUMPLE
ROVIRA	13	90	130.619	111.879	CUMPLE
SALDAÑA	11	90	138.898	118.435	CUMPLE
SAN ANTONIO	11	90	122.630	101.397	CUMPLE
SAN LUIS	11	90	151.154	119.912	CUMPLE
SANTA ISABEL	9	90	106.176	83.749	CUMPLE
SUÁREZ	7	90	89.723	86.340	CUMPLE
VALLE DE SAN JUAN	9	90	91.226	93.858	NO CUMPLE
VENADILLO	11	90	131.661	107.006	CUMPLE
VILLAHERMOSA	11	90	122.630	116.930	CUMPLE
VILLARRICA	9	90	106.176	99.154	CUMPLE

Municipios del Tolima 2011, cumplimiento del indicador Transferencia Personería Municipal

Municipio	Aportes máximos en SMLM O %dCLD	Total Monto máximo (\$miles)	Ttransferenci a Personeria FUT(\$miles)	ESTADO DEL INDICADOR
IBAGUÉ	1.7%	1,668	1,418	CUMPLE
ALPUJARRA	150	80.3	80.3	CUMPLE
ALVARADO	150	80.3	80.3	CUMPLE
<b>AMBALEMA</b>	150	80.3	80.3	CUMPLE
ANZOÁTEGUI	150	80.3	80.3	CUMPLE
<b>ARMERO</b>	150	80.3	80.3	CUMPLE
ATACO	150	80.3	80.3	CUMPLE
CAJAMARCA	150	80.3	80.3	CUMPLE
CARMEN DE APICALÁ	150	80.3	79.9	CUMPLE
CASABIANCA	150	80.3	51.7	CUMPLE
CHAPARRAL	150	80.3	79.9	CUMPLE
COELLO	150	80.3	80.3	CUMPLE
COYAIMA	150	80.3	80.3	CUMPLE
CUNDAY	150	80.3	80.3	CUMPLE
DOLORES	150	80.3	80.3	CUMPLE
ESPINAL	280	150.0	148.5	CUMPLE
FALAN	150	80.3	77.2	CUMPLE
FLANDES	150	80.3	80.3	CUMPLE
FRESNO	150	80.3	80.0	CUMPLE
GUAMO	150	80.3	80.3	CUMPLE
HERVEO	150	80.3	77.2	CUMPLE
HONDA	150	80.3	81.1	NO CUMPLE
ICONONZO	150	80.3	80.3	CUMPLE
LÉRIDA	150	80.3	80.4	NO CUMPLE
LÍBANO	150	80.3	79.1	CUMPLE
MARIQUITA	150	80.3	80.0	CUMPLE
MELGAR	190	101.8	101.8	CUMPLE
MURILLO	150	80.3	76.0	CUMPLE
NATAGAIMA	150	80.3	80.1	CUMPLE
ORTEGA	150	80.3	80.3	CUMPLE
PALOCABILDO	150	80.3	80.3	CUMPLE
PIEDRAS	150	80.3	79.1	CUMPLE
PLANADAS	150	80.3	78.4	CUMPLE
PRADO	150	80.3	84.0	NO CUMPLE
PURIFICACIÓN	150	80.3	80.3	CUMPLE
RIOBLANCO	150	80.3	80.3	CUMPLE
RONCESVALLES	150	80.3	80.3	CUMPLE
ROVIRA	150	80.3	73.1	CUMPLE
SALDAÑA	150	80.3	80.3	CUMPLE
SAN ANTONIO	150	80.3	80.0	CUMPLE
SAN LUIS	150	80.3	80.3	CUMPLE
SANTA ISABEL	150	80.3	80.3	CUMPLE
SUÁREZ	150	80.3	80.3	CUMPLE
VALLE DE SAN JUAN	150	80.3	79.9	CUMPLE
VENADILLO	150	80.3	81.0	NO CUMPLE
VILLAHERMOSA	150	80.3	79.9	CUMPLE
VILLARRICA	150	80.3	80.3	CUMPLE

Municipios del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 ( G.F/ICLD) vigencia 2008-2011

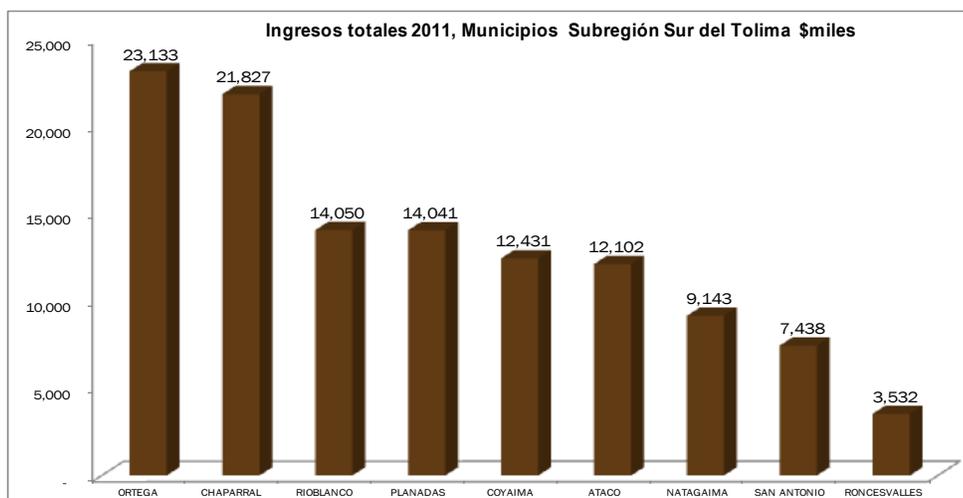
MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR	INDICADOR R (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR	INDICADOR R (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR	INDICADOR R (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
ALPUJARRA	51.9%	CUMPLE	43.5%	CUMPLE	41.6%	CUMPLE	52.2%	CUMPLE
ALVARADO	57.5%	CUMPLE	39.3%	CUMPLE	31.5%	CUMPLE	48.5%	CUMPLE
<b>AMBALEMA</b>	77.5%	CUMPLE	68.8%	CUMPLE	74.5%	CUMPLE	80.5%	<b>NO CUMPLE</b>
ANZOATEGUI	38.1%	CUMPLE	41.9%	CUMPLE	40.9%	CUMPLE	46.0%	CUMPLE
<b>ARMERO GUAYABAL</b>	80.3%	<b>NO CUMPLE</b>	87.8%	<b>NO CUMPLE</b>	90.8%	<b>NO CUMPLE</b>	90.9%	<b>NO CUMPLE</b>
ATACO	64.0%	CUMPLE	65.5%	CUMPLE	62.0%	CUMPLE	73.4%	CUMPLE
CAJAMARCA	77.0%	CUMPLE	74.9%	CUMPLE	64.5%	CUMPLE	54.2%	CUMPLE
CARMEN DE APICALA	60.8%	CUMPLE	59.7%	CUMPLE	56.6%	CUMPLE	51.8%	CUMPLE
CASABIANCA	65.1%	CUMPLE	64.7%	CUMPLE	64.0%	CUMPLE	69.0%	CUMPLE
CHAPARRAL	69.4%	CUMPLE	64.2%	CUMPLE	56.3%	CUMPLE	59.1%	CUMPLE
COELLO	55.6%	CUMPLE	45.3%	CUMPLE	38.7%	CUMPLE	37.5%	CUMPLE
COYAIMA	77.6%	CUMPLE	68.6%	CUMPLE	37.1%	CUMPLE	51.9%	CUMPLE
CUNDAY	78.7%	CUMPLE	65.4%	CUMPLE	57.1%	CUMPLE	54.1%	CUMPLE
DOLORES	63.5%	CUMPLE	66.2%	CUMPLE	69.9%	CUMPLE	58.2%	CUMPLE
ESPINAL	44.6%	CUMPLE	42.3%	CUMPLE	51.8%	CUMPLE	48.4%	CUMPLE
FALAN	57.1%	CUMPLE	58.7%	CUMPLE	51.6%	CUMPLE	58.4%	CUMPLE
FLANDES	46.9%	CUMPLE	61.6%	CUMPLE	53.9%	CUMPLE	57.5%	CUMPLE
FRESNO	65.3%	CUMPLE	70.8%	CUMPLE	74.2%	CUMPLE	69.7%	CUMPLE
GUAMO	56.0%	CUMPLE	57.6%	CUMPLE	61.2%	CUMPLE	52.2%	CUMPLE
HERVEO	67.8%	CUMPLE	75.1%	CUMPLE	63.5%	CUMPLE	72.8%	CUMPLE
<b>HONDA</b>	90.9%	<b>NO CUMPLE</b>	83.5%	<b>NO CUMPLE</b>	80.0%	CUMPLE	70.9%	CUMPLE
IBAGUE	40.5%	CUMPLE	47.3%	CUMPLE	41.6%	CUMPLE	44.9%	CUMPLE
ICONONZO	53.4%	CUMPLE	79.3%	CUMPLE	61.9%	CUMPLE	71.8%	CUMPLE
LERIDA	72.9%	CUMPLE	69.8%	CUMPLE	66.8%	CUMPLE	61.4%	CUMPLE
LIBANO	78.7%	CUMPLE	78.0%	CUMPLE	77.5%	CUMPLE	75.6%	CUMPLE
MARIQUITA	59.3%	CUMPLE	54.2%	CUMPLE	52.7%	CUMPLE	52.6%	CUMPLE
MELGAR	41.3%	CUMPLE	44.5%	CUMPLE	44.7%	CUMPLE	39.5%	CUMPLE
MURILLO	52.0%	CUMPLE	61.4%	CUMPLE	55.5%	CUMPLE	58.7%	CUMPLE
NATAGAIMA	76.8%	CUMPLE	73.6%	CUMPLE	78.8%	CUMPLE	78.6%	CUMPLE
ORTEGA	67.7%	CUMPLE	61.5%	CUMPLE	74.2%	CUMPLE	70.7%	CUMPLE
PALOCABILDO	58.3%	CUMPLE	67.2%	CUMPLE	62.2%	CUMPLE	65.9%	CUMPLE
PIEDRAS	70.8%	CUMPLE	79.7%	CUMPLE	77.4%	CUMPLE	62.1%	CUMPLE
PLANADAS	58.9%	CUMPLE	74.3%	CUMPLE	74.5%	CUMPLE	74.1%	CUMPLE
PRADO	74.7%	CUMPLE	65.1%	CUMPLE	71.5%	CUMPLE	74.6%	CUMPLE
PURIFICACION	72.5%	CUMPLE	60.4%	CUMPLE	68.0%	CUMPLE	60.7%	CUMPLE
RIOBLANCO	66.6%	CUMPLE	62.7%	CUMPLE	63.5%	CUMPLE	57.1%	CUMPLE
RONCESVALLES	71.8%	CUMPLE	74.8%	CUMPLE	68.3%	CUMPLE	58.9%	CUMPLE
ROVIRA	68.7%	CUMPLE	73.4%	CUMPLE	69.6%	CUMPLE	77.6%	CUMPLE
SALDAÑA	67.4%	CUMPLE	47.7%	CUMPLE	68.6%	CUMPLE	69.4%	CUMPLE
SAN ANTONIO	55.1%	CUMPLE	57.4%	CUMPLE	56.6%	CUMPLE	56.3%	CUMPLE
SAN LUIS	60.3%	CUMPLE	48.9%	CUMPLE	79.7%	CUMPLE	71.4%	CUMPLE
SANTA ISABEL	63.5%	CUMPLE	68.6%	CUMPLE	71.8%	CUMPLE	68.0%	CUMPLE
<b>SUAREZ</b>	66.5%	CUMPLE	70.8%	CUMPLE	76.5%	CUMPLE	81.0%	<b>NO CUMPLE</b>
VALLE DE S JUAN	90.8%	CUMPLE	76.4%	CUMPLE	69.9%	CUMPLE	72.6%	CUMPLE
VENADILLO	70.4%	CUMPLE	65.2%	CUMPLE	69.8%	CUMPLE	72.2%	CUMPLE
VILLAHERMOSA	62.8%	CUMPLE	60.4%	CUMPLE	63.3%	CUMPLE	77.0%	CUMPLE
VILLARRICA	59.0%	CUMPLE	61.9%	CUMPLE	54.7%	CUMPLE	75.5%	CUMPLE

## ANÁLISIS FINANCIERO POR SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, AÑO 2011

### ☐ Subregión Sur del Tolima

De los municipios que conforman la subregión sur, Ortega registra los mayores ingresos totales, \$23.133 millones. De este total \$6.275 millones corresponden a recursos por regalías y Roncesvalles con \$3.532 millones el menor.

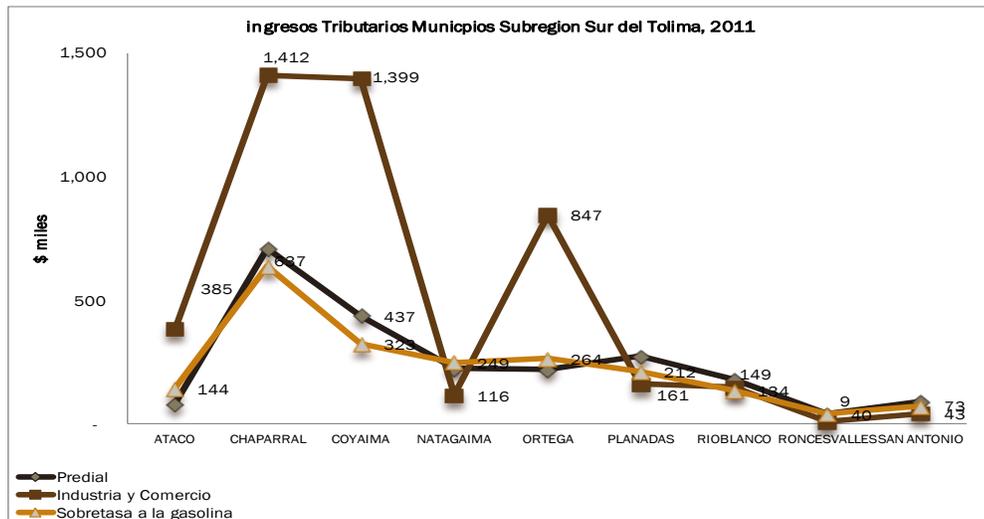
Al analizar la composición de los ingresos, Chaparral registra el más alto recaudo por ingresos corrientes \$5.344 millones, muy superior a lo recaudado por Roncesvalles (\$705 millones).



En los municipios de Chaparral, Ortega y Coyaima el impuesto de industria y comercio tiene una mayor participación en la conformación de los ingresos tributarios y, el predial en Natagaima, Planadas, Rioblanco, San Antonio y Roncesvalles. La sobretasa a la gasolina se constituye en una renta importante para el municipio de Chaparral, \$637 millones, en menor proporción para Ortega, Coyaima, Natagaima y Planadas.

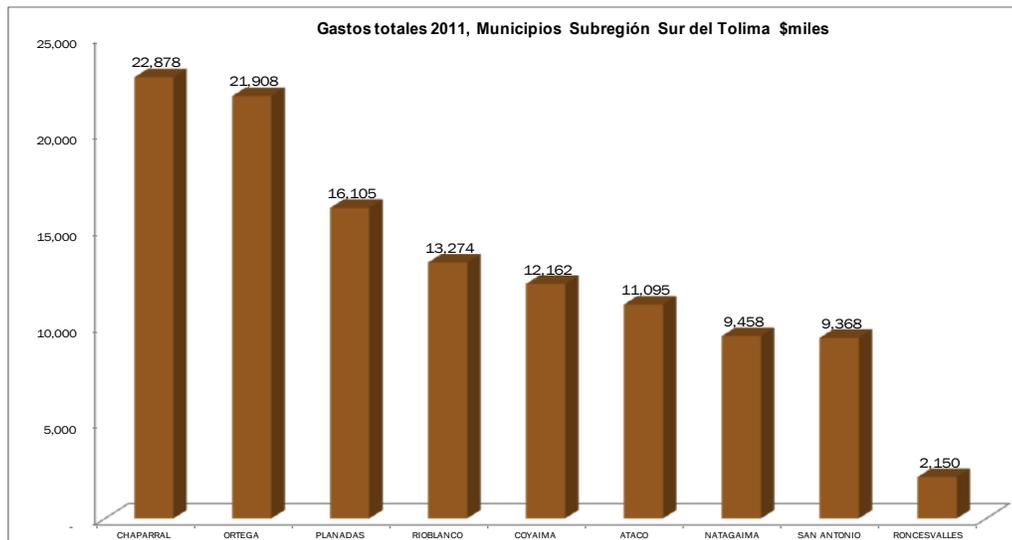
Los municipios de Ataco y Rioblanco recibieron recursos para funcionamiento superiores a \$1.000 millones, por transferencias del sistema general de participaciones.

Total Ingresos tributarios 2011, Municipios Subregión Sur del Tolima					
Municipios	Industria y Comercio	Predial	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Total Ingresos Tributarios
ATACO	385	81	144	230	840
CHAPARRAL	1,412	708	637	1,182	3,940
COYAIMA	1,399	437	323	102	2,261
NATAGAIMA	116	225	249	623	1,214
ORTEGA	847	219	264	1,016	2,346
PLANADAS	161	273	212	409	1,054
RIOBLANCO	149	179	134	187	650
RONCESVALLES	9	40	40	31	120
SAN ANTONIO	43	89	73	181	385
<b>Total</b>	<b>4,520</b>	<b>2,252</b>	<b>2,074</b>	<b>3,962</b>	<b>12,808</b>



Los mayores gastos totales los presentaron los municipios de Chaparral, \$22.878 millones, Ortega, \$21.908 millones. De estos totales, el 72% y 90%, respectivamente, constituyen los gastos de capital o inversión. Roncesvalles con \$2.500 millones fue el que menor gasto total presentó.

El gasto de funcionamiento de \$3.107 millones de Chaparral, representado por los gastos de servicios personales (\$2.141 millones), fue superior entre los municipios de la subregión sur.



### Análisis del Indicador de la Ley 617 de 2000, artículo 6, Municipios Subregión Sur del Tolima

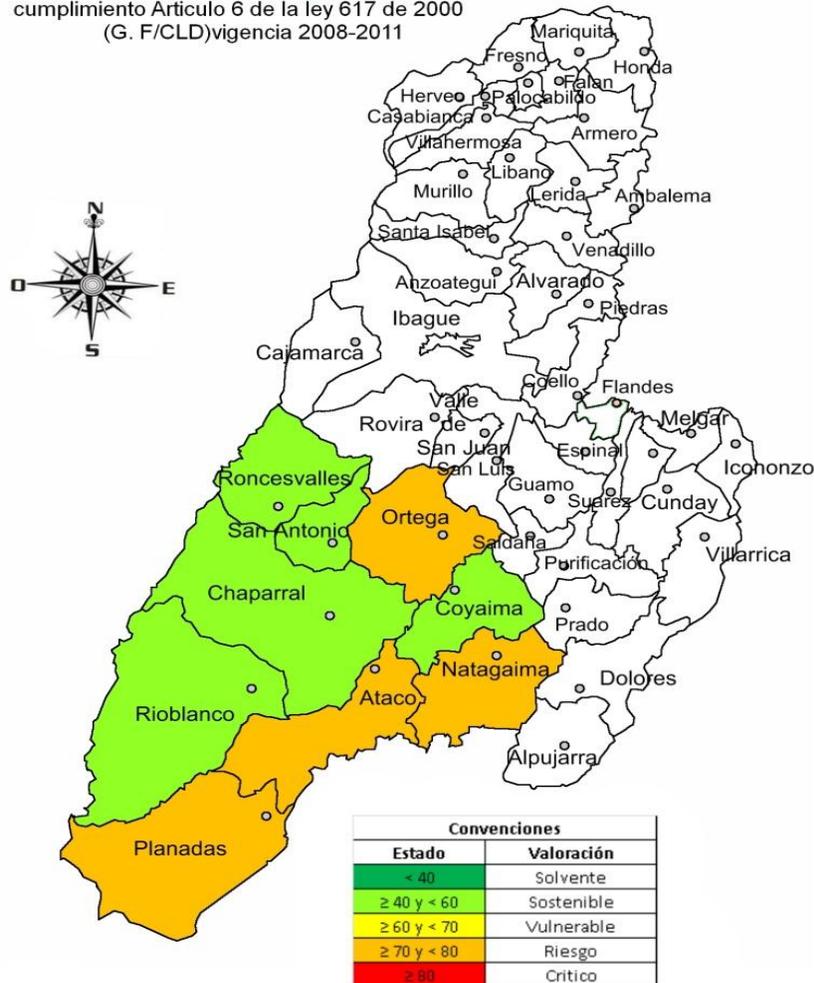
En la siguiente tabla se observa el comportamiento del indicador durante el periodo de gobierno 2008-2011. Se concluye que los municipios cumplen con los requerimientos de la ley 617 de 2000 ajustando sus gastos por debajo de lo permitido por la ley. (80% ICLD).

Durante el cuatrienio los municipios de San Antonio, Rioblanco, Chaparral y Coyaima presentan los mejores indicadores. Para el año 2011, Natagaima, Planadas y Ataco los resultados están cerca al límite máximo (80%), lo cual requiere adoptar medidas que les permitan incrementar sus recursos propios y disminuir sus gastos de funcionamiento.

Municipios subregión Sur del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 ( G.F/ICLD) vigencia 2008-2011

MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	INDICADOR (G.F/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR						
ATACO	64.0%	CUMPLE	65.5%	CUMPLE	62.0%	CUMPLE	73.4%	CUMPLE
CHAPARRAL	69.4%	CUMPLE	64.2%	CUMPLE	56.3%	CUMPLE	59.1%	CUMPLE
COYAIMA	77.6%	CUMPLE	68.6%	CUMPLE	37.1%	CUMPLE	51.9%	CUMPLE
NATAGAIMA	76.8%	CUMPLE	73.6%	CUMPLE	78.8%	CUMPLE	78.6%	CUMPLE
ORTEGA	67.7%	CUMPLE	61.5%	CUMPLE	74.2%	CUMPLE	70.7%	CUMPLE
PLANADAS	58.9%	CUMPLE	74.3%	CUMPLE	74.5%	CUMPLE	74.1%	CUMPLE
RIOBLANCO	66.6%	CUMPLE	62.7%	CUMPLE	63.5%	CUMPLE	57.1%	CUMPLE
RONCESVALLES	71.8%	CUMPLE	74.8%	CUMPLE	68.3%	CUMPLE	58.9%	CUMPLE
SAN ANTONIO	55.1%	CUMPLE	57.4%	CUMPLE	56.6%	CUMPLE	56.3%	CUMPLE

Municipios subregión del sur del Tolima.  
cumplimiento Artículo 6 de la ley 617 de 2000  
(G. F/ICLD) vigencia 2008-2011



## Análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal 2011. Municipios Subregión Sur del Tolima

Los ingresos totales de los municipios que conforman la subregión sur, el 73.1% corresponden a ingresos por transferencias de la Nación; el 11.3% a las rentas propias y, el 15.6% a otras rentas.

Las rentas propias de los municipios de Chaparral, Coyaima y Natagaima participan entre el 10% y 19% en la conformación de los ingresos totales y, Roncesvalles y Rioblanco son menor al 5%.

La dependencia a las transferencias de la Nación, SGP, para el financiar los gastos corrientes y la inversión en los municipios de Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio y Ataco es mayor al 80%. Ortega presenta la menor dependencia de estos recursos, debido a las transferencias por regalías.

La inversión de los municipios de esta subregión es superior al 87% de los gastos totales. Ortega y Planadas registran inversiones superiores al 90% del total de gastos; y Roncesvalles el 72.%.

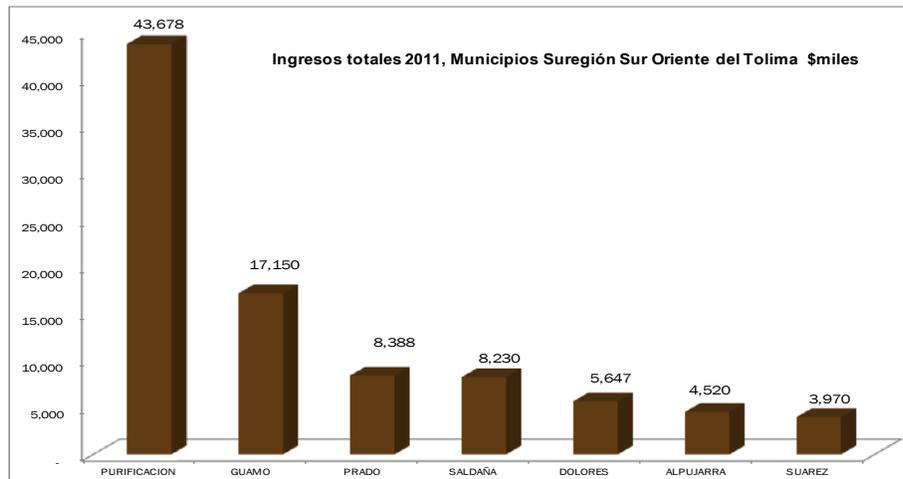
### Indicadores de Desempeño Fiscal 2011- Municipios Subregión Sur del Tolima

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	DE ATACO	CHAPARRAL	COYAIMA	NATAGAIMA	ORTEGA	PLANADAS	RIOBLANCO	RONCESVALLES	SAN ANTONIO	TOTAL SUBREGION
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>										
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	6.9%	18.1%	18.2%	13.3%	10.1%	7.5%	4.6%	3.4%	5.2%	11.3%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	83.8%	72.7%	77.6%	75.3%	53.5%	73.9%	86.9%	87.7%	86.8%	73.1%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>										
Gastos de Inversión/Gastos Totales	83.6%	85.7%	84.1%	83.7%	90.9%	90.0%	89.6%	72.0%	89.8%	87.0%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>										
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	21.0%	38.8%	40.9%	32.0%	42.6%	21.0%	32.2%	14.6%	32.6%	34.0%

### ❑ Subregión Sur Oriente del Tolima

El municipio de Purificación es el de mayor ingreso con \$43.678 millones. De este total \$28.898 millones corresponden recursos por regalías. En la subregión sur oriente, Alpujarra y Suarez registran los menores ingresos totales, inferiores a los \$5.000 millones.

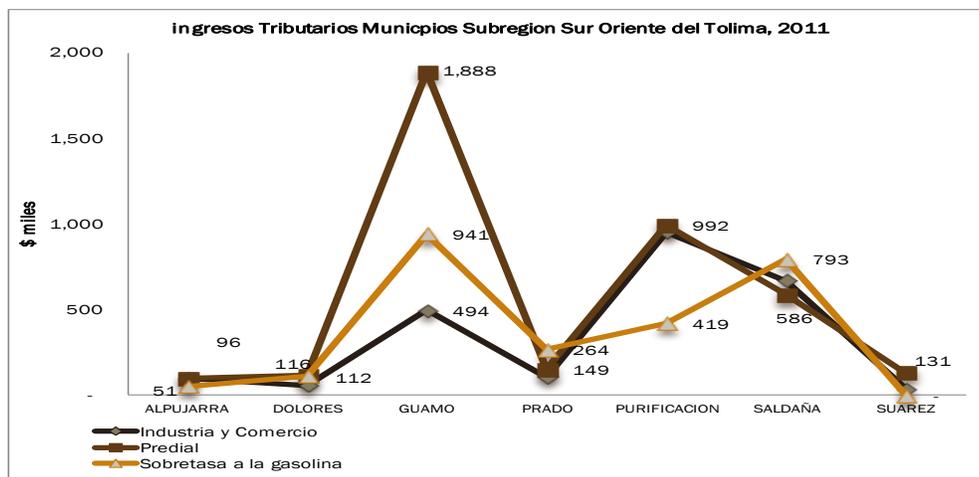
Al analizar la composición de los ingresos corrientes de los municipios de la subregión sur oriente, Purificación presenta el mayor recaudo por impuesto predial \$6.025 millones; seguido por Guamo con \$5.599 millones. Los demás municipios entre el \$1.000 millones y \$2.000 millones.



En el municipio del Guamo el impuesto predial (\$1.888 millones) tiene una mayor participación en la conformación de los ingresos tributarios y, el industria y comercio en Purificación (\$953 millones). La sobretasa a la gasolina se constituye en una renta importante para el municipio de Guamo \$941 millones y, Suarez no recibe recursos por este concepto.

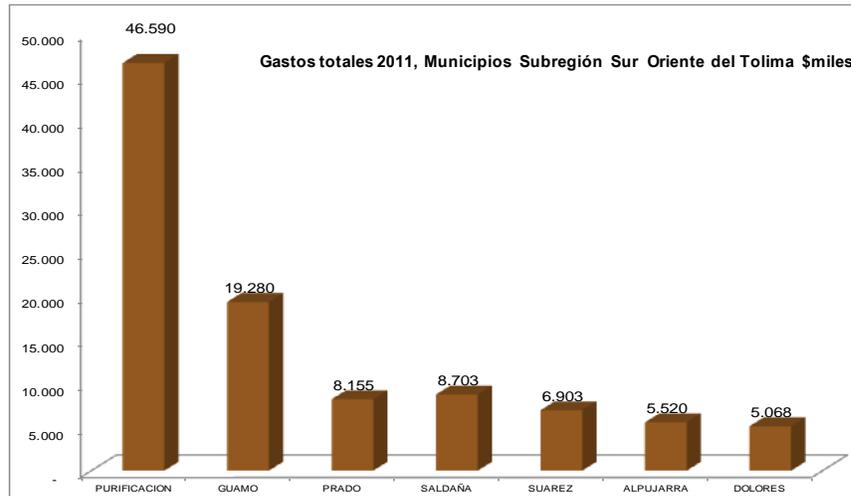
Los municipios de Guamo, Dolores y Saldaña las transferencias del SGP, para funcionamiento, superaron los \$700 millones y para Purificación \$594 millones.

Total ingresos tributarios 2011, Municipios Subregión Sur Oriente del Tolima					
Municipios	Industria y Comercio	Predial	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Total Ingresos Tributarios
ALPUJARRA	95	96	51	365	607
DOLORES	58	116	112	245	531
GUAMO	494	1,888	941	772	4,095
PRADO	104	149	264	415	933
PURIFICACION	953	992	419	1,521	3,885
SALDAÑA	669	586	793	515	2,563
SUAREZ	35	131	-	300	465
<b>Total</b>	<b>2,408</b>	<b>3,959</b>	<b>2,580</b>	<b>4,133</b>	<b>13,080</b>



Los mayores gastos totales, \$46.590 millones fueron registrados por el municipio de Purificación. De este total, el 93% representan los gastos de capital o inversión y, Dolores el de menor gasto total con \$5.068 millones.

El gasto de funcionamiento de \$2.917 millones de Purificación, representado por los gastos de servicios personales (\$1.527 millones), superior entre los municipios de la subregión Sur. Suarez, Alpujarra y Dolores registraron gastos de funcionamiento menores a \$1.000 millones.



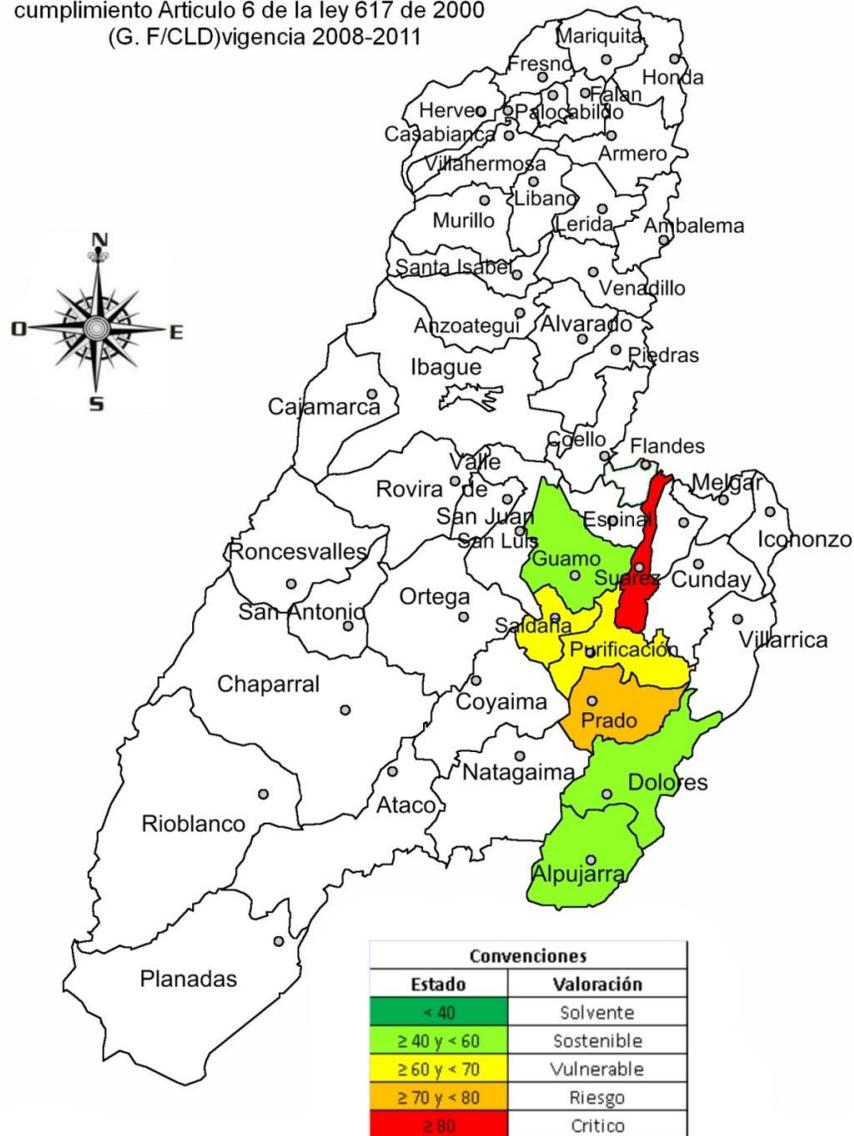
### Análisis del Indicador de la Ley 617 de 2000, artículo 6 Municipios Subregión Sur Oriente del Tolima

En la tabla se observa el comportamiento del indicador durante el periodo de gobierno 2008-2011. Se concluye que los municipios cumplen con los requerimientos de la ley 617 de 2000 ajustando sus gastos por debajo de lo permitido por la ley. (80% ICLD).

Durante el cuatrienio los municipios de San Antonio, Rioblanco, Chaparral y Coyaima presentan los mejores indicadores. Para el año 2011, Natagaima, Planadas y Ataco los resultados están cerca al límite máximo (80%), lo cual requiere adoptar medidas que les permitan incrementar sus recursos propios y disminuir sus gastos de funcionamiento.

Municipios subregión Sur Oriente del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 ( G.F/ICLD) vigencia 2008-2011								
MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR						
ALPUJARRA	51.9%	CUMPLE	43.5%	CUMPLE	41.6%	CUMPLE	52.2%	CUMPLE
DOLORES	63.5%	CUMPLE	66.2%	CUMPLE	69.9%	CUMPLE	58.2%	CUMPLE
GUAMO	56.0%	CUMPLE	57.6%	CUMPLE	61.2%	CUMPLE	52.2%	CUMPLE
PRADO	74.7%	CUMPLE	65.1%	CUMPLE	71.5%	CUMPLE	74.6%	CUMPLE
PURIFICACION	72.5%	CUMPLE	60.4%	CUMPLE	68.0%	CUMPLE	60.7%	CUMPLE
SALDAÑA	67.4%	CUMPLE	47.7%	CUMPLE	68.6%	CUMPLE	69.4%	CUMPLE
<b>SUAREZ</b>	66.5%	CUMPLE	70.8%	CUMPLE	76.5%	CUMPLE	81.0%	<b>NO CUMPLE</b>

Municipios subregión sur oriente del Tolima  
cumplimiento Artículo 6 de la ley 617 de 2000  
(G. F/CLD) vigencia 2008-2011



### Análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal 2011. Municipios Subregión Sur Oriente del Tolima

Los ingresos totales de los municipios que conforman la subregión sur oriente, el 37.86%, corresponden a ingresos por transferencias de la Nación. El 14.3% a las rentas propias y, el 15.6% a otras rentas. Los ingresos tributarios de los municipios de Saldaña y Prado presenta la mayor participación en la conformación de los ingresos totales, con índices del 31.1% y 23.9%, respectivamente. Purificación la menor con 8.9%.

La dependencia a las transferencias de la Nación, SGP, para el financiar los gastos corrientes y la inversión en los municipios de Dolores y Suarez es mayor al 70%. Las más baja 8.5% de Purificación se debe a la importancia de las regalías en el financiamiento de la inversión.

La inversión de los municipios de esta subregión es superior al 87% de los gastos totales. Purificación registran inversiones superiores al 90% del total de gastos y, Saldaña el 72%.

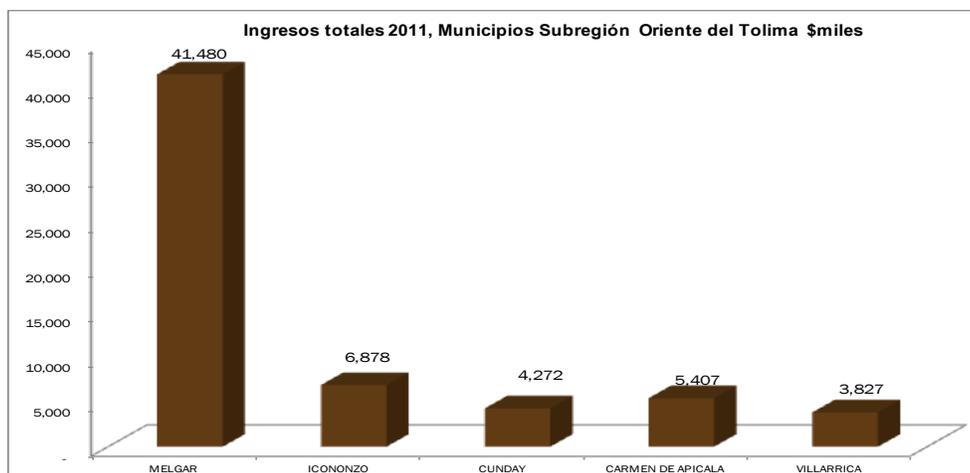
**Indicadores de Desempeño Fiscal 2011- Municipios Subregión Sur oriente del Tolima**

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	ALPUJARRA	DÓLORES	GUAMO	PRADO	PURIFICACION	SALDAÑA	SUAREZ	TOTAL SUBREGION
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>								
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	13.4%	9.4%	23.9%	11.1%	8.9%	31.1%	11.7%	14.28%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	69.0%	72.7%	59.6%	68.7%	8.5%	60.1%	70.7%	37.8%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>								
Gastos de Inversión/Gastos Totales	85.9%	83.6%	84.8%	85.5%	93.5%	72.4%	86.1%	87.9%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>								
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	45.9%	41.3%	51.3%	31.5%	46.2%	34.2%	19.3%	42.5%

**Subregión Oriente del Tolima**

De la subregión, Melgar es el de mayor ingreso totales con \$41.480 millones. De este total \$18.188 millones corresponden recursos por regalías y, Cunday y Villarrica inferiores a \$5.000 millones.

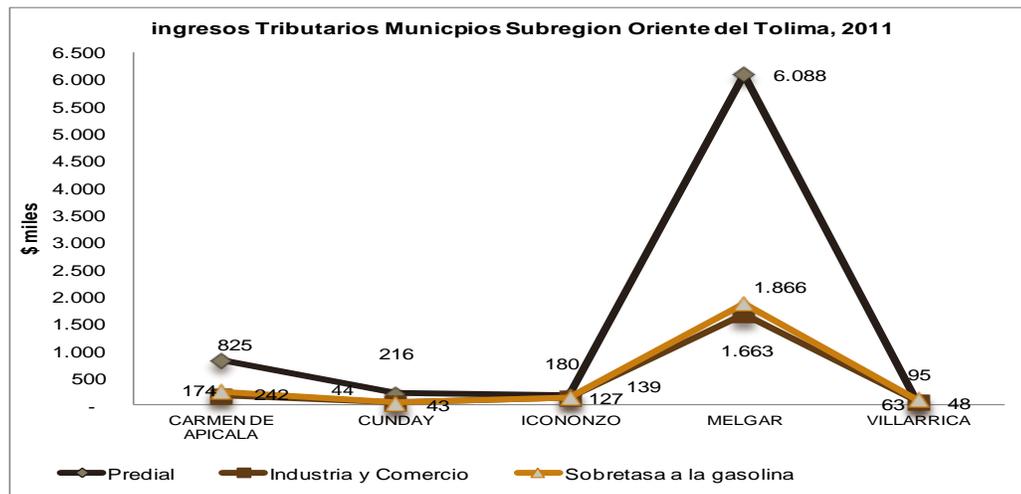
Al analizar la composición de los ingresos corrientes de los municipios de esta subregión, Melgar presenta el mayor recaudo por los impuestos: predial \$6.088 millones e industria y comercio \$1,663 millones y, Villarrica el menor con \$48 millones en predial y \$63 millones en industria y comercio.



En el municipio del Villarrica la sobretasa a la gasolina (\$95 millones) tiene una mayor participación en la conformación de los ingresos tributarios y, el predial en Melgar y Carmen de Apicala. La sobretasa a la gasolina se constituye en una renta importante para los municipios de Melgar y Carmen de Apicala.

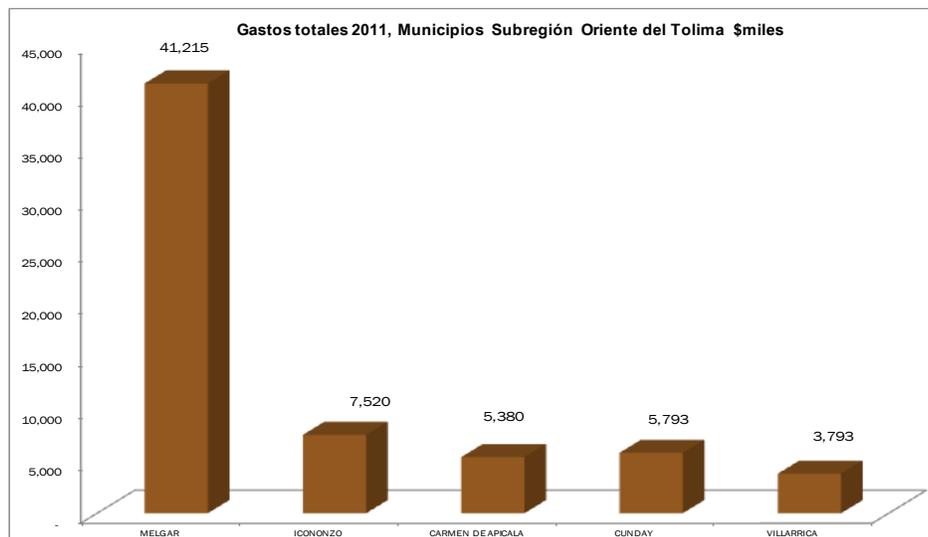
Por transferencias del SGP, para funcionamiento, Cunday recibió \$751 millones; Icononzo \$645 millones; Melgar, Villarrica y Carmen de Apicala es menor a \$600 millones

Total ingresos tributarios 2011, Municipios Subregión Oriente del Tolima					
Municipios	Predial	Industria y Comercio	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Total Ingresos Tributarios
CARMEN DE APICALA	825	174	242	471	1,712
CUNDAY	216	44	43	126	429
ICONONZO	180	127	139	103	548
MELGAR	6,088	1,663	1,866	2,640	12,258
VILLARRICA	48	63	95	29	236
<b>Total</b>	<b>7,357</b>	<b>2,071</b>	<b>2,385</b>	<b>3,368</b>	<b>15,182</b>



El municipio Melgar, de categoría quinta, registra los mayores gastos totales \$41.215 millones. De estos \$32.971 corresponden a gastos de capital o inversión. Villarrica con \$3.793 millones fue el de menor gasto total.

El gasto de funcionamiento de \$7.363 millones de Melgar, representado por los gastos de servicios personales (\$3.611 millones), fue superior entre los municipios de la subregión.

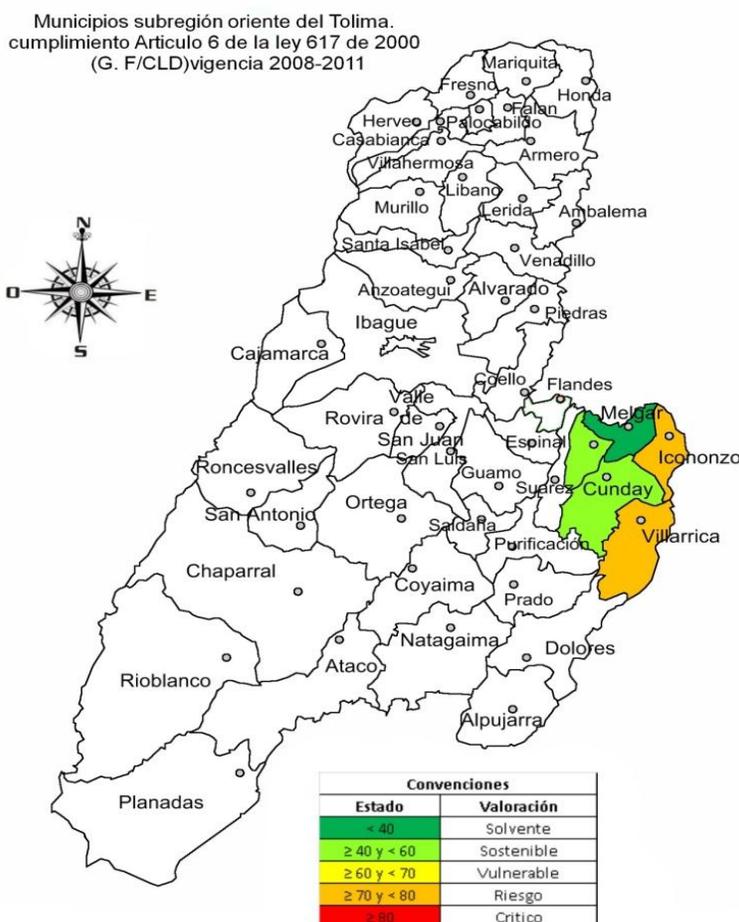


## Análisis del Indicador de la Ley 617 de 2000, artículo 6 Municipios Subregión Oriente del Tolima

En la tabla se observa el comportamiento del indicador durante el periodo de gobierno 2008-2011. Se concluye que los municipios cumplen con los requerimientos de la ley 617 de 2000 ajustando sus gastos por debajo de lo permitido por la ley. (80% ICLD).

Durante el cuatrienio, Melgar registro el mejor indicador, inferior al 50%. El Municipio de Villarrica, el resultado en el año 2011, está cerca al límite máximo (80%), lo cual requiere adoptar medidas que les permitan incrementar sus recursos propios y disminuir sus gastos de funcionamiento.

Municipios Subregión Oriente del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 ( G.F/ICLD) vigencia 2008-2011								
MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR						
CARMEN DE APICALA	60.8%	CUMPLE	59.7%	CUMPLE	56.6%	CUMPLE	51.8%	CUMPLE
CUNDAY	78.7%	CUMPLE	65.4%	CUMPLE	57.1%	CUMPLE	54.1%	CUMPLE
ICONONZO	53.4%	CUMPLE	79.3%	CUMPLE	61.9%	CUMPLE	71.8%	CUMPLE
MELGAR	41.3%	CUMPLE	44.5%	CUMPLE	44.7%	CUMPLE	39.5%	CUMPLE
VILLARRICA	59.0%	CUMPLE	61.9%	CUMPLE	54.7%	CUMPLE	75.5%	CUMPLE



## Análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal 2011. Municipios Subregión Oriente del Tolima

Los ingresos totales de los municipios que conforman la subregión Oriente, el 31.4%, corresponden a ingresos por transferencias de la Nación. El 24.5% a las rentas propias y, el 44.1% a otras rentas. Los ingresos tributarios de los municipios de Carmen de Apicala y Melgar presentan la mayor participación en la conformación de los ingresos totales, con índices del 31.7% y 29.6%, respectivamente y, Villarrica la menor con 6.2%.

La dependencia a las transferencias de la Nación, SGP, para el financiar los gastos corrientes y la inversión en los municipios de Cunday, Icononzo y Melgar es mayor al 80%.

La inversión consolidada de los municipios de esta subregión es del 79% de los gastos totales. Cunday registra el 83% y, Carmen de Apicala 72.6% .

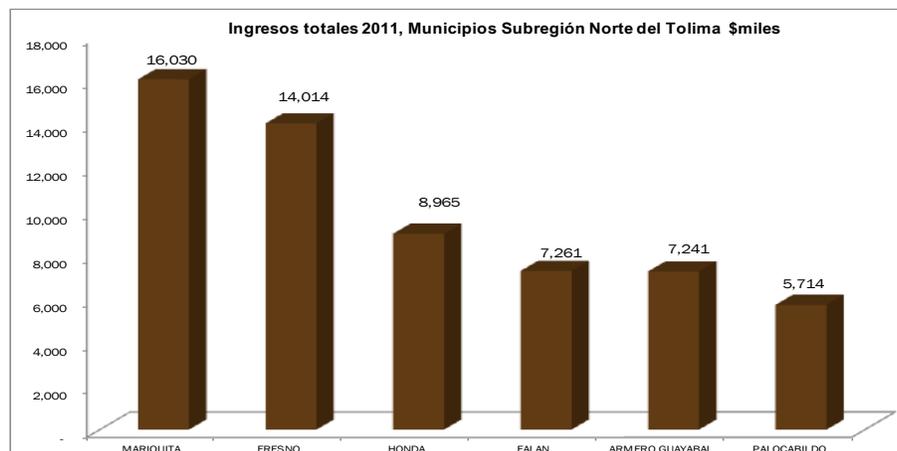
### Indicadores de Desempeño Fiscal 2011- Municipios Subregión Oriente del Tolima

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CARMEN DE APICALA	CUNDAY	ICONONZO	MELGAR	VILLARRICA	TOTAL SUBREGION
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>						
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	31.7%	10.0%	8.0%	29.6%	6.2%	24.50%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	56.8%	64.6%	58.1%	15.5%	82.3%	31.4%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>						
Gastos de Inversión/Gastos Totales	72.6%	83.0%	82.9%	80.0%	75.9%	79.7%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>						
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	46.0%	37.7%	53.7%	49.8%	3.8%	47.5%

### ❑ Subregión Norte del Tolima

De los ingresos totales registrados por los municipios de la subregión Norte, Mariquita con \$16.030 millones presenta el mayor ingreso total. De este total, \$9.058 millones corresponden recursos por transferencias del SGP para inversión; y el de menor ingreso Palocabildo (\$5.714 millones).

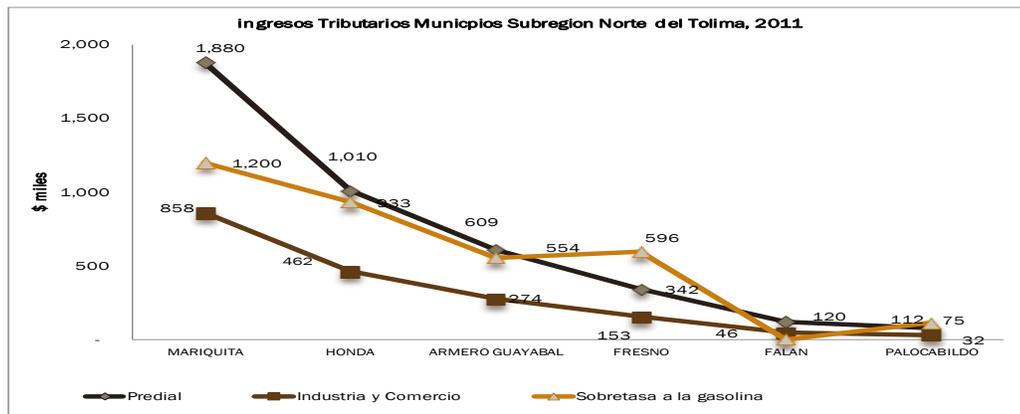
Al analizar la composición de los ingresos corrientes de los municipios de esta subregión, Mariquita presenta el mayor recaudo por los impuestos: predial \$1.880 millones e industria y comercio \$858 millones y, Palocabildo el menor con \$75 millones en predial y \$32 millones en industria y comercio.



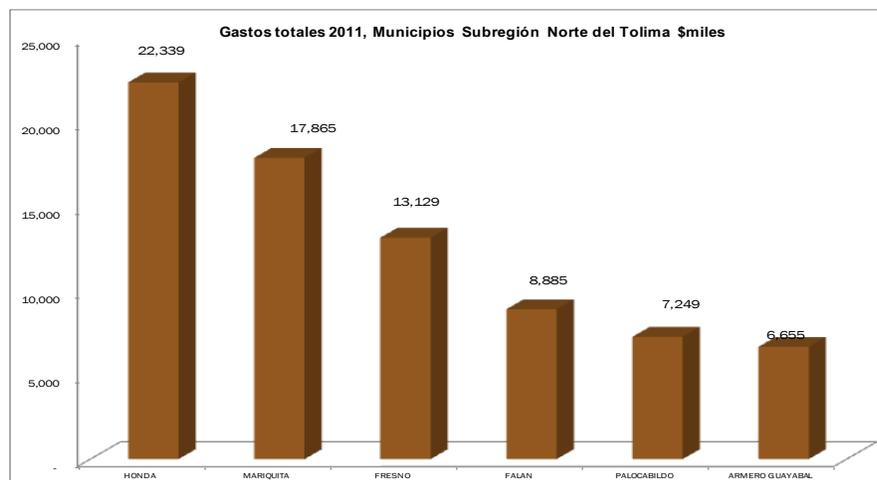
En el municipio de Fresno la sobretasa a la gasolina (\$596 millones) tiene una mayor participación en la conformación de los ingresos tributarios y, el predial en el resto de municipios de la subregión. La sobretasa a la gasolina se constituye en una renta importante para los municipios de Palocabildo (\$112 millones), contrario a Falan no obtiene recursos por este concepto.

Por transferencias del SGP, para funcionamiento, Armero Guayabal recibió \$784 millones; Palocabildo \$648 millones; Fresno \$609 millones, los demás menos de \$600 millones.

Total ingresos tributarios 2011, Municipios Subregión Norte del Tolima					
Municipios	Predial	Industria y Comercio	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Total Ingresos Tributarios
MARIQUITA	1,880	858	1,200	1,257	5,196
HONDA	1,010	462	933	1,289	3,693
ARMERO GUAYABAL	609	274	554	427	1,864
FRESNO	342	153	596	12	1,103
FALAN	120	46	-	226	392
PALOCABILDO	75	32	112	277	496
<b>Total</b>	<b>4,037</b>	<b>1,824</b>	<b>3,395</b>	<b>3,488</b>	<b>12,745</b>



Los mayores gastos totales los presentaron los municipios de Honda, \$22.339 millones y Mariquita \$17.865 millones. De estos totales, el 87.4% y 83.11%, respectivamente, constituyen los gastos de capital o inversión. Armero Guayabal \$6.655 millones presento el menor gasto total. El gasto de funcionamiento de \$2.812 millones de Honda, representado por los gastos de servicios personales (\$1.967 millones), fue superior entre los municipios de la subregión.

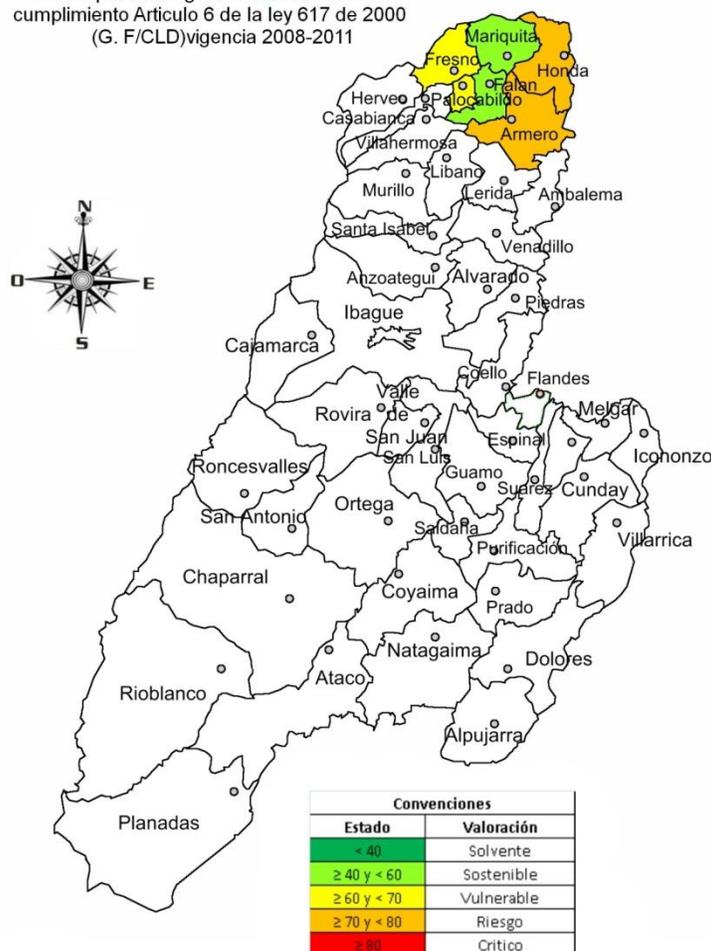


### Análisis del Indicador de la Ley 617 de 2000, artículo 6. Municipios Subregión Norte del Tolima

En la siguiente tabla se observa el comportamiento del indicador durante el periodo de gobierno 2008-2011. Se concluye que el municipio de Armero Guayabal, excede los gastos de funcionamiento a lo permitido por la ley. (80% ICLD). Así mismo, el municipio de Honda en los años 2008-2009. Los demás municipios están ajustados a la norma. Durante el cuatrienio, Mariquita y Falan registran el mejor indicador.

Municipios Subregión Norte del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 ( G.F/ICLD) vigencia 2008-2011								
MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR						
ARMERO GUAYABAL	80.3%	NO CUMPLE	87.8%	NO CUMPLE	90.8%	NO CUMPLE	90.9%	NO CUMPLE
FALAN	57.1%	CUMPLE	58.7%	CUMPLE	51.6%	CUMPLE	58.4%	CUMPLE
FRESNO	65.3%	CUMPLE	70.8%	CUMPLE	74.2%	CUMPLE	69.7%	CUMPLE
HONDA	90.9%	NO CUMPLE	83.5%	NO CUMPLE	80.0%	CUMPLE	70.9%	CUMPLE
MARIQUITA	59.3%	CUMPLE	54.2%	CUMPLE	52.7%	CUMPLE	52.6%	CUMPLE
PALOCABILDO	58.3%	CUMPLE	67.2%	CUMPLE	62.2%	CUMPLE	65.9%	CUMPLE

Municipios subregión norte del Tolima.  
cumplimiento Artículo 6 de la ley 617 de 2000  
(G. F/ICLD) vigencia 2008-2011



## Análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal 2011. Municipios Subregión Norte del Tolima

Los ingresos totales de los municipios que conforman la subregión norte, el 70.64%, corresponden a ingresos por transferencias de la Nación. El 8.68% a las rentas propias. Los ingresos tributarios de los municipios de Honda, Mariquita y Armero Guayabal presentan la mayor participación en la conformación de los ingresos totales, con índices del 41.2%; 32.4%; y 25.7%, respectivamente, y, Falan la menor con 5.4%.

La dependencia a las transferencias de la Nación, SGP, para el financiar los gastos corrientes y la inversión en los municipios de Honda y Falan es la menor de los municipios de la subregión.

La inversión consolidada de los municipios de esta subregión es del 87.27% de los gastos totales. Falan registra el 91% y, Palocabildo 87.3% .

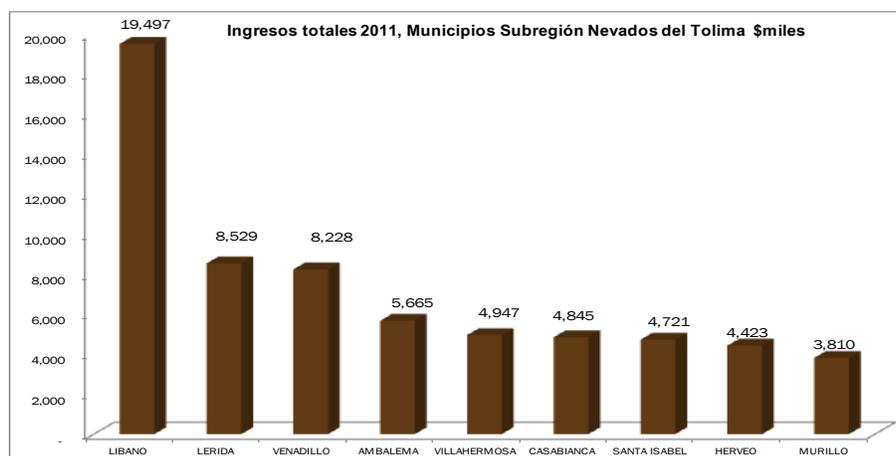
### Indicadores de Desempeño Fiscal 2011- Municipios Subregión Norte del Tolima

INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL 2011	DE ARMERO GUAYABAL	FALAN	FRESNO	HONDA	MARIQUITA	PALOCABILDO	TOTAL SUBREGION
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>							
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	25.7%	5.4%	7.9%	41.2%	32.4%	8.7%	8.68%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	68.5%	52.1%	77.6%	47.7%	60.1%	70.6%	70.64%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>							
Gastos de Inversión/Gastos Totales	63.4%	91.9%	84.8%	87.4%	83.1%	87.3%	87.27%
<b>ESTABILIDAD DEL GASTO</b>							
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	14.6%	37.0%	28.8%	38.5%	51.3%	27.1%	27.10%

### ☐ Subregión Nevados del Tolima

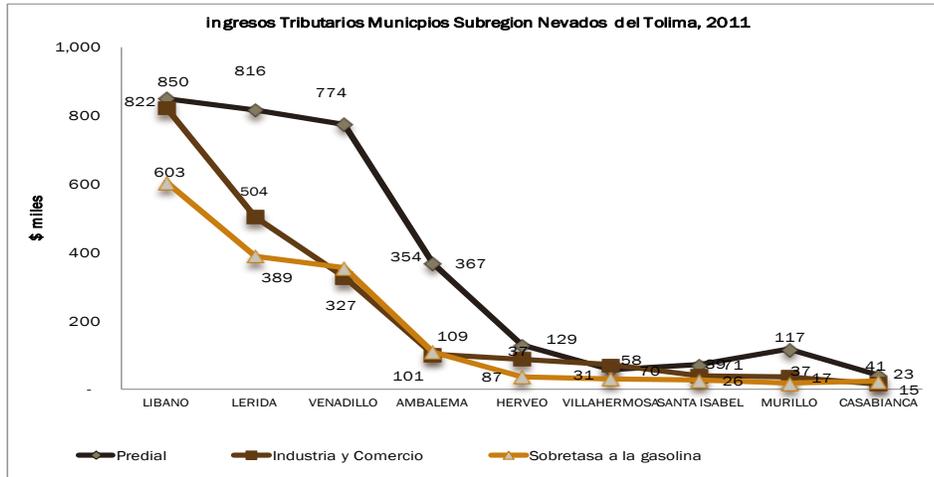
De la subregión, Líbano es el de mayor ingreso totales \$19.497 millones. De este total , \$11.141 millones corresponden recursos de transferencias del SGP para inversión. Los municipios de Villahermosa, Casabianca, Santa Isabel, Herveo y Murillo los ingresos son inferiores a \$5.000 millones.

Al analizar la composición de los ingresos corrientes de los municipios de esta subregión, Líbano y Lérica presenta el mayor recaudo por los impuestos: predial \$850 millones e industria y comercio \$822 millones y, Casabianca el menor con \$41 millones en predial y \$15 millones en industria y comercio.

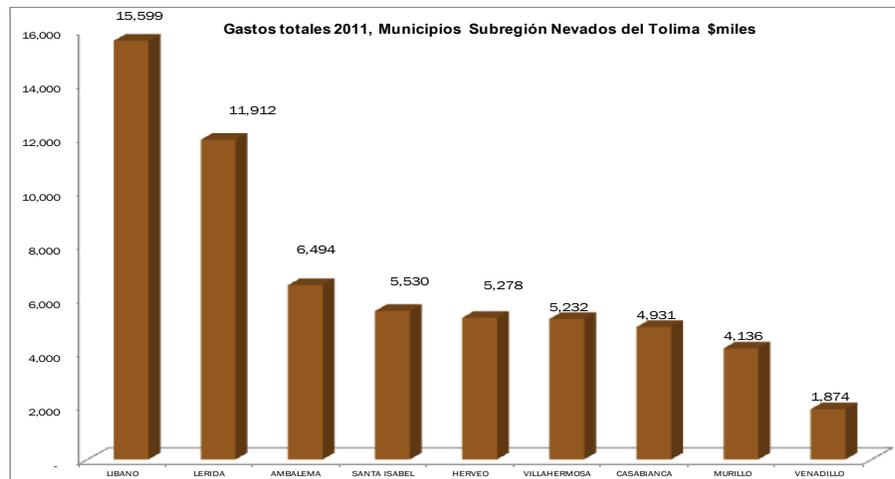


En los municipios de esta subregión el impuesto predial tiene una mayor participación en la conformación de los ingresos tributarios. Por transferencias del SGP, para funcionamiento, Líbano, Venadillo, Lérica y Ambalema recibieron ingresos superiores a los \$700 millones.

Total Ingresos tributarios 2011, Municipios Subregión Nevados del Tolima					
Municipios	Predial	Industria y Comercio	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Total Ingresos Tributarios
AMBALEMA	367	101	109	150	727
CASABIANCA	41	15	23	97	176
HERVEO	129	87	37	384	636
LERIDA	816	504	389	481	2,190
LIBANO	850	822	603	881	3,157
MURILLO	117	37	17	48	219
SANTA ISABEL	71	39	26	83	220
VENADILLO	774	327	354	818	2,274
VILLAHERMOSA	58	70	31	63	221
<b>Total</b>	<b>3,223</b>	<b>2,002</b>	<b>1,590</b>	<b>3,005</b>	<b>9,819</b>



Los mayores gastos totales los presentaron los municipios de Líbano \$15.599 millones, Lérica \$11.912 millones. De estos totales, el 83%, lo constituyen los gastos de capital o inversión. Venadillo con \$1.874 millones fue el que menor gasto total presentó. El gasto de funcionamiento de \$2.630 millones de Líbano, representado por los gastos de servicios personales (\$1.296 millones), fue superior entre los municipios de la subregión Nevados.

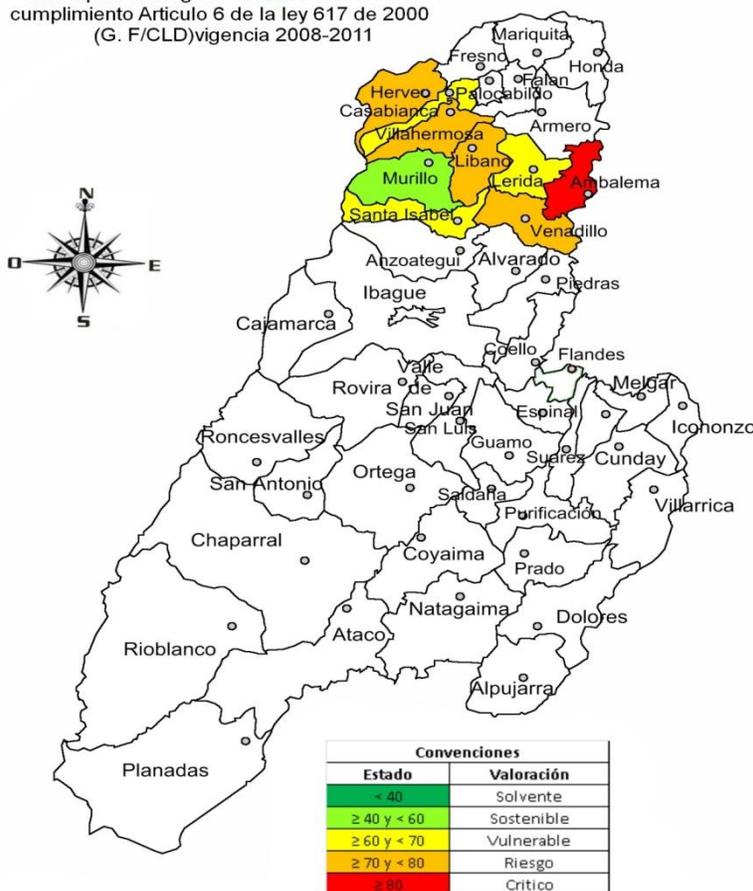


## Análisis del Indicador de la Ley 617 de 2000, artículo 6 Municipios Subregión Nevados del Tolima

En la siguiente tabla se observa el comportamiento del indicador durante el periodo de gobierno 2008-2011. Se concluye que el municipio de Ambalema, excede los gastos de funcionamiento a lo permitido por la ley. (80% ICLD). Así mismo, el municipio de Villahermosa y Libano para la vigencia 2011 los resultados del indicador está cerca al límite máximo (80%), lo cual requiere adoptar medidas que les permitan incrementar sus recursos propios y disminuir sus gastos de funcionamiento.

Municipios subregión Nevados del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 ( G.F/ICLD) vigencia 2008-2011								
MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR	INDICADOR R (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
AMBALEMA	77.5%	CUMPLE	68.8%	CUMPLE	74.5%	CUMPLE	80.5%	NO CUMPLE
CASABIANCA	65.1%	CUMPLE	64.7%	CUMPLE	64.0%	CUMPLE	69.0%	CUMPLE
HERVEO	67.8%	CUMPLE	75.1%	CUMPLE	63.5%	CUMPLE	72.8%	CUMPLE
LERIDA	72.9%	CUMPLE	69.8%	CUMPLE	66.8%	CUMPLE	61.4%	CUMPLE
LIBANO	78.7%	CUMPLE	78.0%	CUMPLE	77.5%	CUMPLE	75.6%	CUMPLE
MURILLO	52.0%	CUMPLE	61.4%	CUMPLE	55.5%	CUMPLE	58.7%	CUMPLE
SANTA ISABEL	63.5%	CUMPLE	68.6%	CUMPLE	71.8%	CUMPLE	68.0%	CUMPLE
VENADILLO	70.4%	CUMPLE	65.2%	CUMPLE	69.8%	CUMPLE	72.2%	CUMPLE
VILLAHERMOSA	62.8%	CUMPLE	60.4%	CUMPLE	63.3%	CUMPLE	77.0%	CUMPLE

Municipios subregión Nevados del Tolima.  
cumplimiento Artículo 6 de la ley 617 de 2000  
(G. F./ICLD) vigencia 2008-2011



## Análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal 2011. Municipios Subregión Nevados del Tolima

Los ingresos totales de los municipios que conforman la subregión de los Nevados, el 67%, corresponden a ingresos por transferencias de la Nación. El 15.19% a las rentas propias.

Los ingresos tributarios de los municipios de Venadillo, Lérída, presentan la mayor participación en la conformación de los ingresos totales, con índices mayores al 20%; Por otra parte, Casabianca; Villahermosa; Santa Isabel y, Murillo la generación de recursos propios es inferior al 5% del total de ingresos.

Los municipios de Murillo y Villahermosa más del 80% de los gastos totales se financian con las transferencias de la Nación, SGP. La inversión consolidada de los municipios de esta subregión es del 82.71% de los gastos totales. La mayor inversión la registran Casabianca 86.1% y Santa Isabel 85.%. .

### Indicadores de Desempeño Fiscal 2011- Municipios Subregión Nevados del Tolima

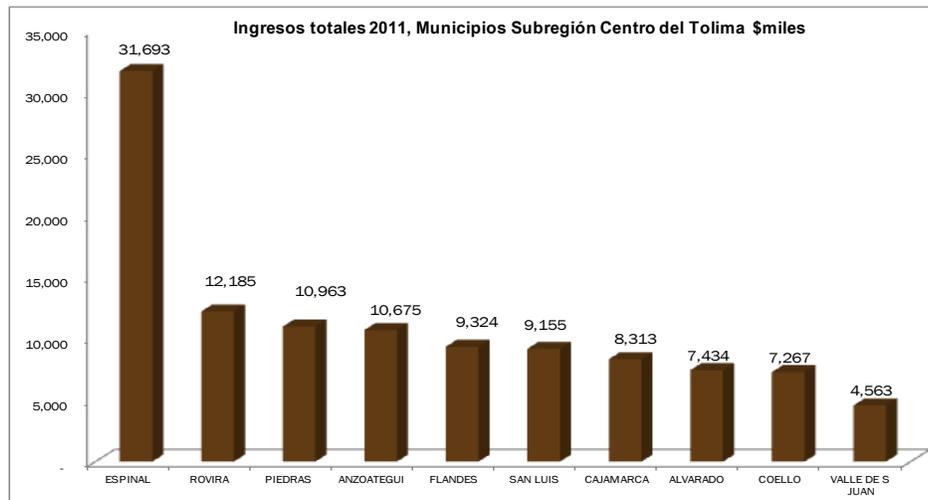
INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	AMBALEMA	CASABIANCA	HERVEO	LERIDA	LIBANO	MURILLO	SANTA ISABEL	VENADILLO	VILLAHERMOSA	TOTAL SUBREGION
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>										
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	12.8%	3.6%	14.4%	25.7%	16.2%	5.7%	4.7%	27.6%	4.5%	15.19%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	61.8%	75.1%	65.2%	64.2%	61.2%	86.1%	75.8%	58.8%	84.8%	67.00%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>										
Gastos de Inversión/Gastos Totales	80.6%	86.1%	84.0%	83.2%	83.0%	84.9%	85.7%	78.7%	78.1%	82.71%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>										
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	16.5%	26.1%	27.8%	35.5%	41.0%	24.4%	17.3%	39.6%	3.5%	31.67%

### ❑ Subregión Centro del Tolima

De la subregión, Espinal es el de mayor ingreso totales con \$31.693 millones. De este total \$11.616 millones corresponden recursos por transferencias del SGP y, Alvarado, Coello y Valle de San Juan inferiores a \$8.000 millones.

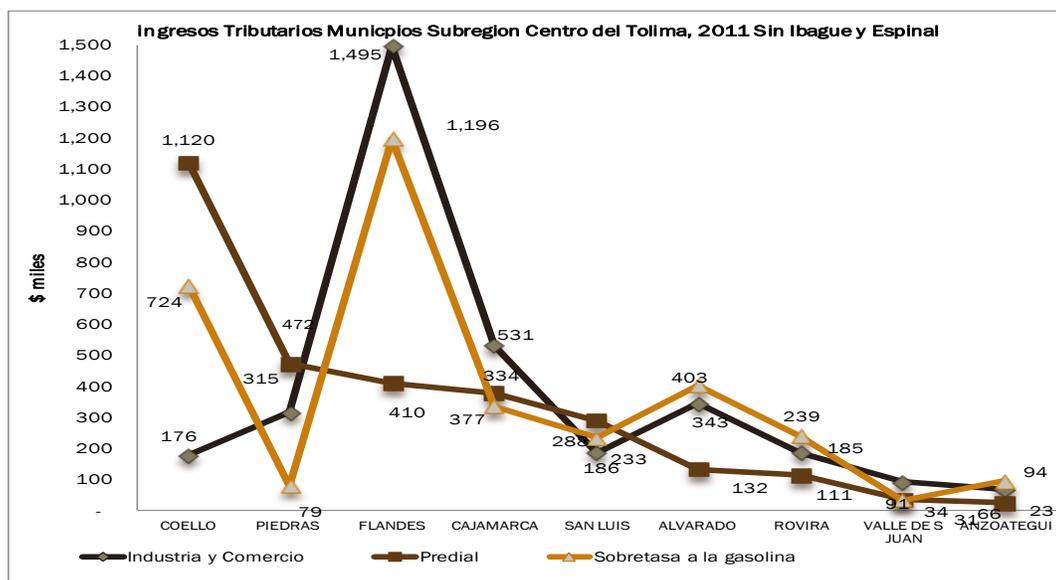
Al analizar la composición de los ingresos corrientes de los municipios de esta subregión, a excepción de Ibagué y Espinal por pertenecer a categorías diferentes a la sexta; Flandes registra el mayor recaudo por los impuesto predial \$1.495 millones y en industria y comercio Coello \$1.120 millones. Anzoátegui registra los menores ingresos por estos tributos con \$66 millones en predial y \$23 millones en industria y comercio.

En el municipio de Alvarado la sobretasa a la gasolina (\$403millones) tiene una mayor participación en la conformación de los ingresos tributarios y, el predial en Flandes y Cajamarca. El impuesto de industria y comercio se constituye en una renta importante para los municipios de Piedras, San Luís y Coello.



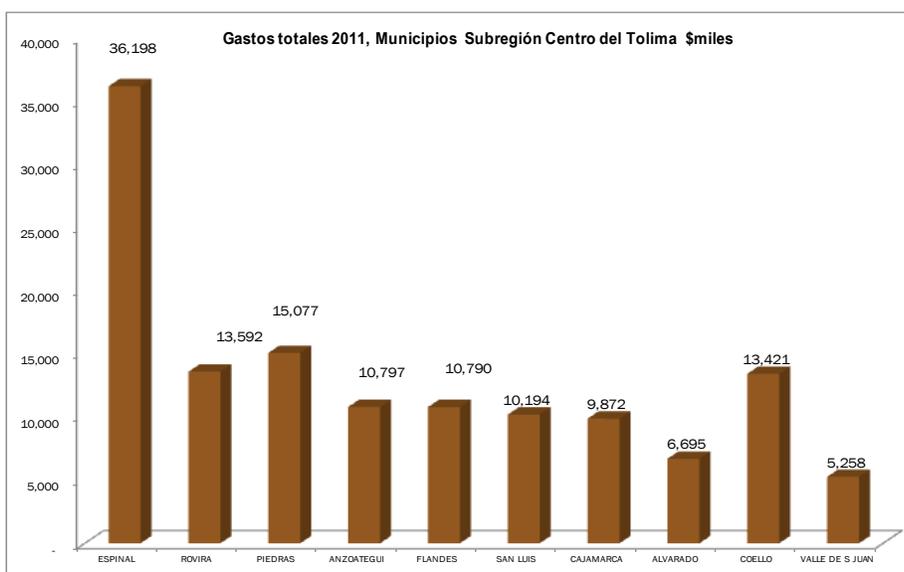
Los mayores recursos por transferencias del SGP para funcionamiento, lo recibe Anzoátegui con \$2.019 millones y Flandes \$513 millones, es el de menor recursos por este concepto.

Total Ingresos tributarios 2011, Municipios Subregión Centro del Tolima					
Municipios	Predial	Industria y Comercio	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Total Ingresos Tributarios
IBAGUE	39,646	31,569	13,018	12,935	97,168
ESPINAL	2,756	5,602	2,183	3,516	14,056
ROVIRA	185	111	239	213	748
PIEDRAS	315	472	79	1,129	1,994
ANZOATEGUI	66	23	94	131	315
FLANDES	1,495	410	1,196	660	3,761
SAN LUIS	186	288	233	1,597	2,304
CAJAMARCA	531	377	334	235	1,477
ALVARADO	343	132	403	657	1,535
COELLO	176	1,120	724	377	2,397
VALLE DE S JUAN	91	34	31	95	253



Los mayores gastos totales a excepción a excepción de Ibagué y Espinal, los presentaron los municipios de Piedras \$15.077 millones, Rovira \$13.592 millones y Coello \$13.421 millones. El municipio que registra el menor gasto total es Valle de San Juan \$5.258 millones.

El gasto de funcionamiento de \$3.105 millones de San Luis, representado por los gastos de servicios personales (\$2.248 millones), fue superior entre los municipios de la subregión centro.



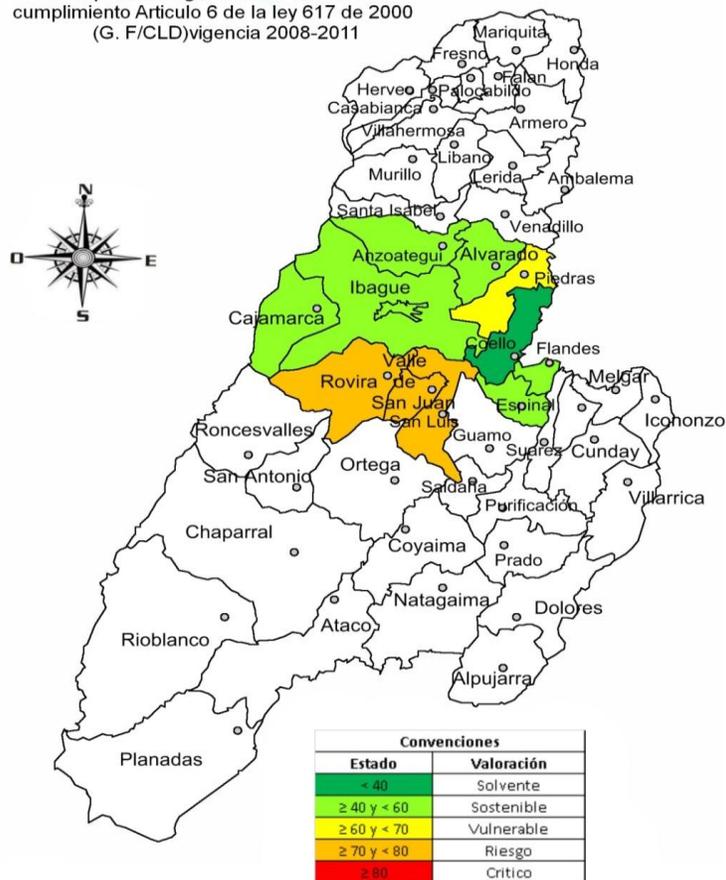
### Análisis del Indicador de la Ley 617 de 2000, artículo 6 Municipios Subregión Centro del Tolima

En la tabla se observa el comportamiento del indicador durante el periodo de gobierno 2008-2011. Se concluye que los municipios cumplen con los requerimientos de la ley 617 de 2000 ajustando sus gastos por debajo de lo permitido por la ley. (80% ICLD).

Durante el cuatrienio, Alvarado registro el mejor indicador. Para el año 2011, Rovira el resultado está cerca al límite máximo (80%), lo cual requiere adoptar medidas que les permitan incrementar sus recursos propios y disminuir sus gastos de funcionamiento.

Municipios Zona Centro del Tolima. Cumplimiento Artículo 6 de la Ley 617 de 2000 (G.F/ICLD) vigencia 2008-2011								
MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR						
ALVARADO	39.3%	CUMPLE		CUMPLE	31.5%	CUMPLE	48.5%	CUMPLE
ANZOATEGUI	41.9%	CUMPLE		CUMPLE	40.9%	CUMPLE	46.0%	CUMPLE
CAJAMARCA	74.9%	CUMPLE		CUMPLE	64.5%	CUMPLE	54.2%	CUMPLE
COELLO	45.3%	CUMPLE		CUMPLE	38.7%	CUMPLE	37.5%	CUMPLE
ESPIINAL	42.3%	CUMPLE		CUMPLE	51.8%	CUMPLE	48.4%	CUMPLE
FLANDES	61.6%	CUMPLE		CUMPLE	53.9%	CUMPLE	57.5%	CUMPLE
IBAGUE	47.3%	CUMPLE		CUMPLE	41.6%	CUMPLE	44.9%	CUMPLE
PIEDRAS	79.7%	CUMPLE		CUMPLE	77.4%	CUMPLE	62.1%	CUMPLE
ROVIRA	73.4%	CUMPLE		CUMPLE	69.6%	CUMPLE	77.6%	CUMPLE
SAN LUIS	48.9%	CUMPLE		CUMPLE	79.7%	CUMPLE	71.4%	CUMPLE
VALLE DE S JUAN	76.4%	CUMPLE		CUMPLE	69.9%	CUMPLE	72.6%	CUMPLE

Municipios subregión Centro del Tolima.  
cumplimiento Artículo 6 de la ley 617 de 2000  
(G. F/CLD)vigencia 2008-2011



## Análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal 2011. Municipios Subregión Centro del Tolima

Los ingresos totales de los municipios que conforman la subregión de Centro, el 61.6%, corresponden a ingresos por transferencias de la Nación. El 29.2% a las rentas propias. A excepción de Ibagué y Espinal los municipios que presentan la mayor participación de ingresos tributarios en la conformación de los ingresos totales, son Flandes y Coello con índices superiores al 30%; Por otra parte, Valle de San Juan y Rovira, la generación de recursos propios es inferior al 5% del total de ingresos.

El municipio de Rovira más del 80% de los gastos totales se financian con las transferencias de la Nación, SGP. La inversión consolidada de los municipios de esta subregión es del 83.6% de los gastos totales. La mayor inversión la registra el municipio de Piedras 91%.

### Indicadores de Desempeño Fiscal 2011- Municipios Subregión Centro del Tolima

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	ALVARADO	ANZOATEGUI	CAJAMARCA	COELLO	ESPINAL	FLANDES	IBAGUE	PIEDRAS	ROVIRA	SAN LUIS	VALLE DE SAN JUAN	DE TOTAL SUBREGION
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>												
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	20.6%	2.9%	17.8%	33.0%	44.4%	40.3%	30.3%	18.2%	6.1%	25.2%	5.5%	29.2%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	61.3%	56.2%	74.4%	59.5%	40.2%	50.1%	62.7%	72.5%	85.5%	51.5%	79.5%	61.6%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>												
Gastos de Inversión/Gastos Totales	83.0%	86.4%	85.8%	89.5%	78.7%	73.3%	84.1%	91.0%	88.7%	69.1%	75.8%	83.6%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>												
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	53.6%	48.7%	42.6%	56.0%	54.4%	37.3%	51.8%	54.2%	18.1%	27.2%	11.4%	50.2%

**DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS  
QUE NO CUMPLEN EL LIMITE DE GASTOS  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
(ART. 6 DE LA LEY 617 DE 2000)**

## AMBALEMA

### I. Antecedentes

En el ejercicio de la evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el municipio de Ambalema cumplió con el límite máximo de gasto de la administración central hasta el año 2010, en la última vigencia se modifica el indicador superando el 80% permitido. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2009 con 68,8%, como consecuencia de una reducción en los gastos de funcionamiento (17%) respecto a los ICLD (7%).

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base el indicador	1,183	1,108	1,250	1329	12%
2. Gastos de base para el indicador	916	763	931	1069	17%
3. Relación GF/ICLD	77.47%	68.85%	74.47%	80.49%	3.89%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-2.53%	-11.15%	-5.53%	0.49%	

### Administración central

Para la vigencia 2011, tanto los gastos de funcionamiento como los ICLD crecieron respecto a la vigencia 2010, no obstante, son los GF los de mayor variación. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, no cumple los requerimientos de la ley 617 de 2000 con 80,49%, 0.49 puntos por encima de lo permitido (80%).

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO %(GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
AMBALEMA	6	80	1.328.695	1.069.488	80,49%	NO CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con nueve (9) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 1.328,6 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$94.7 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación están dentro de los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$92,2 millones.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
9	90	94.789	92.221	CUMPLE

### Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$80.3 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

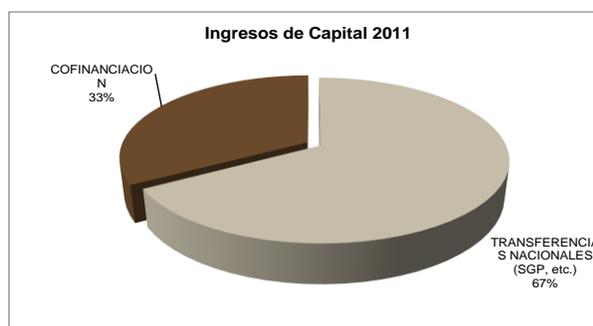
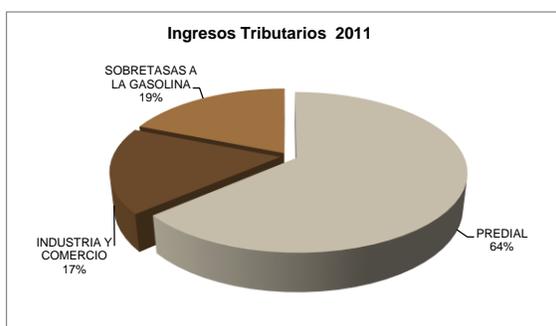
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de pesos)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT	ESTADO DEL INDICADOR
150	80.340	80,339	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

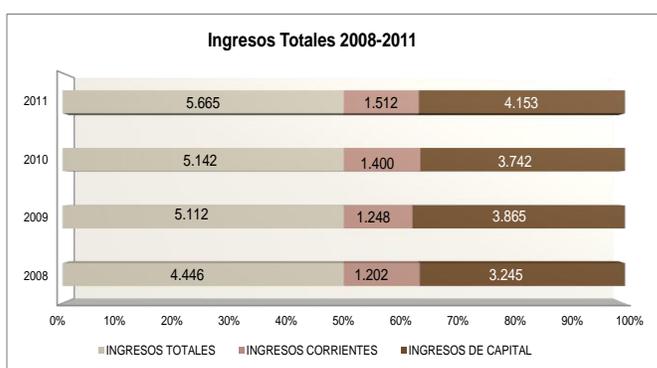
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$5.665 millones, 10% superior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$1.512 millones corresponden a ingresos corrientes y \$4.153 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$727 millones), salvo el tributo de otros ingresos tributarios que creció 96%, presentó una variación negativa en sus principales rentas, reflejo de las disminuciones en 5.6% del impuesto predial; 4.4% en industria y comercio y 2% en sobretasa a la gasolina. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 14% del total de la vigencia, las transferencias (de capital y libre destinación) son el mayor componente del total con el 62% (\$3.501 millones), 5% inferior respecto a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias del SGP que pasaron de \$3.008 millones en 2010 a \$2.775 millones en ese periodo.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$54 millones, 12% superior al recaudado en el periodo 2010.

Por otra parte, los recursos de capital contribuye con el 73% (\$4.153 millones) del total de los ingresos, 11% superior a lo registrado en 2010; esto debido a mayores recursos de cofinanciaciones de la Nación y Departamento, por la gestión realizada; lo cual ascendió a \$1.379 millones.



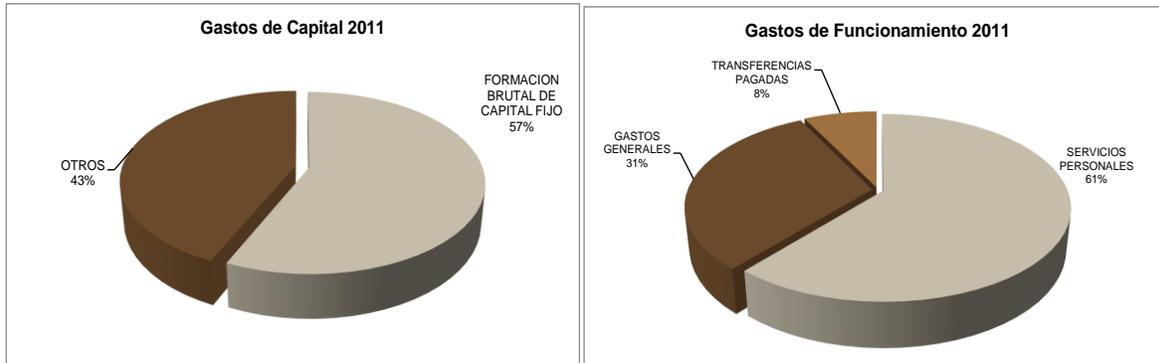
En el periodo 2008-2011 los ingresos totales crecieron 28%, como consecuencia de mayores ingresos corrientes (26%) y de capital (28%). Dentro de los ingresos corrientes, las transferencias nacionales de libre destinación presentan la mayor variación al pasar de \$479 millones a \$731 millones en 2011. En cuanto a los ingresos tributarios, presentan un crecimiento del 8% durante el periodo analizado.

Analizando los recursos de capital, sus aportes disminuyeron durante el periodo de análisis en 28%. Dentro de este grupo, los recursos de cofinanciaciones del Departamento y la Nación registran la mayor variación (157%). Los recursos del SGP es la fuente de financiación más importante para el Municipio, aportando 67% al total.

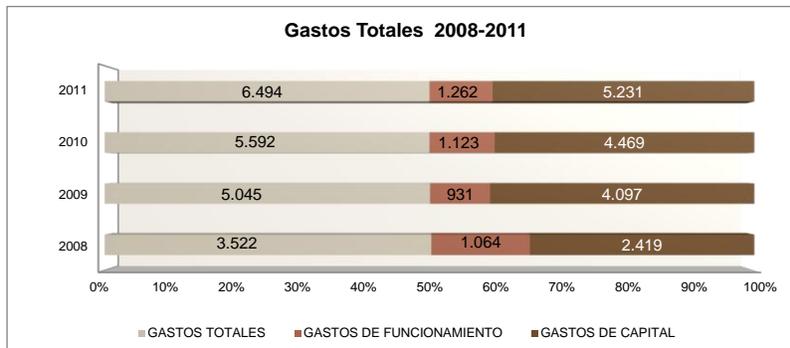
## Gastos

Al finalizar la vigencia 2011, los compromisos municipales totalizaron \$6.494 millones, 16% superior a los obtenidos en la vigencia anterior. El 81% corresponden a gastos de inversión (\$5.231 millones), los cuales presentan incrementos alrededor del 17% frente al año inmediatamente anterior. El 19% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su totalidad se destinaron a pago de funcionamiento ante la ausencia de deuda pública municipal.

En los gastos de funcionamiento, los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$773 millones. Los recursos restantes se orientan a gastos generales y transferencias pagadas con el 31% y 8% respectivamente.



Los gastos de capital ejecutaron \$5.231 millones, de los cuales el 57% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 43% restante a otros gastos de capital, como inversión social.



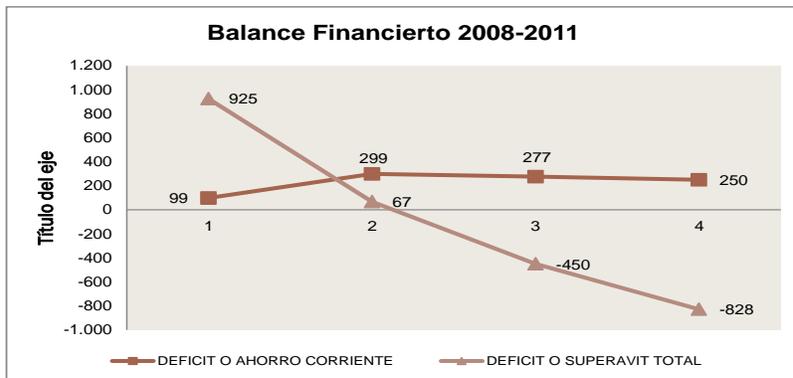
En el periodo 2008-2011 los gastos totales crecieron 84%, debido al comportamiento de los gastos de capital con crecimientos de 116%. En este grupo, es la inversión en formación bruta de capital la que presenta mayor variación, al pasar de \$580 millones en 2008 a \$2.967 millones en 2011. En cuanto a la inversión social, la inversión creció 23%.

Los gastos corrientes durante los cuatro años de análisis ascendieron \$4.436 millones. En este periodo los gastos de funcionamiento presentaron una variación positiva en 14 puntos.

## Deuda pública:

El municipio a fecha 31 de diciembre de 2011 no registra desembolso ni saldo de la deuda.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra ahorro corriente de \$250 millones, 10% menor al registrado en el año anterior; consecuencia de incrementos superiores en los gastos corrientes respecto a los ingresos corrientes (con una relación de 12% a 18%). En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El déficit total ascendió a \$828 millones, generado por gastos de inversión (\$5.231 millones), superior al ahorro corriente (\$250 millones) y, a los ingresos de capital (\$4.153 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	12,83
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	62%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	80,49
Gastos de Inversión/Gastos Totales	80,56
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	16,53

En cuanto la movilización de recursos se destaca la dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, la cual alcanza el 62%, en relación con la baja capacidad de generar recursos propios que durante el 2011 alcanzo 13% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración central no cuenta con capacidad de autofinanciar sus gastos de funcionamiento incumpliendo los límites establecidos por la ley. Por otra parte, los gastos destinados a inversión representan el 81% del total de gastos, indicador que evidencia grandes compromisos en el cumplimiento de las competencias del ente territorial.

Otro aspecto importante de resaltar es la sostenibilidad de su gasto, reflejándose en la capacidad de cumplir con sus ingresos corrientes los compromisos de funcionamiento y pago de intereses de deuda y disponer de un excedente que de soporte la inversión municipal.

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- El municipio presenta un débil esfuerzo fiscal y baja capacidad administrativa para recaudar tributos. Como resultado de esto, la inversión depende en un alto porcentaje de las transferencias del orden nacional a través del SGP y la gestión que realice la administración municipal a través de cofinanciaciones.
- Los gastos de funcionamiento presentan mayor crecimiento frente a los ICLD, por lo que se debe evitar mantener esta tendencia, ya que el Municipio no cumple el indicador de 617, superando en 0.46% del límite permitido
- Durante la vigencia 2011 se presentó un déficit total de \$828 millones, comprometiendo la solidez y estabilidad financiera de la entidad territorial.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.665</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	1.512
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	727
1.1.1. PREDIAL	367
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	101
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	109
1.1.4. OTROS	150
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	54
1.3. TRANSFERENCIAS	731
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	727
1.3.2. OTRAS	5
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.494</b>
2. GASTOS CORRIENTES	1.262
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.262
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	773
2.1.2. GASTOS GENERALES	394
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	95
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>250</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.153</b>
4.1. REGALÍAS	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.775
4.3. COFINANCIACION	1.379
4.4. OTROS	0
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>5.231</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.967
5.1.1.2. OTROS	2.264
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>-828</b>

## ARMERO GUAYABAL

### I. Antecedentes

El municipio de Armero Guayabal, debido a la difícil situación financiera para cumplir con el pago de sus compromisos, generada por mayores gastos con relación a sus ingresos, presenta incumplimientos frecuentes; éste escenario hizo que a partir del año 2009 se sometiera a un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999, aprobado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, para lo cual designaron promotor y hace seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el municipio para recuperar la viabilidad financiera.

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el Municipio de no ha cumplido con el indicador de la administración central con lo cual ha permanecido durante los cuatro años de análisis, entre el rango de 80% y 90%, superiores al límite permitido. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2008 con 80.43%, 11 puntos inferior al obtenido en el 2011, con el 90.85%, consecuencia de un mayor crecimiento de los gastos de funcionamiento (69%) respecto a los ICLD (50%).

El crecimiento de los gastos de funcionamiento obedece a que en el programa de saneamiento fiscal que se adelanta con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se asumieron gastos que tenía la oficina de servicios públicos de vigencias anteriores, además por los altos costos generado por pago de pensiones y de seguridad social.

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para el indicador	1,569	1,857	1,974	2,350	50%
2. Gastos base para el indicador	1,261	1,631	1,792	2,135	69%
3. Relación GF/ICLD	80.34%	87.82%	90.76%	90.85%	11%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	0.34%	7.82%	10.76%	10.86%	

### Administración central

Para la vigencia 2011, tanto los gastos de funcionamiento como los ICLD se incrementaron en 19% respecto a la vigencia 2010, provocando una mínima variación en el indicador pero manteniendo el incumplimiento de la ley. Frente a este comportamiento la administración municipal ubicada en categoría sexta, no cumple los requerimientos de la Ley 617 de 2000 con 90.86%, excediendo en 10.86 puntos lo permitido (80%).

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
ARMERO GUAYABAL	6	80	2.350.195	2.135.271	90,86%	NO CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la Ley 617 de 2000, y teniendo en cuenta que el municipio cuenta con once (11) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 2.350 millones, el valor máximo permitido a transferir es de \$125,7 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación están dentro de los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$120,6 millones.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
11	90	125.747	120.649	CUMPLE

### Personería Municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$80.3 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

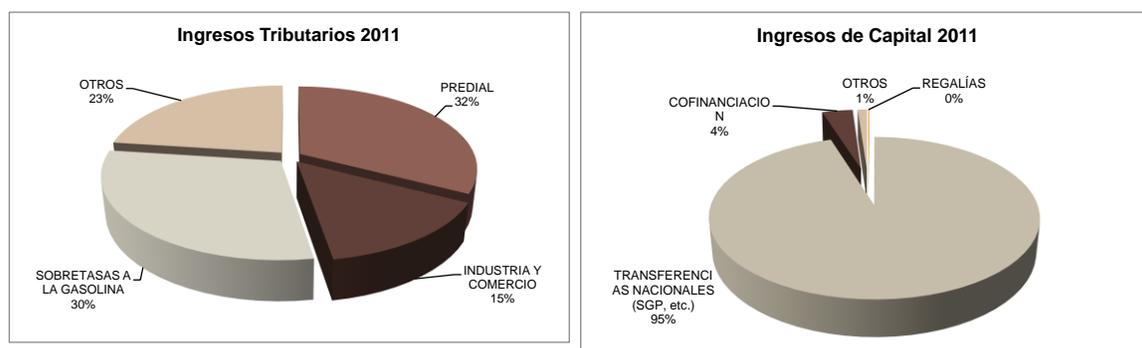
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de pesos)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT	ESTADO DEL INDICADOR
150	80.340	80,340	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

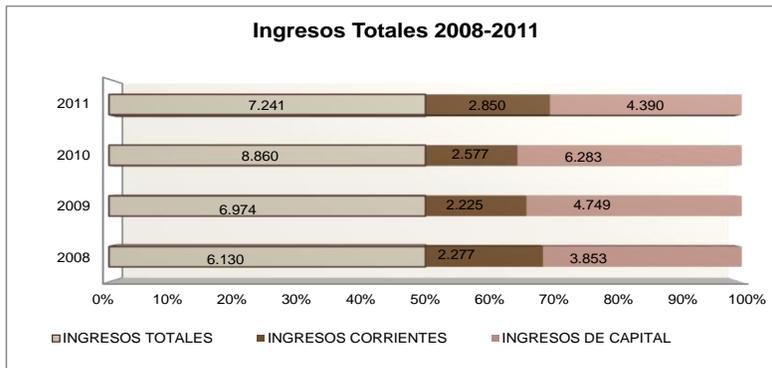
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$7.241 millones, 18% inferiores a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$2.850 millones corresponden a ingresos corrientes y \$4.390 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$1.864 millones), salvo el tributo de la sobretasa a la gasolina que decreció 1.25%, presentó una variación positiva en sus principales rentas, reflejo del aumento en 58% del impuesto predial y 16% en industria y comercio. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 27% del total de la vigencia, las transferencias (de capital y libre destinación) son el mayor componente del total con el 65% (\$5.037 millones) 36%, superior respecto a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias de libre destinación que pasaron de \$632 millones a \$865 millones en 2011.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$121 millones, 7% menor al recaudado del año anterior.

Por otra parte, los recursos de capital contribuye con el 60% (\$4.390 millones) del total de los ingresos, 30% inferior a lo registrado en 2010, debidos a menores recursos de cofinanciaciones de la Nación y el Departamento, pasando de \$2.257 millones a \$164 millones en 2011.



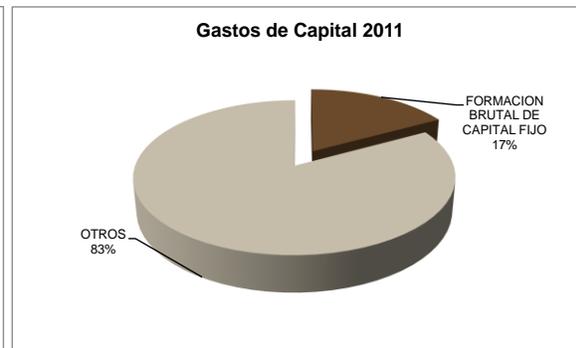
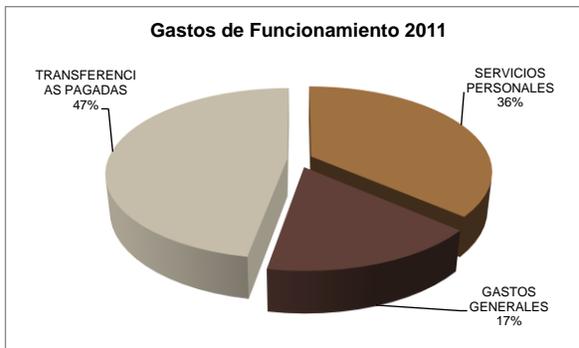
En el periodo 2008-2011 los ingresos totales reportó incrementos del 18%, como consecuencia de mayores ingresos corrientes (25%) y de capital (13%). Dentro de los ingresos corrientes son las transferencias nacionales de libre destinación las de mayor variación al pasar de \$490 millones a \$865 millones en 2011. Los recursos propios reportan un comportamiento positivo durante el periodo con una variación del 12%.

Los recursos de capital disminuyeron durante el periodo de análisis en 14%, debido al comportamiento de los recursos de cofinanciación. Esta fuente de financiación afecta la variación de los recursos.

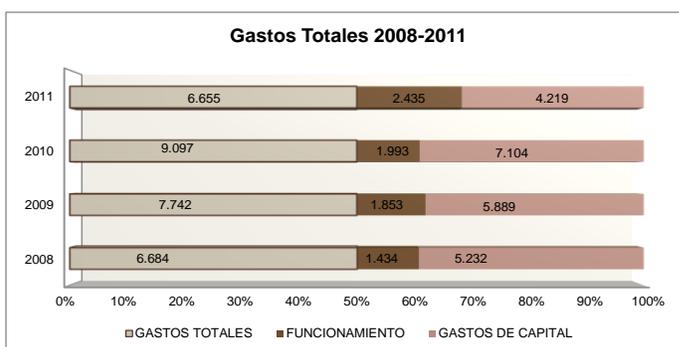
## Gastos

Al finalizar la vigencia 2011, los compromisos municipales totalizaron \$6.655 millones, 27% menor que en la vigencia 2010. El 63% corresponde a gastos de inversión (\$4.219 millones), los cuales presentan disminuciones alrededor del 41% frente al año anterior. El 37% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su totalidad se destinaron a pago de funcionamiento ante la ausencia de pago de intereses de la deuda pública.

En los gastos de funcionamiento, las transferencias pagadas son el mayor compromiso de la administración central con \$1.149 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir servicios personales y gastos generales, con el 36% y 16% respectivamente.



Por gastos de capital se ejecutaron \$4.219 millones, de los cuales el 17% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 83% a otros gastos de capital, como inversión social



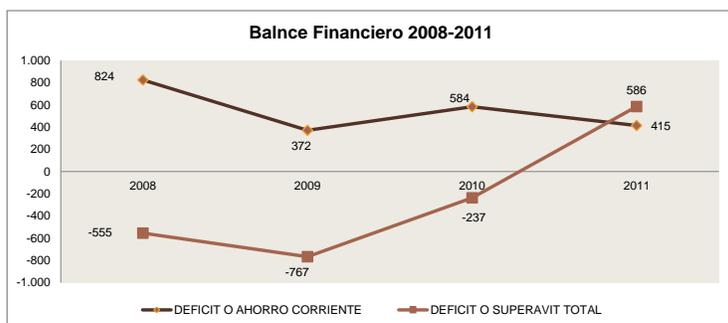
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio, registra el mayor crecimiento (70%) en los gastos de funcionamiento, el cual obedece a los compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal. Dentro de este grupo, son los gastos generales los de mayor crecimiento, al pasar de \$131 millones en 2008 a \$400 millones en 2011. Los servicios personales y transferencias pagadas crecieron en 58% y 54% respectivamente. Los recursos invertidos en formación bruta de

capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$22.443 millones. En este periodo la inversión presentó una variación negativa en 19 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló por concepto de amortizaciones a capital la suma de \$363 millones, por créditos adquiridos con el Banco Agrario.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011, registra un ahorro corriente de \$415 millones, 29% inferior al alcanzado en el 2010; y superior al reportado en 2009, consecuencia de incrementos superiores en los gastos corrientes respecto a los ingresos corrientes (con una relación de 22% a 11%). En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El Superávit total ascendió a \$586 millones, generado por gastos de inversión (\$4.219 millones), inferior al ahorro corriente (\$415 millones) y, a los ingresos de capital (\$4.390 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	25,74
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	68%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	90,86
Gastos de Inversión/Gastos Totales	63,40
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	14,56

En cuanto la movilización de recursos se destaca la dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, la cual alcanza el 68% aproximadamente, en relación con la baja capacidad de generar recursos propios que durante el 2011, 26% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración central no cuenta con capacidad de autofinanciar sus gastos de funcionamiento excediendo los límites de gasto establecidos por ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 63% del total de gastos, indicador que evidencia grandes compromisos en funcionamiento en detrimento de una inversión que permita cumplir las competencias asignadas por ley.

Otro aspecto importante de resaltar es la sostenibilidad de su gasto, reflejándose en la capacidad de cumplir con sus ingresos corrientes los compromisos de funcionamiento y pago de intereses de deuda y disponer de un mínimo excedente que de soporte la inversión municipal.

### III. Conclusiones y recomendaciones

- El Municipio presenta reiterados incumplimientos a la Ley 617 de 2000, situación de no ser corregido durante la vigencia 2012, le impediría a la administración municipal, de conformidad con lo estipulado en el artículo 80 de la Ley 617 de 2000, recibir apoyo financiero de la Nación.
- Se observa que a pesar del esfuerzo realizado en la ejecución del programa de reestructuración de pasivos, los gastos crecen a un ritmo más acelerado a lo que lo hacen los ingresos y la ejecución de la inversión depende en un alto porcentaje de las transferencias del orden nacional a través del SGP.

#### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	7.241
1. INGRESOS CORRIENTES	2.850
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1.864
1.1.1. PREDIAL	609
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	274
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	554
1.1.4. OTROS	427
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	121
1.3. TRANSFERENCIAS	865
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	784
1.3.2. OTRAS	81
<b>GASTOS TOTALES</b>	6.655
2. GASTOS CORRIENTES	2.435
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.435
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	886
2.1.2. GASTOS GENERALES	400
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.149
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	415
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	4.390
4.1. REGALÍAS	5
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.172
4.3. COFINANCIACION	164
4.4. OTROS	49
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	4.219
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FJO	722
5.1.1.2. OTROS	3.497
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	586

## SUAREZ

### I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para los años 2008-2011, el municipio de Suarez cumplió con el límite máximo de gasto de la administración central hasta el año 2010, en la última vigencia se modifica el indicador superando el 80% permitido. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2008 con 65,53%, 15 puntos inferior al obtenido en 2011, con 80,97%, consecuencia de un mayor crecimiento de los gastos de funcionamiento (45%) respecto a los ICLD (19%).

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para Ley 617 de 2000	791,66	959,28	971,20	945,4	19%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	526,71	679,00	742,75	765,5	45%
3. Relación GF/ICLD	66,53%	70,78%	76,48%	80,97%	15%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80,00%	
5. Diferencia	-13,47%	-9,22%	-3,52%	0,96%	

### Administración central

Para la vigencia 2011, los gastos de funcionamiento presentaron un incremento del 3%, mientras los ICLD disminuyeron en 2,6%, respecto vigencia 2010. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, no cumple los requerimientos de la ley 617 de 2000 con 80,96%, 0,96 puntos por encima de lo permitido (80%).

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
SUÁREZ	6	80	945.465	765.487	80,96%	NO CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con siete (7) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$945 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$89.7 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación están dentro de los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$86,3 millones.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
7	90	89.723	86.340	CUMPLE

### Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$80.3 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

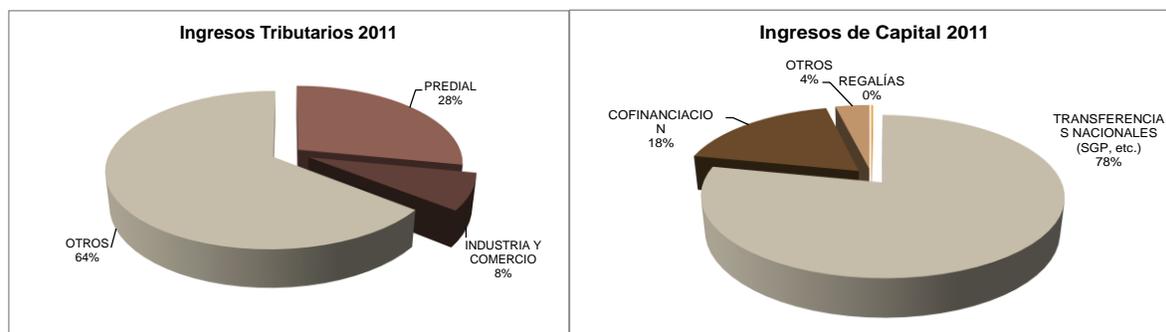
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
150	80,34	80,34	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

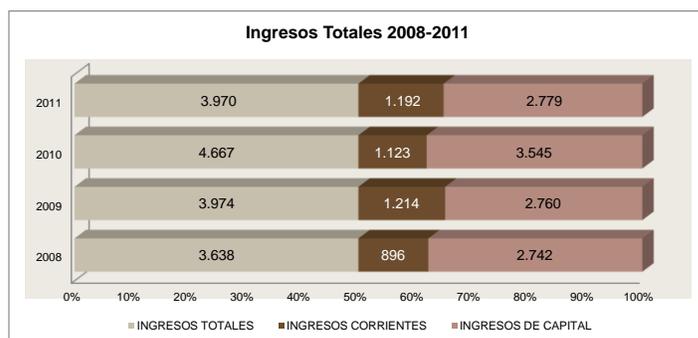
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$3.970 millones, 15% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$1.192 millones corresponden a ingresos corrientes y \$2.779 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$465 millones), presentó una variación positiva y significativa respecto a la vigencia 2010, de sus principales rentas, reflejo de los incrementos en 38% del impuesto predial y 59% en industria y comercio; el municipio no recibe tributos por concepto de sobretasa a la gasolina. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 14% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) son el mayor componente del total de ingresos con el 71% (\$2.807 millones), 10% inferior a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento registrado en las transferencias de libre destinación que pasaron de \$770 millones en 2010 a \$636 millones en 2011.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$90 millones, 123% superior al recaudado en el periodo anterior.

Por otra parte los recursos de capital aporta el 70% (\$2.799 millones) del total de los ingresos, 22% inferior a lo registrado en el 2010, debido a menores recursos de regalías, al pasan de \$260 millones en 2010 a \$5 millones en 2011. Los recursos por SGP y cofinanciaciones disminuyen 7% y 47% respectivamente.



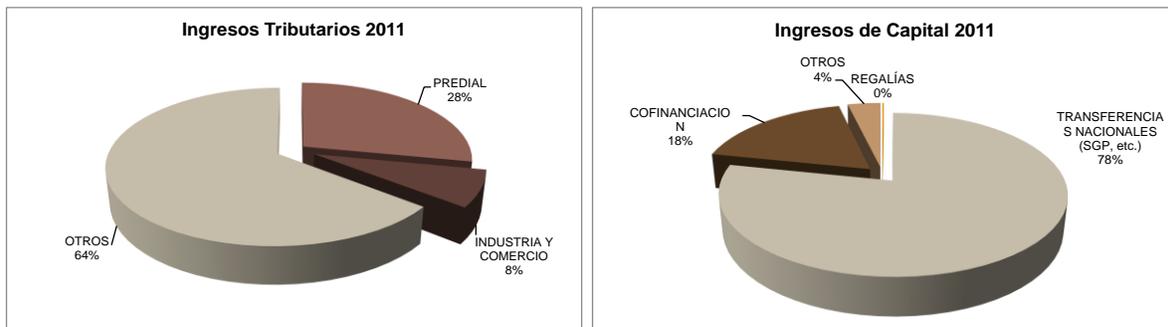
En el periodo 2008-2011 los ingresos totales crecieron 9%, debido a incrementos en los ingresos corrientes y de capital en 33% y 1% respectivamente. En los ingresos corrientes, son las rentas propias las de mayor variación al pasar de \$302 millones en 2008 a \$465 millones en 2011; en cuanto a las transferencias de libre destinación, registran un comportamiento positivo del 17% durante el periodo.

Analizando los recursos de capital, estos aportaron el 70% (\$2.779 millones) al total de ingresos, con fuentes de financiación que no alteraron su participación durante el periodo de análisis, a excepción del año 2010 en el cual se registran los mayores ingresos destinados a inversión con \$3.545 millones, resultado de la participación de los recursos de cofinanciaciones (\$947 millones) y regalías (\$260 millones).

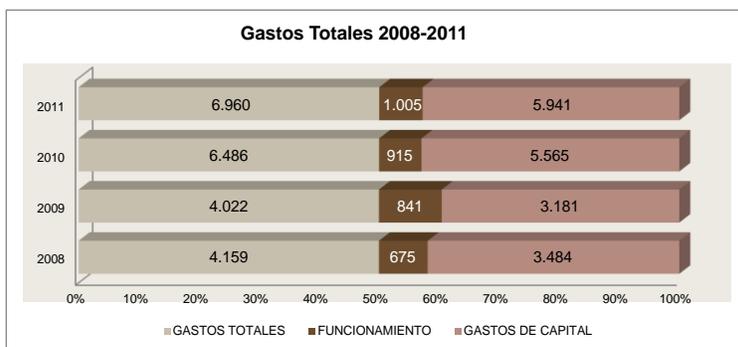
## Gastos

Al finalizar la vigencia 2011, los compromisos municipales totalizaron \$6.960 millones, 7% superior a los obtenidos en la vigencia anterior. El 85% de éstos corresponden a gastos de inversión (\$5.941 millones), los cuales presentan incrementos alrededor del 7% frente al año inmediatamente anterior. El 15% restante corresponde a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, el Municipio canceló \$14 millones en ese año.

Los gastos de funcionamiento crecieron 10% frente a 2010, en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$659 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales con \$347 millones.



Los gastos de capital ejecutaron \$5.941 millones, de los cuales el 60% se destina a formación bruta de capital (infraestructura) y 40% a otros gastos de capital, como inversión social.



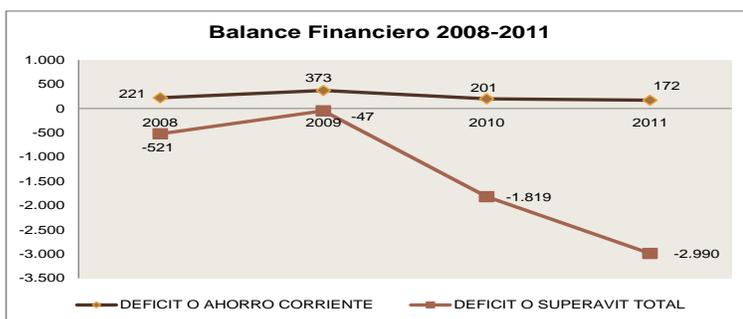
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio registra la variación más significativa (71%) en los gastos de capital, al pasar \$3.484 millones en 2008 a \$5.941 millones en 2011. Por otra parte los gastos de funcionamiento crecieron 49%, debido a mayores desembolsos en gastos generales y servicios personales con 51% y 69% respectivamente.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$18.171 millones. En este periodo la inversión presentó una variación positiva en 71 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló, por concepto de deuda pública, la suma de \$61 millones, de los cuales para pago de intereses se destinaron \$14 y para aportes a capital \$47 millones.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra un ahorro corriente de \$172 millones, 14% inferior al alcanzado en el 2010). En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión

El déficit total ascendió a \$2.990 millones, generados por gastos de inversión (\$5.941 millones), superiores al ahorro corriente (\$172 millones) y a los ingresos de capital (\$2.779 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	11,72
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	71%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	80,96
Gastos de Inversión/Gastos Totales	85,36
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	14,46

En cuanto la movilización de recursos se destaca la dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, la cual alcanza el 71% aproximadamente, en relación con la baja capacidad de generar recursos propios que durante el 2011 alcanzo 11,7% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración demostró que cuenta con capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la Ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 85% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

Otro aspecto importante de resaltar es la sostenibilidad de su gasto, reflejándose en la capacidad de cumplir con sus ingresos corrientes los compromisos de funcionamiento y pago de intereses de deuda y disponer de un excedente que de soporte la inversión municipal.

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- Se observa un débil esfuerzo fiscal y baja capacidad administrativa para recaudar tributos; por lo tanto, la inversión depende de las transferencias de la Nación a través del SGP y la gestión que realice la administración municipal a través de cofinanciaciones.
- Los gastos de funcionamiento del Municipio han presentado mayor aceleración frente a los ICLD que en último año disminuyeron, por lo que se debe evitar mantener esta tendencia, ya que el Municipio esta incumpliendo indicador de 617, superando con tan solo 0.96% del límite permitido
- Durante la vigencia 2011 se presentó un déficit total de \$2.990 millones, comprometiendo la solidez y estabilidad financiera de la entidad territorial.

#### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	3.970
1. INGRESOS CORRIENTES	1.192
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	465
1.1.1. PREDIAL	131
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	35
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	-
1.1.4. OTROS	300
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	90
1.3. TRANSFERENCIAS	636
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	635
1.3.2. OTRAS	1
<b>GASTOS TOTALES</b>	6.960
2. GASTOS CORRIENTES	1.019
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.005
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	659
2.1.2. GASTOS GENERALES	347
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	-
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	14
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	172
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	2.779
4.1. REGALÍAS	5
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.171
4.3. COFINANCIACION	501
4.4. OTROS	102
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	5.941
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3.586
5.1.1.2. OTROS	2.355
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	-2.990

**DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS  
QUE NO CUMPLEN EL LIMITE DE GASTOS DE LAS  
TRANSFERENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL  
(ART 10 DE LA LEY 617 DE 2000)**

# ESPINAL

## I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el municipio de Espinal ha cumplido con el indicador en la administración central, con lo cual ha permanecido durante los cuatro años de análisis, entre el rango de 40% y 50% de cumplimiento. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2009 con 42,3%, 6 puntos inferior al obtenido en el 2011, con el 48,4%, consecuencia de un crecimiento de los gastos de funcionamiento (1,8%) y disminución de los ICLD (11%).

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para Ley 617 de 2000	13.139,9	14.822,2	14.489,5	13.183,7	0,3%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	5.859,4	6.270,4	7.504,2	6.380,4	8,9%
3. Relación GF/ICLD	44,6%	42,3%	51,8%	48,4%	8,5%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-35,4%	-37,7%	-28,2%	-31,6%	

### Administración central

Para la vigencia 2011 tanto los ingresos de libre destinación como los gastos de funcionamiento decrecieron respecto a la vigencia 2010, no obstante, son los GF los de mayor variación. Frente a este comportamiento la administración municipal ubicada en categoría cuarta, cumple los requerimientos de la ley 617 de 2000 con 48,4%, 31,6 puntos por debajo de lo permitido (80%).

Municipio	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
ESPINAL	4	80	13.183.723	6.380.418	48,40%	CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con quince (15) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 13.183 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$427,5 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación superaron los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$430,4 millones.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
15	90	427.598	430.477	NO CUMPLE

### Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos en municipios de categoría cuarta, es de 280 SMLM, equivalentes \$149,9 millones. Dado que este municipio transfirió \$148,5 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

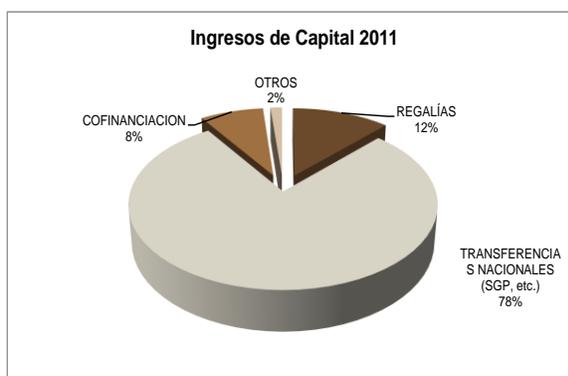
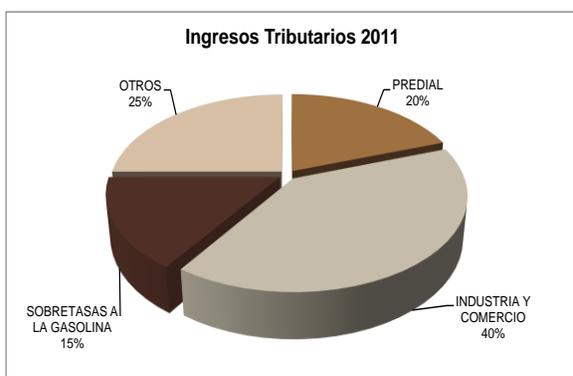
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
280	149,968	148,526	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$31.693 millones, 7% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$16.879 millones corresponden a ingresos corrientes y \$14.814 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$14.056 millones), salvo el rubro de otros ingresos tributarios que creció 118%, presentó una variación negativa en sus principales rentas respecto a 2010, reflejo de la disminución en 10,4% del impuesto predial; 3% en industria y comercio y 3% en sobretasa a la gasolina. Las transferencias de la nación (de capital y libre destinación) representaron el 41% del total de la vigencia. Los recursos propios (tributarios y no tributarios) son el mayor componente del total de ingresos con el 50% (\$15.765 millones), 5% inferior a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de los ingresos no tributarios que pasaron de \$2.216 millones a \$1.709 millones en ese periodo



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$1.709 millones, 23% menos al efectivamente recaudado en la vigencia 2010.

Por otra parte los recursos de capital contribuyen con el 47% (\$14.814 millones) del total de los ingresos, 16% inferior a lo registrado en el 2010; debido a menores recursos en todas sus fuentes de financiación (regalías, SGP, Cofinanciaciones y otras fuentes) especialmente en cofinanciaciones, que pasaron de \$938 millones en 2010 a \$216 millones en 2011.



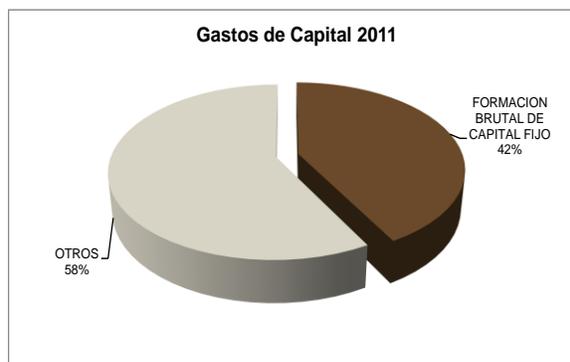
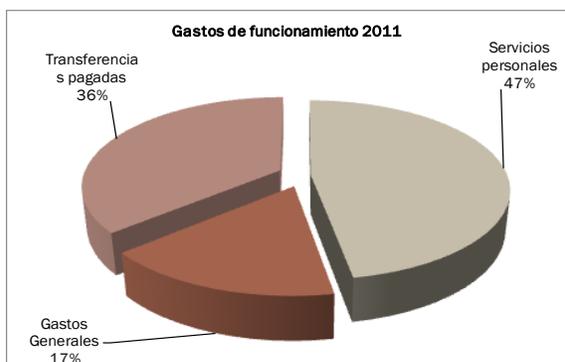
En el periodo 2008-2011 los ingresos totales crecieron 4%, debido a mayores ingresos corrientes. En este grupo, son los ingresos no tributarios lo que presentan la mayor variación, al pasar de \$1.386 millones en 2008 a \$1.709 millones en 2011; en cuanto a los ingresos tributarios, éstos registraron un crecimiento del 5%, reflejo de mayores recaudos especialmente por industria y comercio al pasar de \$4.025 millones en 2008 a \$5.602 millones en 2011.

Analizando los recursos de capital, éstos aportan el 47% del total de ingresos, manteniendo estable su participación (disminuyó 0,25%) durante el periodo de análisis; esta disminución se debe a menores recursos de regalías, al pasar de \$3.261 millones en 2008 a \$1.811 millones en 2011. Por otra parte, las transferencias del SGP y las cofinanciaciones crecieron 6% y 125% respectivamente.

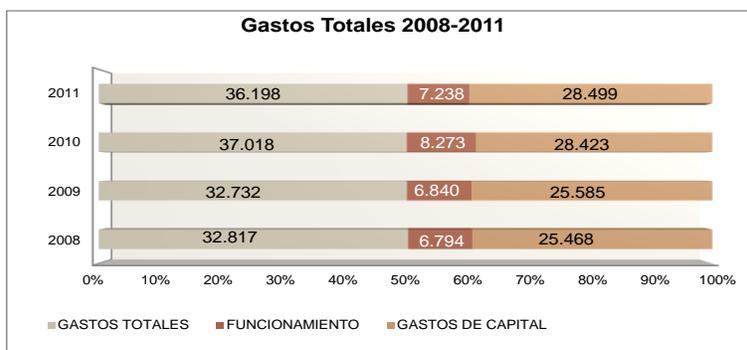
## Gastos

Al finalizar la vigencia 2011 los compromisos municipales totalizaron \$36.198 millones, 2% inferior a los obtenidos en la vigencia 2010. El 79% corresponde a gastos de inversión (\$28.499 millones), manteniendo estable sus compromisos frente al año inmediatamente anterior. El 21% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, el Municipio canceló \$461 millones en ese año.

Los gastos de funcionamiento disminuyen 13% frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$3.417 millones. Los recursos restantes se orientan en gastos generales y transferencia pagadas con el 17% y 36% respectivamente.



Por gastos de capital se ejecutaron \$28.499 millones, de los cuales el 42% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 58% a otros gastos de capital, como inversión social.



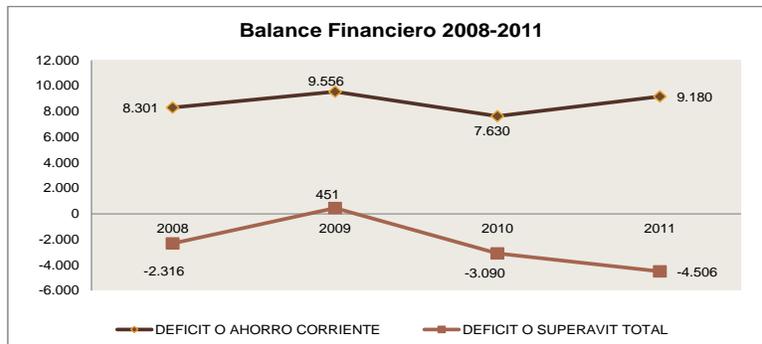
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio registra la variación más significativa en los recursos de capital, con un incremento del 12%, presentando su mayor variación en la formación bruta de capital, al pasar de \$9.111 millones en 2008 a \$11.980 millones en 2011. Por otra parte, los gastos de funcionamiento crecieron 7%; de éstos los servicios personales son los de mayor crecimiento con 57% en el periodo analizado.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años ascendieron \$107.975 millones. En este periodo la inversión presentó una variación negativa en 12 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló por de deuda pública la suma de \$1.166 millones, los cuales se destinaron a pago de intereses \$461 millones y aportes a capital \$705 millones.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra ahorro corriente de \$9.180 millones, 20% superior al alcanzado en el 2010, como consecuencia de incrementos en los ingresos corrientes del 4% y disminuciones en los gastos corrientes del 10%. En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El déficit total ascendió a \$4.506 millones, generados por gastos de inversión (\$28.499 millones), superiores al ahorro corriente (\$9.180 millones) y a los ingresos de capital (\$14.814 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	44,35%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	40,16%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	48,40%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	78,73%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	54,39%

Se destaca dentro de la movilización de recursos, la capacidad de la entidad territorial de generar recursos propios, los cuales aportan el 44% del total de ingresos de la entidad, recursos superiores a las transferencias de la nación a través del SGP de libre destinación e inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración central cuenta con capacidad de autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 78,7% del total de gastos, indicador que favorece el cumplimiento de las competencias asignadas por ley al ente territorial.

Otro aspecto importante de resaltar es la sostenibilidad del gasto, reflejándose en la capacidad de cumplir con sus ingresos corrientes los compromisos de funcionamiento y pago de intereses de deuda y disponer de un excedente que complemente la inversión municipal.

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- Durante vigencia 2011, los recaudos de los principales tributos crecieron 5% en promedio, confirmando el esfuerzo fiscal que hace la administración para garantizar mantener estable estos recursos, teniendo en cuenta que son las rentas de mayor participación en los ingresos totales del municipio.
- Los recursos de capital aportan el 47% (\$14.814 millones) al total de ingresos, 16% inferior a la vigencia 2010, reflejo de la disminución en 3% regalías; 9% SGP; 45% cofinanciaciones y 77% otros.
- Los ingresos destinados a capital presentan una dependencia del 78% de los recursos del SGP, por lo cual es necesario fortalecer la gestión y lograr atraer nuevas fuentes de financiación para lograr cumplir los compromisos y disminuir el déficit total generado en las dos últimas vigencias analizadas.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	31.693
1. INGRESOS CORRIENTES	16.879
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	14.056
1.1.1. PREDIAL	2.756
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	5.602
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2.183
1.1.4. OTROS	3.516
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.709
1.3. TRANSFERENCIAS	1.113
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.113
1.3.2. OTRAS	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	36.198
2. GASTOS CORRIENTES	7.699
2.1. FUNCIONAMIENTO	7.238
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	3.417
2.1.2. GASTOS GENERALES	1.192
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	2.629
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	461
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	9.180
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	14.814
4.1. REGALÍAS	1.811
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	11.616
4.3. COFINANCIACION	1.172
4.4. OTROS	216
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	28.499
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FJO	11.980
5.1.1.2. OTROS	16.519
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	-4.506

## GUAMO

### I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el municipio de Guamo cumple con el indicador en la administración central, con lo cual ha permanecido durante los cuatro años de análisis, entre el rango de 50% y 60% de cumplimiento. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2011 con 52.2%, 9 puntos inferior al obtenido en el 2010, con el 61.2%, consecuencia de un mayor crecimiento de los ICLD (17%).

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para Ley 617 de 2000	4,386.8	3,890.0	4,238,9	4.967.6	13%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	2,458.5	2,238.8	2,596,2	2.594.9	6%
3. Relación GF/ICLD	56.0%	57.6%	61.2%	52.2%	-7%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-24.0%	-22.5%	-18.8%	-27.8%	

### Administración Central

Para la vigencia 2011 los ingresos corrientes de libre destinación crecieron respecto a la vigencia 2010, mientras los GF permanecieron estables. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, cumple la ley 617 de 2000 con un 52.2%, 27.8 puntos por debajo de lo permitido (80%).

Municipio	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
GUAMO	6	80	4,967,678	2,594,977	52.24%	CUMPLE

### Concejo Municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, éste cuenta con trece (13) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 4.967.6 millones, el valor máximo permitido a transferir es de \$185.6 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación sobrepasaron los límites establecidos por la ley 617 de 2000, con compromisos por valor de \$209 millones, por lo tanto no cumple.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
13	90	185,695	209,074	NO CUMPLE

### Personería Municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$80.3 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

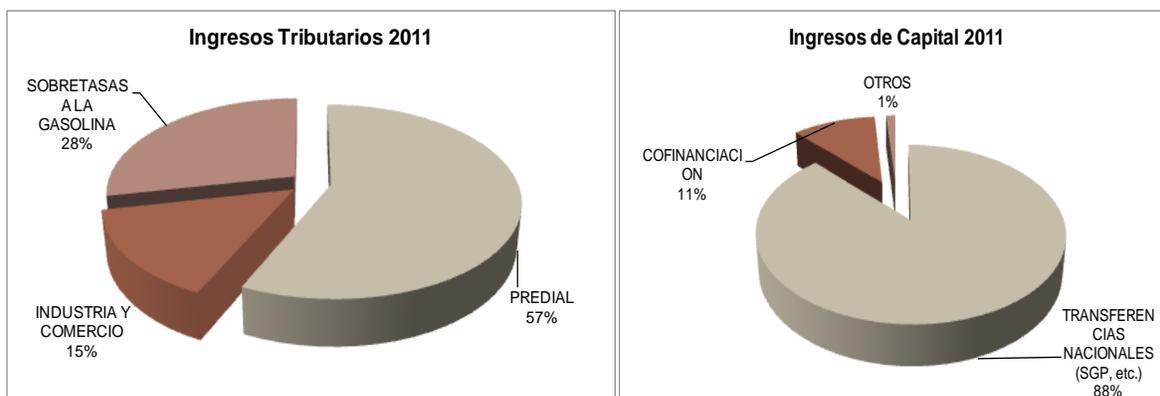
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
150	80.34	80.34	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

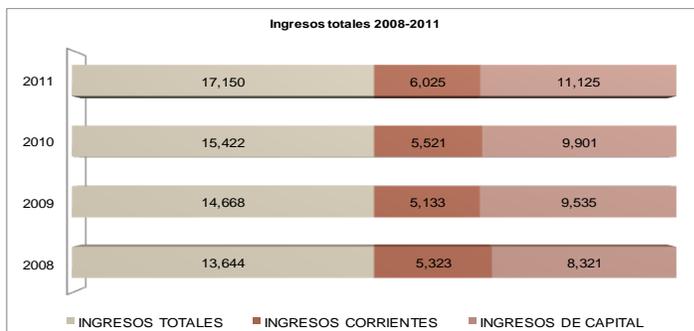
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$17.150 millones, 11.21% superior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$6.025 millones corresponden a ingresos corrientes y \$11.125 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$4.095 millones) presentó una variación positiva en sus principales rentas respecto a la vigencia anterior, reflejo del aumento en 0.78% del impuesto predial; y 17.51% en industria y comercio. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 30% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) son el mayor componente del total con el 60% (\$10.215 millones), 8% superior respecto a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias para inversión que pasaron de \$8.702 millones a \$9.485 millones en ese periodo.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$1.112 millones, 144.76% mayor al recaudado en el periodo anterior.

Por otra parte, los recursos de capital contribuyeron con el 65% (\$11.125 millones) del total de los ingresos, 12.4% superior a lo registrado en el 2010; esto debido a mayores recursos de cofinanciación de la Nación y el Departamento, por la gestión realizada; lo cual ascendió a \$1.158 millones; así mismo las transferencias del SGP aumentaron en 9% en beneficio de la inversión municipal.

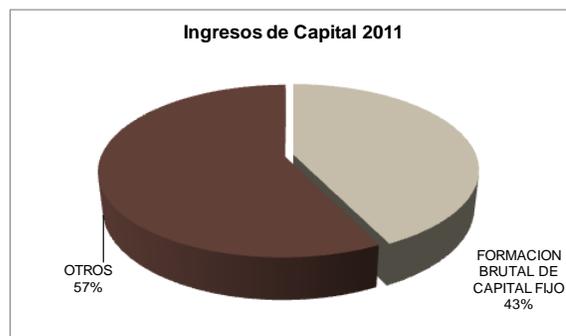
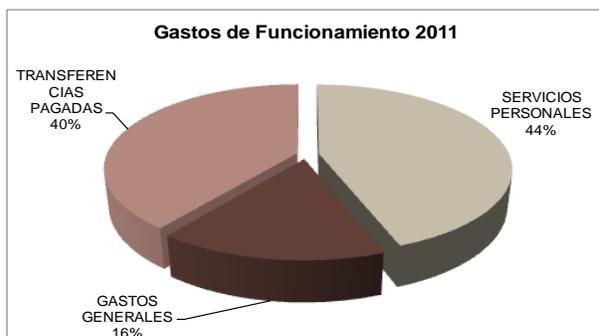


En el periodo 2008-2011 los ingresos totales reportó incrementos del 26%, consecuencia de mayores ingresos en las rentas corrientes (13%) y de capital (34%). En los ingresos corrientes, son las rentas propias las de mayor variación, al pasar de \$4.679 millones en 2008 a \$5.207 millones en 2011. En cuanto a las transferencias de libre destinación, estas registraron un crecimiento del 27%, al pasar de \$644 millones en 2008 a \$817 millones de 2011.

Analizando los recursos de capital, sus aportes aumentaron durante el periodo de análisis en 34%, debido al comportamiento de los recursos de cofinanciación y del SGP. Los recursos de cofinanciación presentan el mayor crecimiento al pasar de \$407 millones en 2008 a \$1.158 millones en 2011, por la gestión realizada ante el Departamento y la Nación.

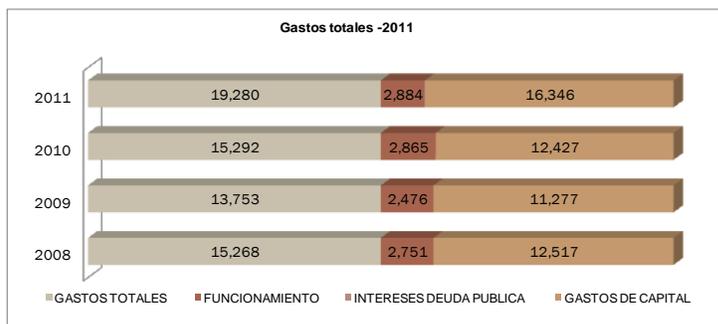
## Gastos

Al finalizar la vigencia 2011 los compromisos municipales totalizaron \$19.280 millones, 26% más que en la vigencia 2010. El 85% de estos corresponde a gastos de inversión (\$16.346 millones), los cuales presentan incrementos alrededor del 32% frente al año inmediatamente anterior. El 15% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, el Municipio canceló \$49 millones en ese año.



Los gastos de funcionamiento crecieron 0.68% frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$1.281 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 16% y 39% respectivamente.

Por gastos de capital se ejecutaron \$16.346 millones, de los cuales el 43% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 57% a otros gastos de capital, como inversión social.



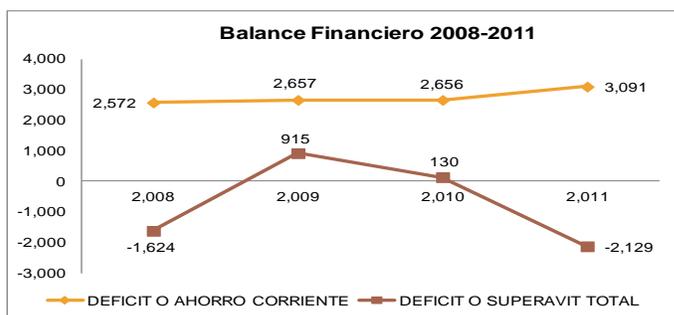
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio no registra variación significativa. Los gastos de funcionamiento crecieron en 5%, como consecuencia de mayores compromisos en los servicios personales que pasaron de \$871 millones en 2008 a \$1.281 millones en 2011. Los gastos de capital crecieron 31% favoreciendo la inversión en infraestructura.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$52.567 millones. En este periodo la inversión presentó una variación positiva en 31 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló \$49 millones en intereses, por concepto de la deuda pública adquirida en las vigencias anteriores.

## Balance financiero



El cierre presupuestal, en 2011 muestra ahorro corriente de \$3.091 millones, 16% superior al alcanzado en el 2010; como consecuencia de incrementos en los ingresos corrientes y gastos corrientes, no obstante son los ingresos los de mayor variación (con una relación de 9% a 2%). En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El déficit total ascendió a \$2.129 millones, generado por gastos de capital (\$16.346 millones), superior al ahorro corriente (\$3.091) y a los ingresos de capital (\$11.125 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	23.9%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	59.6%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	52.2%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	84.8%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	51.3%

En cuanto la movilización de recursos se destaca la dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, la cual alcanza el 59.6% aproximadamente, en relación con la baja capacidad de generar recursos propios que durante el 2011 alcanzo 23.9% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración demostró que cuenta con capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la Ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 84.8% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

La relación de ahorro corriente e ingreso corriente permite observar que la administración municipal está en la capacidad de generar excedentes que soporten gastos de inversión o gastos que contribuyan a sanear pasivos que tenga en su momento el municipio

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- El Municipio disminuyó en su gestión para generar recursos propios al reducir en un 3.41% este concepto, especialmente por menores recursos en los recaudos de sobretasa a la gasolina.
- En el 2011, los gastos destinados a inversión aumentaron en 31.5% frente a la vigencia anterior; este resultado se debe en parte a la gestión de la administración municipal para atraer recursos de cofinanciación del nivel nacional y departamental.
- Durante la vigencia 2011 se presentó un déficit total de \$2.129 millones, superior en 1.734% al balance de la vigencia anterior, lo cual compromete seriamente la solidez y estabilidad financiera de la entidad territorial.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
INGRESOS TOTALES	17,150
1. INGRESOS CORRIENTES	6,025
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	4,095
1.1.1. PREDIAL	1,888
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	494
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	941
1.1.4. OTROS	772
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,112
1.3. TRANSFERENCIAS	817
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	730
1.3.2. OTRAS	87
GASTOS TOTALES	19,280
2. GASTOS CORRIENTES	2,933
2.1. FUNCIONAMIENTO	2,884
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,281
2.1.2. GASTOS GENERALES	464
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1,139
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	49
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	3,091
4. INGRESOS DE CAPITAL	11,125
4.1. REGALÍAS	353
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	9,485
4.3. COFINANCIACION	1,158
4.4. OTROS	129
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	16,346
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	6,987
5.1.1.2. OTROS	9,359
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-2,129

## HONDA

### I. Antecedentes

El Municipio viene ejecutando un programa de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999, avalado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta medida fue tomada en virtud a la difícil situación financiera generada por los altos gastos de personal, el pago de pensiones, entre otros, le impiden cumplir con los límites de gastos que establece la Ley 617 de 2000, además no posee capacidad de endeudamiento, lo que le hace más difícil obtener recursos por la modalidad de créditos.

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el Municipio durante los dos primeros años de análisis, no cumplió con el límite máximo de gasto permitido por la Ley. En 2011 la relación GF/ICLD, fue de 70.87%, 9 puntos inferior al obtenido en el año anterior, debido a un mayor crecimiento de los ICLD (23%) respecto a los GF (8%).

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para Ley 617 de 2000	2,009.8	2,093.9	2,693.6	3,278.7	63%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	1,826.9	1,747.9	2,155.9	2,323.6	27%
3. Relación GF/ICLD	90.9%	83.5%	80.0%	70.87%	-22%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	10.9%	3.5%	0.0%	-9.1%	

### Administración central

Para la vigencia 2011 tanto los ingresos de libre destinación como los gastos de funcionamiento crecieron respecto a la vigencia 2010, no obstante, son los ICLD los de mayor variación. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, cumple los requerimientos de la ley 617 de 2000 con 70.8%, 9 puntos por debajo de lo permitido (80%).

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO O (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
HONDA	6	80	3,278,709	2,323,677	70.87%	CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con once (11) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 3.278 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$139.6 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación no están dentro de los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$139.8 millones, no cumple la normatividad vigente.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
11	90	139,675	139,897	NO CUMPLE

## Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$81.1 millones a la personería municipal, este indicador no se cumple.

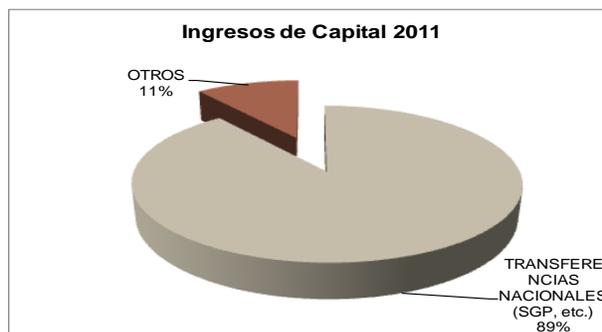
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
150	80.340	81.113	NO CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

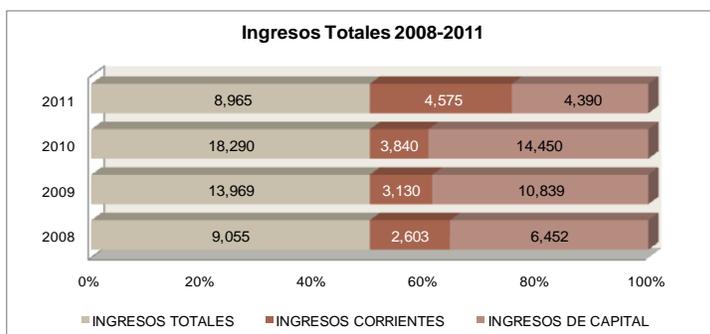
Los ingresos totales registrado por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$8.965 millones, 51% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$4.575 millones corresponden a ingresos corrientes y \$4.390 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$3.693 millones) salvo el tributo de industria y comercio que disminuyó 0.4%, presentó una variación positiva en sus principales rentas respecto a 2010, reflejo del aumento en 34% del impuesto predial; 2% en sobretasa a la gasolina; y 29% en otros ingresos tributarios. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 45% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) son el mayor componente del total de ingresos con el 49% (\$4.408 millones), 69% inferior a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias de inversión que pasaron de \$13.933 millones a \$3.927 millones en ese periodo.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$400 millones, 24% superior al recaudado en el periodo anterior.

Por otra parte, los recursos de capital aportan el 49% (\$4.390 millones) del total de los ingresos, 70% inferior a lo registrado en el 2010; debido a menores recursos del SGP. El Municipio no cuenta con fuentes de financiación diferentes a éstas, generando una dependencia y vulnerabilidad alta ante cambios en su composición.



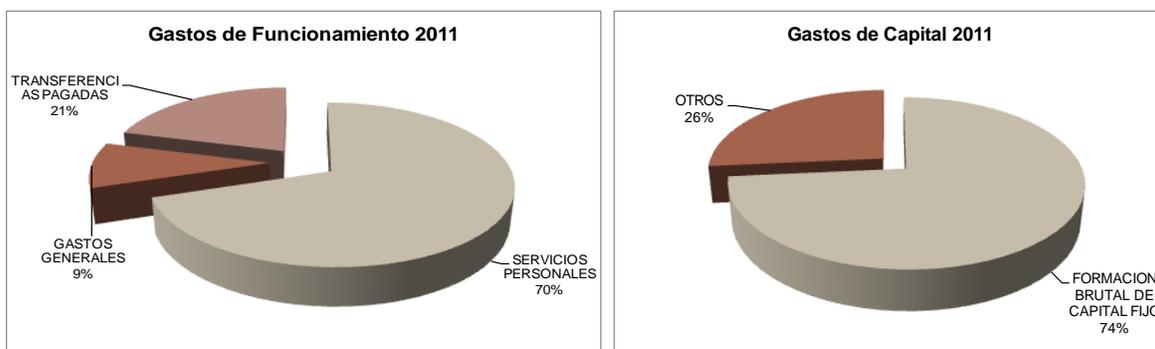
En el periodo 2008-2011 los ingresos corrientes crecieron 76%. En este grupo, son los recursos propios los de mayor variación, al pasar de \$2.274 millones a \$4.094 millones en 2011. Por otra parte, los ingresos de capital disminuyeron 32%, debido a menores recursos del SGP. Estas transferencias presentan su mayor participación en 2010 con \$13.933 millones, 72% superior a las registradas en 2011.

Analizando los recursos propios sus aportes crecieron durante el periodo de análisis en 80%, debido al comportamiento de los ingresos tributarios. En este grupo, los recaudos por impuesto predial y otros ingresos tributarios, presentan la mayor variación con 88% y 430% respectivamente. Este comportamiento en las rentas propias equilibra los resultados en el ingreso total, ante la disminución de las transferencias del SGP, el mayor componente de la inversión municipal.

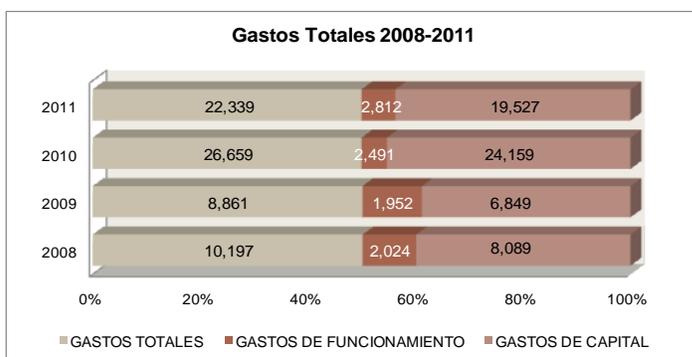
## Gastos

Al finalizar la vigencia 2011, los compromisos municipales totalizaron \$22.339 millones, 16% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. El 87% de éstos corresponden a gastos de inversión (\$19.527 millones), los cuales presentan disminuciones alrededor del 19% frente al año inmediatamente anterior. El 13% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su totalidad se destinaron a pago de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento crecieron 13% frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$1.967 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 9% y 21% respectivamente.



Por gastos de capital ejecutaron \$19.527 millones, de los cuales el 74% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 26% a otros gastos de capital, como inversión social.



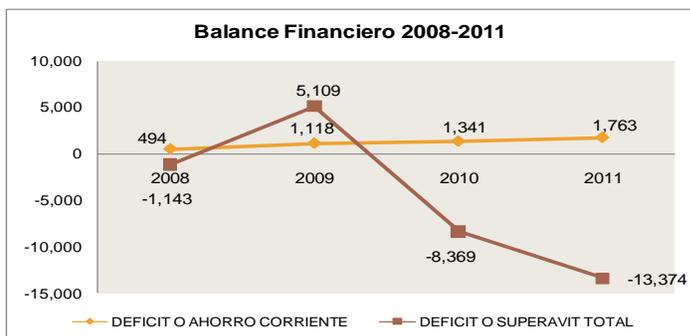
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio registra la variación más significativa en los gastos de capital, al pasar de \$8.089 millones en 2008 a \$19.527 millones en 2011. Esta variación se refleja en mayores ejecuciones en infraestructura, con \$14.358 millones. Por otra parte los gastos de funcionamiento crecieron 39% en el periodo de análisis, en éstos son las transferencias pagadas las de mayor variación al pasar de \$219 millones en 2008 a \$585 millones en 2011.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$58.624 millones. En este periodo la inversión presentó una variación positiva en 141 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló, por concepto de deuda pública, la suma de \$39 millones, los cuales se destinaron para aportes a capital.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra ahorro corriente de \$1.763 millones, 32% superior al alcanzado en el 2010; consecuencia de incrementos superiores en los ingresos corrientes respecto a los gastos corrientes (con una relación de 19% a 13%). En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El déficit total ascendió a \$13.374 millones, generados por gastos de inversión (\$19.527 millones), superiores al ahorro corriente (\$1.763 millones) y a los ingresos de capital (\$4.390 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	41.2%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	47.7%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	70.87%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	87.4%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	38.5%

Se destaca dentro de la movilización de recursos, la capacidad de la entidad territorial de generar recursos propios, los cuales aportan el 41% del total de ingresos de la entidad, frente a 48% de las transferencias de la nación a través del SGP de libre destinación e inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración demostró que cuenta con capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la Ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 87% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- El Municipio mejoró en su gestión para generar recursos propios al incrementar en 80% este concepto. Especialmente, en lo referente de impuesto predial y otros ingresos tributarios.
- En el 2011, los gastos destinados a inversión disminuyeron en 19% frente a la vigencia anterior; este resultado se debe a menores recursos por SGP.
- Durante la vigencia 2011 se presentó un déficit total de \$13.374 millones, superior en 60% al balance de la vigencia anterior, lo cual compromete seriamente la solidez y estabilidad financiera de la entidad territorial.

#### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8,965</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	4,575
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	3,693
1.1.1. PREDIAL	1,010
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	462
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	933
1.1.4. OTROS	1,289
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400
1.3. TRANSFERENCIAS	481
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	347
1.3.2. OTRAS	135
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>22,339</b>
2. GASTOS CORRIENTES	2,812
2.1. FUNCIONAMIENTO	2,812
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,967
2.1.2. GASTOS GENERALES	260
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	585
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>1,763</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4,390</b>
4.1. REGALÍAS	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,927
4.3. COFINANCIACION	-
4.4. OTROS	463
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>19,527</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	14,358
5.1.1.2. OTROS	5,169
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>-13,374</b>

## NATAGAIMA

### I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el indicador de la administración central, ha permanecido superior al 75%, muy cerca al límite máximo permitido (80). El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2009 con 73,6%.

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para el indicador	1.422,0	1.564,0	1.656,3	1.640,5	15%
2. Gastos base para el indicador	1.093,0	1.151,0	1.305,0	1.288,7	18%
3. Relación GF/ICLD	76,8%	73,6%	78,8%	79%	3%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-3,2%	-6,4%	-1,2%	-1%	

### Administración central

Para la vigencia 2011, tanto los ingresos de libre destinación como los gastos de funcionamiento disminuyeron respecto a la vigencia 2010, no obstante, son los GF los de mayor variación. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, a pesar de cumplir con los criterios de la ley 617 de 2000, (78.55%), sugiere la posibilidad de iniciar un programa de acompañamiento a la gestión financiera, para conducir las finanzas a situaciones de sostenibilidad y de solvencia.

Municipio	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (miles de \$)	FUNCIONAMIENTO (miles de \$)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
NATAGAIMA	6	80	1.640.500	1.288.783	78,56%	CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con nueve (13) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 1.604,5 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$131.594 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación no estuvieron dentro de los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$132.182 millones.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA A CONCEJO FUT(miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
13	90	131.594	132.182	NO CUMPLE

### Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$80.1 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

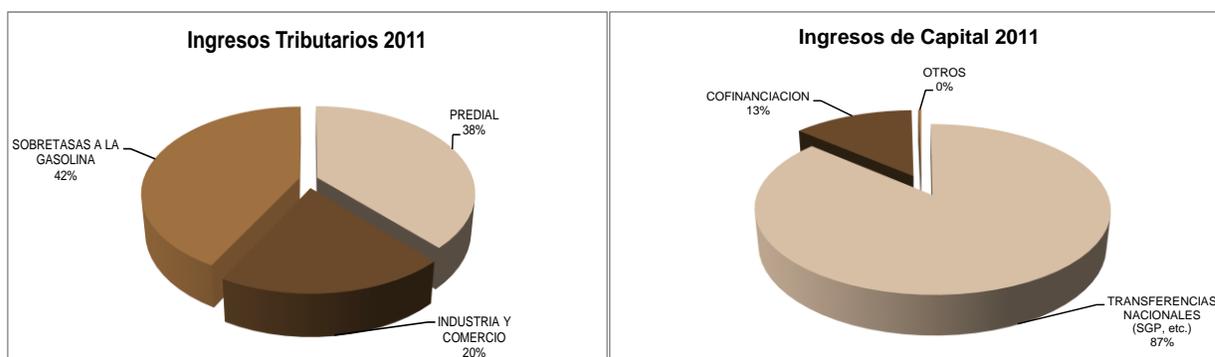
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de pesos)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT	ESTADO DEL INDICADOR
150	80,340	80.124	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

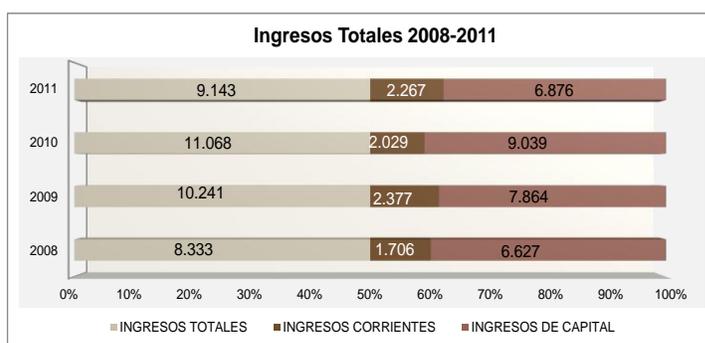
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, fue de \$9.143 millones, 17,4% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$2.267 millones corresponden a ingresos corrientes y \$6.876 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$1.214 millones) presentó una variación positiva en sus principales rentas, reflejo del aumento en 25,2% del impuesto predial; 2,3% en industria y comercio; y 189,8% en otros ingresos tributarios. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 14,43% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) el mayor componente del total con el 75% (\$6.884 millones), 16% inferior respecto a la vigencia 2010, por el comportamiento de las transferencias de libre destinación que de \$994 millones bajaron a \$947 millones



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$107 millones, 3,2% menor al recaudado en el periodo anterior.

Por otra parte, los recursos de capital contribuyen con el 75,2% (\$6.876 millones) del total de los ingresos, 23,9% inferior a lo registrado en el 2010; esto debido a la disminución en 17,6% de las transferencias del SGP con respecto a la vigencia 2010.



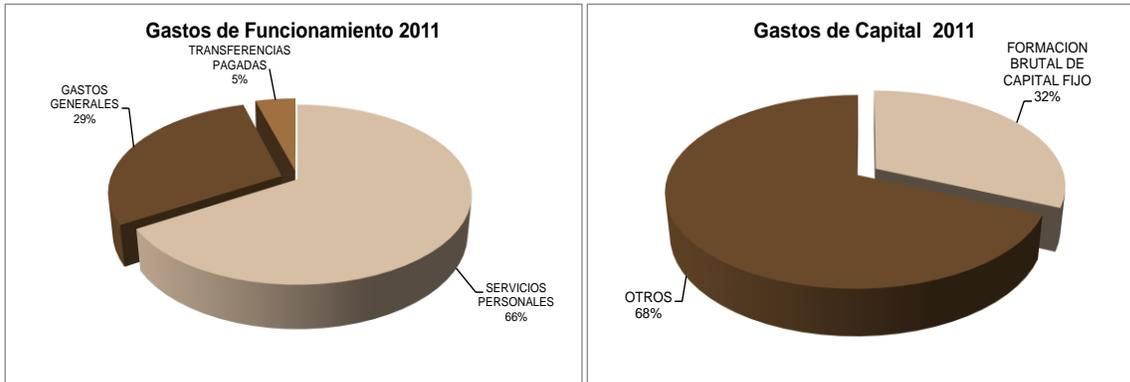
Durante el periodo 2008-2011 los ingresos totales crecieron 9,7%, reflejándose en el comportamiento de los ingresos corrientes que crecieron 32,9%. En este grupo, son los recursos propios lo que presentan la mayor variación, al pasar de \$869 millones en 2008 a \$1.214 millones en 2011; en cuanto a las transferencias de libre destinación, estas registraron un crecimiento del 31,8%, al pasar de \$718 millones en 2008 a \$947 millones de 2011.

Analizando los recursos de capital, su aporte aumentó durante el periodo de análisis en un 3,8%. En el año 2011 los recursos de cofinanciación tuvieron una mayor participación en la ejecución de la inversión, al pasar de \$709 millones en el 2010 a \$ 915 millones en el 2011.

## Gastos

Al finalizar la vigencia 2011 los compromisos municipales totalizaron \$9.458 millones, 1,7% más que en la vigencia 2010. El 83,7% de estos corresponde a gastos de inversión (\$7.917 millones), los cuales presentan incrementos alrededor del 2,6% frente al año inmediatamente anterior. El 16,3% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, el Municipio canceló \$40 millones en ese año.

El gastos en funcionamiento disminuyó 1,1% frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$995 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 29,2% y 4,5% respectivamente.



Por gastos de capital se ejecutaron \$7.917 millones, de los cuales el 31,5% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 68,5% a otros gastos de capital, como inversión social.



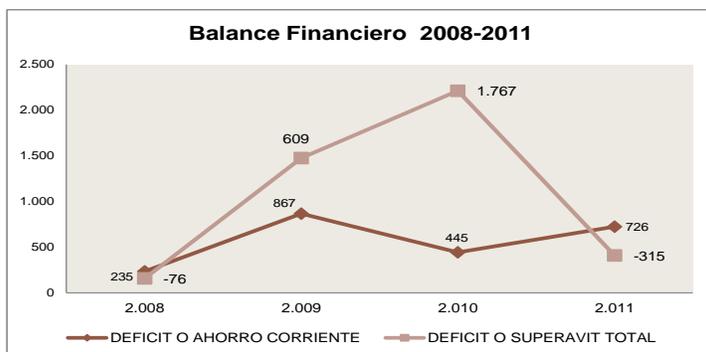
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio registra la variación en el pago de intereses de deuda pública. Los mayores compromisos por este concepto se presentaron en el 2008, Los gastos de funcionamiento crecieron en 18,2%, como consecuencia de mayores compromisos en los gastos generales que pasaron de \$343 millones en 2008 a \$438 millones en 2011.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$8.609 millones. En este periodo la inversión presentó una variación positiva en 14,1 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló, por concepto de deuda pública la suma de \$342 millones, de los cuales para pago de intereses se destinaron \$40 millones y para aportes a capital \$302 millones.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra ahorro corriente de \$726 millones, 63,3% superior al alcanzado en el 2010; e inferior a la reportada en 2008, consecuencia de la disminución en los gastos corrientes respecto a los ingresos corrientes (con una relación de 2,8% a 11,7%). En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El déficit total ascendió a \$315 millones, generados por gastos de inversión (\$7.917 millones), superiores al ahorro corriente (\$726 millones) y a los ingresos de capital (\$6.878 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	13,3%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos T	75,3%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinac	78,6%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	83,7%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Déficit Corriente/Ingreso Corriente	32,0%

En la movilización de recursos se destaca la dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, la cual alcanza el 75,3% aproximadamente, en relación con la baja capacidad de generar recursos propios que durante el 2011 fue 13,3% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento esta riesgo de no cumplir lo establecidos por la Ley. Por otra parte, los gastos destinados a inversión representan el 83,7% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

## III. Conclusiones y recomendaciones:

- El Municipio debe establecer estrategias para generar recursos propios que le permitan financiar sus gastos de funcionamiento y cumplir límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000.
- En el 2011, los gastos destinados a inversión aumentaron en 2,6% frente a la vigencia anterior; este resultado se debe a los recursos de cofinanciación del nivel nacional y departamental.

- El municipio no cumple con lo establecido por el artículo 10 de la Ley 617 de 2000, por lo cual requiere realizar ajustes financieros en las transferencias realizadas a la concejo municipal.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9.143</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	2.267
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1.214
1.1.1. PREDIAL	225
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	116
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	249
1.1.4. OTROS	623
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	107
1.3. TRANSFERENCIAS	947
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	947
1.3.2. OTRAS	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>9.458</b>
2. GASTOS CORRIENTES	1.541
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.501
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	995
2.1.2. GASTOS GENERALES	438
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	67
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	40
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>726</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6.876</b>
4.1. REGALÍAS	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	5.937
4.3. COFINANCIACION	915
4.4. OTROS	23
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>7.917</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.496
5.1.1.2. OTROS	5.421
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>-315</b>

## RONCESVALLES

### I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el municipio de Ronesvalles ha cumplido con el indicador en la administración central, con lo cual ha permanecido durante los cuatro años de análisis, entre el rango de 50% y 70% de cumplimiento. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2011 con 58,88%, 9,5 puntos inferior al obtenido en el 2010, con el 68,4%, consecuencia del crecimiento en los ICLD (5%) frente a la disminución en los GF (9%).

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para el indicador	572,8	597,8	646,8	676,7	18%
2. Gastos base para el indicador	411,3	446,9	442,0	398,5	-3%
3. Relación GF/ICLD	71,8%	74,8%	68,4%	58,9%	-18%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-8,2%	-5,2%	-11,6%	-21,1%	

### Administración central

Para la vigencia 2011 los ingresos corrientes de libre destinación crecieron frente a la disminución de los gastos de funcionamiento respecto a la vigencia 2010. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, cumple los requerimientos de la ley 617 de 2000 con 58,5%, 21,1 puntos por debajo de lo permitido (80%).

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (miles de \$)	FUNCIONAMIENTO (miles de \$)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
RONCESVALLES	6	80	676.797	398.512	58,88%	CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con nueve (9) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 676,7 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$106 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación sobrepasan los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$107,8 millones. El Municipio no cumple.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
9	90	106.176	107.800	NO CUMPLE

### Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$80.3 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

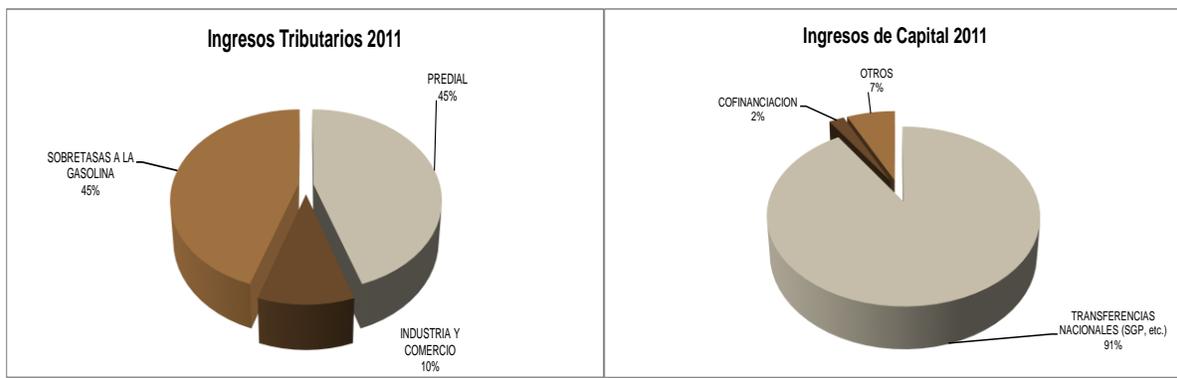
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de pesos)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
150	80,340	80.339	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

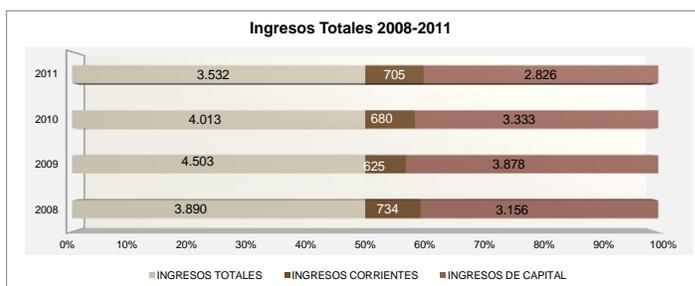
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$3.532 millones, 12% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$705 millones corresponden a ingresos corrientes y \$2.826 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$120 millones) presentó una variación negativa en sus principales rentas, reflejo del aumento en 51,63% del impuesto predial; 24,26% en otros ingresos tributarios. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 4,9% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) son el mayor componente del total de ingresos con el 87,6% (\$3.096 millones), 1,12% superior a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias de libre destinación que pasaron de \$513 millones a \$530 millones en ese periodo.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$55 millones, 3,05% superior al recaudado del periodo anterior.

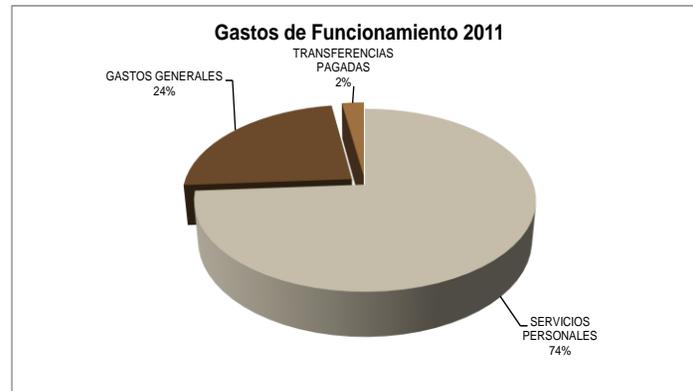
Por otra parte, los recursos de capital aportan el 80% (\$2.826 millones) del total de los ingresos, 15,21% inferior a lo registrado en el 2010; debido a menores recursos de cofinanciación, al pasar de \$776 millones a \$62 millones en el periodo de análisis. Las transferencias de la nación a través del SGP no presentaron variaciones frente al año anterior.



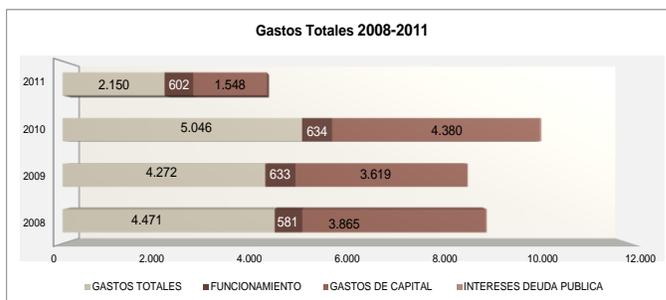
En el periodo 2008-2011 los ingresos totales disminuyeron 9%, debido a menores ingresos corrientes (4%) y de capital (10%). La variación registrada en los ingresos corrientes se refleja en menores recursos por impuesto predial e ingresos no tributarios. Por su parte, los ingresos de capital se afectan por menores recursos de cofinanciación y SGP.

### Gastos

Al finalizar la vigencia 2011 los compromisos municipales totalizaron \$2.150 millones, 57% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. El 72% de éstos corresponden a gastos de inversión (\$1.548 millones), los cuales presentan disminuciones alrededor del 65% frente al año inmediatamente anterior. El 28% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su totalidad se destinaron a pago de funcionamiento. Durante esta vigencia, el municipio no canceló recursos por concepto de intereses de deuda pública.



Los gastos de funcionamiento disminuyeron 5% frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$445 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 24% y 2,5% respectivamente.



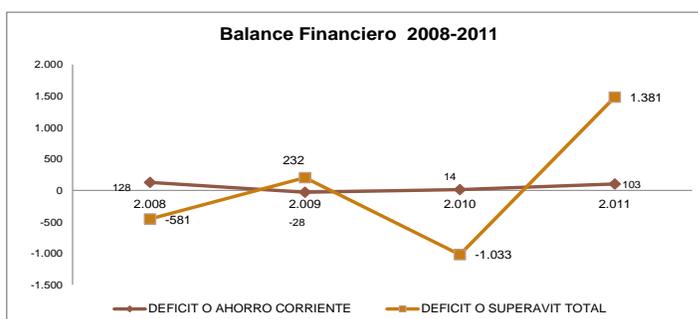
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio registra la variación más significativa en los gastos de capital (60%), al pasar de ejecuciones por \$3.865 millones en 2008 a \$1.548 millones en 2011. Por su parte los gastos de funcionamiento crecieron en 4%, por mayores compromisos en servicios personales y transferencias pagadas.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$13.412 millones. En este periodo la inversión presentó una variación negativa en 60 puntos.

## Deuda pública

Durante la vigencia 2011, el Municipio no registró pagos por concepto de deuda pública.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra ahorro corriente de \$103 millones, 5% superior al alcanzado en el 2010, como consecuencia del crecimiento en los ingresos corrientes (4%), y la disminución de gastos corrientes (9,5%). Durante el periodo de análisis, a excepción de 2008 (déficit corriente), se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El superávit total ascendió a \$1.381 millones, generado por gastos de inversión (\$1.548 millones), inferior al ahorro corriente (103) y a los ingresos de capital (\$2.826 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	3,4%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	87,7%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	58,9%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	72,0%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Déficit Corriente/Ingreso Corriente	14,6%

En cuanto la movilización de recursos se destaca la dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, la cual alcanza el 87,7% aproximadamente, en relación con la baja capacidad de generar recursos propios que durante el 2011 alcanzo 3,4% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración demostró que cuenta con capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la Ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 72% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

Otro aspecto importante de resaltar es la sostenibilidad del gasto, reflejando la capacidad del Municipio en cumplir los compromisos de funcionamiento y pago de intereses de deuda con sus ingresos corrientes y disponer de un excedente que de soporte la inversión municipal.

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- El municipio presenta una alta dependencia de las transferencias del SGP (88%); su capacidad de generar recursos propios es limitada, sus principales tributos alcanzan el 3% del total de ingresos. Así mismo sus recursos de capital, se ven afectados por menores recursos de cofinanciación y SGP.
- Durante la vigencia 2011 se presentó un superávit total de \$1.382 millones, no se comprometieron la totalidad de recursos destinados a la inversión, lo cual se refleja en la disminución de los gastos de capital, frente a la ejecución 2010, al pasar de \$4.380 millones a \$1.548 millones.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.532</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	705
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	120
1.1.1. PREDIAL	40
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	9
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	40
1.1.4. OTROS	31
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	55
1.3. TRANSFERENCIAS	530
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	529
1.3.2. OTRAS	1
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.150</b>
2. GASTOS CORRIENTES	602
2.1. FUNCIONAMIENTO	602
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	445
2.1.2. GASTOS GENERALES	142
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	15
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>103</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.826</b>
4.1. REGALÍAS	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.567
4.3. COFINANCIACION	62
4.4. OTROS	197
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>1.548</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	0
5.1.1.2. OTROS	0
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>1.381</b>

## VALLE DE SAN JUAN

### I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el municipio de Valle de San Juan en el 2008 no cumplió con el indicador en la administración central, y en los años 2009 y 2011 registró un índice cercano al límite máximo (80%). El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2010 con 69,9%, 3 puntos inferior al obtenido en el 2011, con el 72,6%, debido a un mayor crecimiento de los gastos de funcionamiento (24,89%) respecto a los ICLD (20,24%).

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para el indicador	581.9	709.1	929.6	1117.2	92%
2. Gastos base para el indicador	540.3	541.8	649.9	811.4	50%
3. Relación GF/ICLD	92.8%	76.4%	69.9%	72.6%	-21%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	12.8%	-3.6%	-10.1%	-0.07	

### Administración central

Para la vigencia 2011 tanto los ingresos de libre destinación como los gastos de funcionamiento crecieron respecto a la vigencia 2010, no obstante, son los GF los de mayor variación. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, cumple la ley 617 de 2000 con 73%, 7 puntos por debajo de lo permitido (80%).

Municipio	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (miles de \$)	FUNCIONAMIENTO (miles de \$)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
VALLE DE SAN JUAN	6	80	1.117.207	811.440	72,63%	CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con nueve (9) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 1.117 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$91.226 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación excedieron los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$93.858 millones.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT(miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
9	90	91,226	93,858	NO CUMPLE

### Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$79.926 millones a la personería municipal, este indicador se cumple.

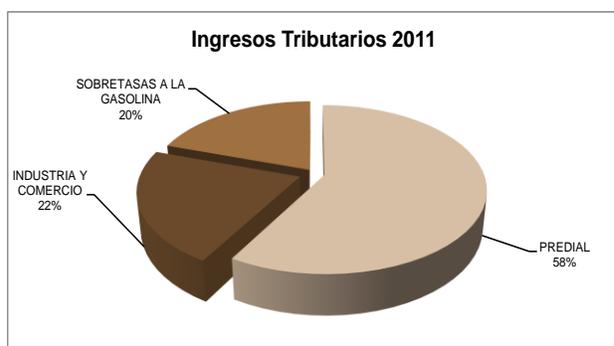
APORTES MAXIMOS EN SMLM O %ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de pesos)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
150	80	79,926	CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

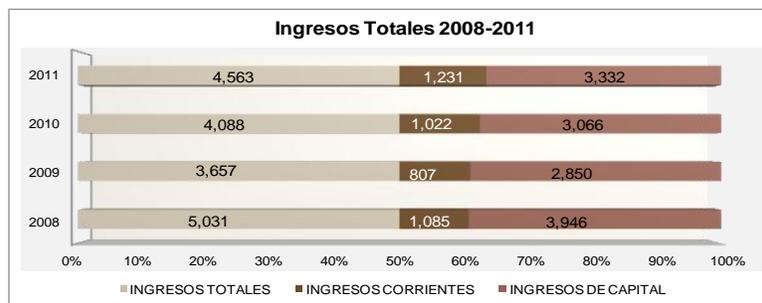
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$4.563 millones, 11% superior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$1.231 millones corresponden a ingresos corrientes y \$3.332 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$253 millones) presentó una variación positiva en sus principales rentas, reflejo del aumento en 5,54% del impuesto predial; 114,39% en industria y comercio; 20,74% en sobretasa a la gasolina; y 164,45% en otros ingresos tributarios. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 9% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) el mayor componente del total con el 79,47% (\$3.626 millones) 2,47% menor respecto a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias de libre destinación que pasaron de \$772 millones a \$835 millones en ese periodo.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$141 millones, 65,07% mayor al recaudado en el periodo anterior.

Por otra parte, los recursos de capital participan con el 73% (\$3.332 millones) del total de los ingresos; 8,66% superior a lo registrado en el 2010; esto debido a mayores recursos percibidos por regalías, y otros ingresos de capital.



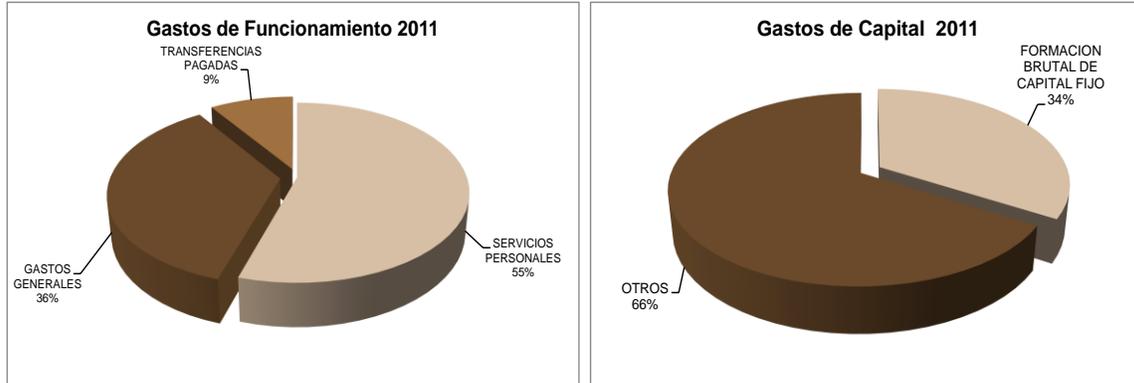
Durante el periodo 2008-2011 los ingresos totales disminuyeron 9,29%, En este grupo, son los recursos propios lo que presentan la mayor variación negativa, al pasar de \$681 millones en 2008 a \$253 millones en 2011.

Analizando los recursos de capital, sus aportes disminuyeron durante el periodo en un 15,57%, debido los menores recursos por cofinanciación, que solo se recibieron en el 2008 con \$1.248 millones.

### Gastos

Para esta vigencia, los compromisos municipales totalizaron \$5.075 millones, 7% más que en la vigencia 2010. El 75,8% de estos corresponde a gastos de inversión (\$3.984 millones), los cuales presentan incrementos alrededor del 22% frente al año inmediatamente anterior. El 24,2% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, el Municipio canceló \$77 millones en ese año.

Los gastos de funcionamiento crecieron 42,39% frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$654 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 35,9% y 9,4% respectivamente.



Por gastos de capital se ejecutaron \$3.984 millones, de los cuales el 33,6% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 66,4% a otros gastos de capital, como inversión social.



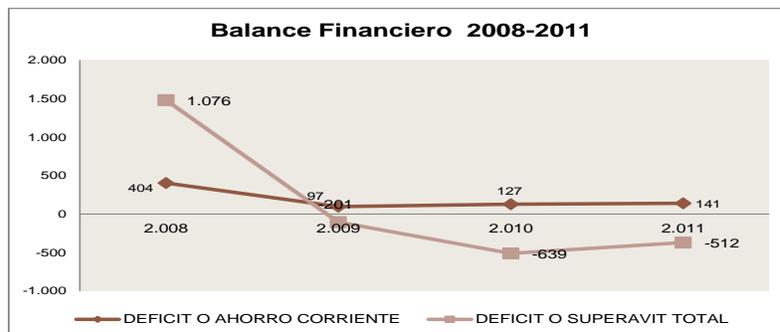
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio registra la variación más significativa en los gastos corrientes con un 60%. Los mayores compromisos por este concepto se presentaron por los gastos de funcionamiento crecieron en 49%.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendió a \$6.246 millones. En este periodo la inversión presentó una variación positiva en 21 puntos.

### Deuda pública

La administración municipal canceló, por concepto de deuda pública la suma de \$452 millones, de los cuales para pago de intereses se destinaron \$77 millones y para aportes a capital \$375 millones. En este año recibieron recursos por \$230 millones de desembolso de un nuevo crédito.

### Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra ahorro corriente de \$141 millones, 10,24% superior al alcanzado en el 2010; e inferior a la reportada en 2009. En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El déficit total ascendió a \$512 millones, generados por gastos de inversión (\$3.984 millones), inferior al ahorro corriente (\$141 millones) y a los ingresos de capital (\$3.332 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	5.5%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	79.5%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	72.6%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	75.8%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Déficit Corriente/Ingreso Corriente	11.4%

La dependencia de las rentas del SGP en los ingresos totales del Municipio, fue del 79,5% aproximadamente; la capacidad de generar recursos propios alcanzo 5,5% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

La capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento es del 72.6% muy cercano al límite máximo autorizado por la norma (80%). Los gastos destinados a inversión representan el 75,8% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

## III. Conclusiones y recomendaciones:

- El Municipio mejoró en su gestión para generar recursos propios al incrementar en 53,56% este concepto, especialmente, en lo referente de impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina, y otros ingresos.
- Durante la vigencia 2011 se presentó un déficit total de \$512 millones, inferior en 20% el balance de la vigencia anterior, lo cual compromete seriamente la solidez y estabilidad financiera de la entidad territorial.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	4,563
1. INGRESOS CORRIENTES	1,231
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	253
1.1.1. PREDIAL	91
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	34
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	31
1.1.4. OTROS	95
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	141
1.3. TRANSFERENCIAS	838
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	835
1.3.2. OTRAS	2
<b>GASTOS TOTALES</b>	5,075
2. GASTOS CORRIENTES	1,273
2.1. FUNCIONAMIENTO	1,197
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	654
2.1.2. GASTOS GENERALES	430
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	112
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	77
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	141
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	3,332
4.1. REGALÍAS	380
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2,791
4.3. COFINANCIACION	-
4.4. OTROS	160
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	3,984
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1,340
5.1.1.2. OTROS	2,644
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	-512

**DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS  
QUE NO CUMPLEN EL LIMITE DE GASTOS DE LAS  
TRANSFERENCIA A LA PERSONERIA MUNICIPAL  
(ART 10 DE LA LEY 617 DE 2000)**

# LÉRIDA

## I. Antecedentes

Al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el municipio de Lérída ha cumplido con el indicador en la administración central, con lo cual ha permanecido durante los cuatro años de análisis, entre el rango de 61% y 72% de cumplimiento. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2011 con 61%, 5.8 puntos inferior al obtenido en el 2010, con el 66.8%.

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para el indicador	1.793,0	2.576,0	2.798,0	2.922,0	63%
2. Gastos base para el indicador	1.308,0	1.799,0	1.868,1	1.793,6	37%
3. Relación GF/ICLD	72,9%	69,8%	66,8%	61%	-16%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-7,1%	-10,2%	-13,2%	-19%	

### Administración central

Para la vigencia 2011, los ingresos de libre destinación crecieron, a diferencia de los gastos de funcionamiento que disminuyeron respecto a la vigencia 2010. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, cumple la ley 617 de 2000 con 61,38%, 18,62 puntos por debajo de lo permitido (80%).

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (miles de \$)	FUNCIONAMIENTO (miles de \$)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
LERIDA	6	80	2.922.281	1.793.606	61,38%	CUMPLE

### Concejo municipal

En el marco de la categorización del municipio establecida en la ley 617 de 2000, éste cuenta con once (11) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 2.922 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$134.328 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación estuvieron dentro de los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$121.324 millones.

No. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS + EXTRAS	TOTAL MONTO MAXIMO	TRANSFEREN CIA CONCEJO FUT	ESTADO DEL INDICADOR
11	90	134.328	121.324	CUMPLE

### Personería municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,340 millones. Dado que este municipio transfirió \$80.357 millones a la personería municipal, este indicador no cumple.

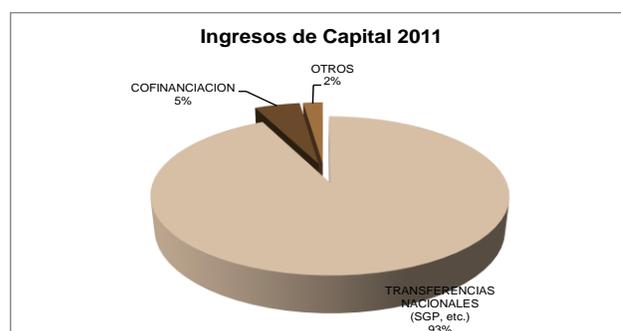
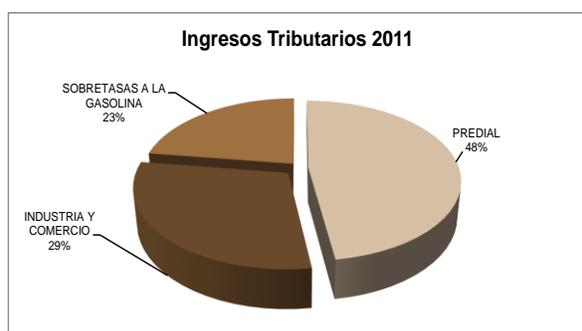
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de pesos)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT	ESTADO DEL INDICADOR
150	80,340	80.357	NO CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

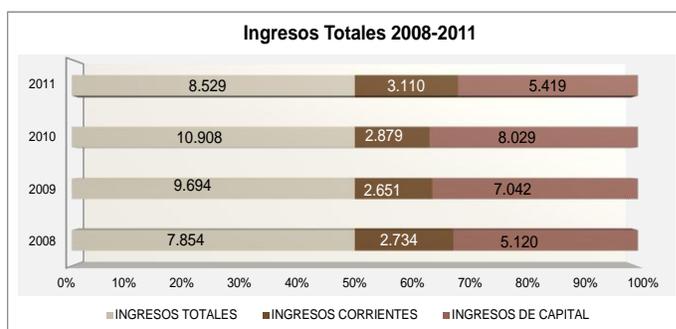
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año 2011, fueron \$8.529 millones, 21,81% inferior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$3.110 millones corresponden a ingresos corrientes y \$5.419 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$2.190 millones) presentó una variación positiva en sus principales rentas, reflejo del aumento en 27,41% del impuesto predial; 23,05% en industria y comercio. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 28% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) el mayor componente del total con el 64% (\$5.475 millones) 33% inferior respecto a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias de libre destinación que pasaron en el 2010 de \$798 millones a \$759 millones en el 2011.



Los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones el 2008 fue el único periodo que presento un recaudo por valor de \$144 millones.

Por otra parte, los recursos de capital contribuyeron con el 63,5% (\$5.419 millones) del total de los ingresos, 32,51% inferior a lo registrado en el 2010; esto debido a la disminución de las transferencias del SGP, durante el 2010 con un recaudo de \$7.439, frente al 2011 de \$4.717, con 36,6%. Y el rubro de otros ingresos presento un menor recaudo en 64,9%.



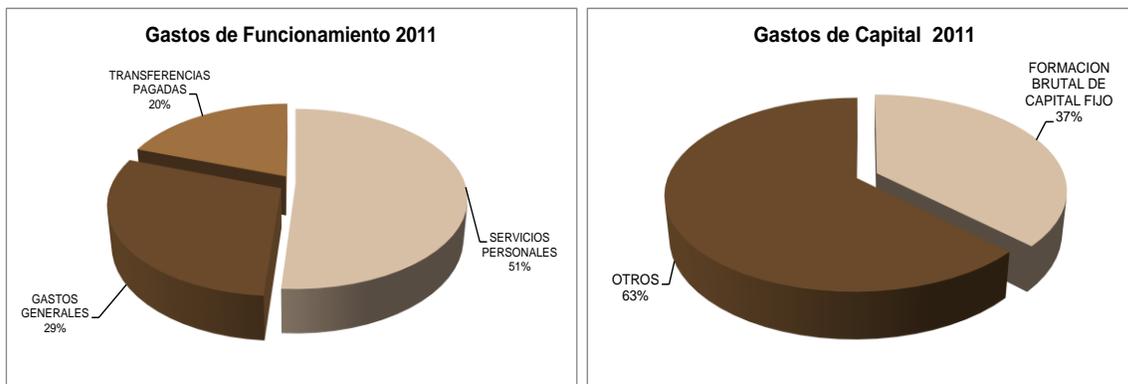
Durante el periodo 2008-2011 los ingresos totales crecieron 8,6%, reflejándose en el comportamiento de los ingresos corrientes que crecieron 13,77%. En este grupo, son los recursos propios lo que presentan la mayor variación, al pasar de \$1.834 millones en 2008 a \$2.190 millones en 2011; en cuanto a las transferencias de libre destinación, estas registraron una disminución del 2,02%, al pasar de \$774 millones en 2008 a \$759 millones de 2011.

Analizando los recursos de capital, sus aportes aumentaron durante el periodo de análisis en un 5,83%, por los recursos de cofinanciación.

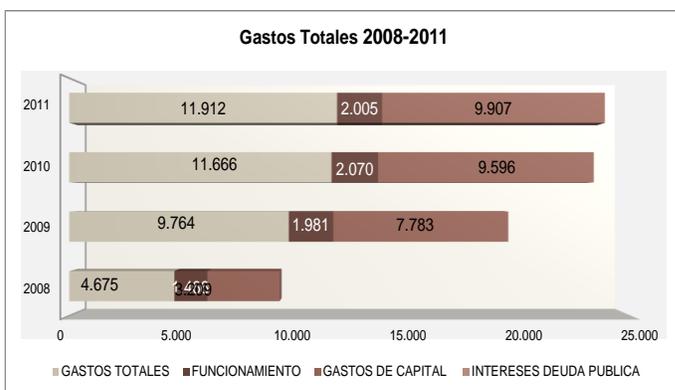
### Gastos

Al finalizar la vigencia 2011 los compromisos municipales totalizaron \$11.912 millones, 2,11% más que en la vigencia 2010. El 83% de estos corresponde a gastos de inversión (\$9.907 millones), los cuales presentan incrementos alrededor del 3,2% frente al año inmediatamente anterior. El 17% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento disminuyeron 3,14% frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$1.025 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 0,04% y -12,14% respectivamente.



Por gastos de capital se ejecutaron \$9.907 millones, de los cuales el 37,2% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 62,8% a otros gastos de capital, como inversión social.



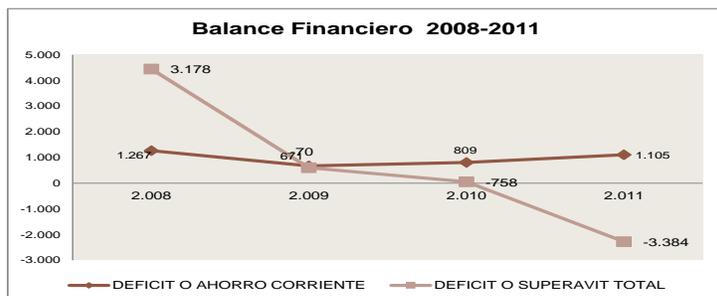
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio registra la variación más significativa en los gastos de funcionamiento que crecieron en 36,72%, como consecuencia de mayores compromisos en los gastos generales al pasar de \$143 millones en 2008 a \$588 millones en 2011.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$10.318 millones. En este periodo la inversión presentó una variación positiva en 208 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal no posee crédito con la banca financiera.

## Balance financiero



El cierre presupuestal en 2011 muestra ahorro corriente de \$1.105 millones, 36,56% superior al alcanzado en el 2010; e inferior a la reportada en 2009. En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El déficit total ascendió a \$3.384 millones, generados por gastos de inversión (\$9.907 millones), superior al ahorro corriente (\$1.105 millones) y a los ingresos de capital (\$5.419 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	25,7%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos T	64,2%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinac	61,4%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	83,2%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Déficit Corriente/Ingreso Corriente	35,5%

La dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio es del 64,2% aproximadamente. La capacidad de generar recursos propios que durante el 2011 fue 25,7% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

La administración demostró que cuenta con capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento en un 61,4% ajustándose a los establecidos por la Ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 83,2% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- El Municipio mejoró en su gestión para generar recursos propios al incrementar en 8,74% este concepto.
- En el 2011, los gastos destinados a inversión aumentaron en 3,24% frente a la vigencia anterior; este resultado se debe en parte a la gestión de la administración municipal para atraer recursos de cofinanciación \$253 millones del nivel nacional y departamental.
- Durante la vigencia 2011 se presentó un déficit total de \$3.384 millones, lo cual compromete seriamente la solidez y estabilidad financiera del municipio.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8.529</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	3.110
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.190
1.1.1. PREDIAL	816
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	504
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	389
1.1.4. OTROS	481
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	162
1.3. TRANSFERENCIAS	759
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	759
1.3.2. OTRAS	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>11.912</b>
2. GASTOS CORRIENTES	2.005
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.005
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.025
2.1.2. GASTOS GENERALES	588
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	392
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>1.105</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.419</b>
4.1. REGALÍAS	340
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.717
4.3. COFINANCIACION	253
4.4. OTROS	109
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>9.907</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3.686
5.1.1.2. OTROS	6.221
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>-3.384</b>

## PRADO

### I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el Municipio ha cumplido con el indicador en la administración central, con lo cual ha permanecido durante los cuatro años de análisis, entre el rango de 65% y 75% de cumplimiento. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2009 con 65%, 9.4 puntos inferior al obtenido en el 2011, con el 74,6%, debido a disminuciones en ICLD del 20% y GF en 8%.

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para Ley 617 de 2000	1,398.7	1,629.3	1,386.7	1,309.4	6.38%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	1,045.2	1,060.1	991.5	976.9	6.5%
3. Relación GF/ICLD	75%	65%	72%	74.6%	0.2%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-5.3%	-14.9%	-8.5%	-5.4%	

### Administración Central

Para la vigencia 2011 tanto los ingresos de libre destinación como los gastos de funcionamiento disminuyeron respecto a la vigencia 2010, no obstante, son los ICLD los de mayor variación. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, cumple la ley 617 de 2000 con 74.6%, 5.4 puntos por debajo de lo permitido (80%). Ley 617 de 2000.

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)
PRADO	6	80	1,309,497	976,858	74.60%

### Concejo Municipal

En el marco de la categorización del Municipio establecida en la ley 617 de 2000, y éste cuenta con nueve (9) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 1.309 millones, valor máximo permitido a transferir es de \$93.7 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación estuvieron dentro de los parámetros de ley, con compromisos por valor de \$92.6 millones.

NO. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS+ EXTRAS	TOTAL CONCEJO (\$miles)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (\$miles)	ESTADO DEL INDICADOR
9	90	93,683	92,609	CUMPLE

### Personería Municipal

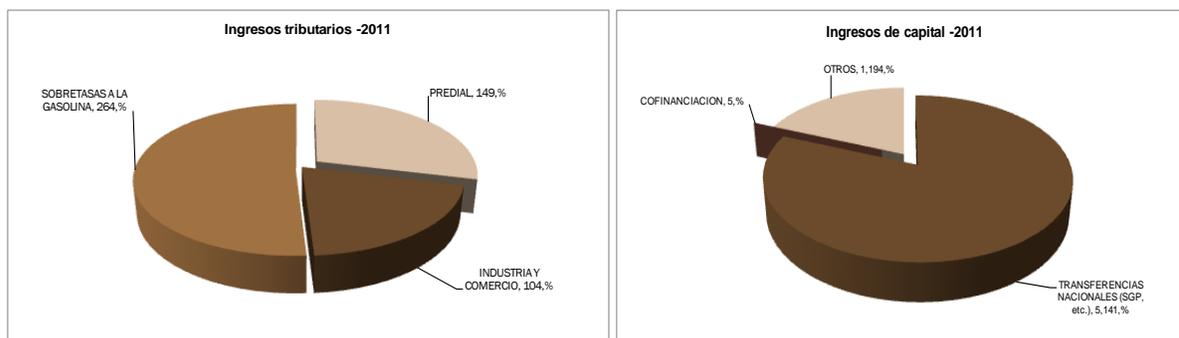
La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$83.9 millones a la personería municipal, este indicador no cumple lo establecido por la Ley 617 de 2000.

APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APOORTE MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
150	80.340	83,957	NO CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

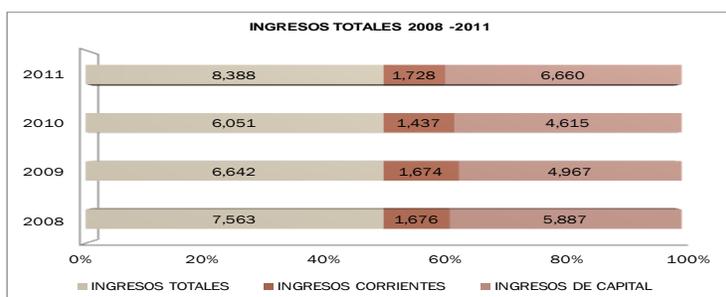
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, ascendió a \$8.388 millones, 38,6% superior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$1.728 millones corresponden a ingresos corrientes y \$6.660 millones a ingresos de capital.



El recaudo de ingresos tributarios (\$933 millones) presentó una variación positiva en sus principales rentas, reflejo del aumento en 4,9% en sobretasa a la gasolina; y 826,8% en otros ingresos tributarios. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 12,74% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) el mayor componente del total con el 68,72% (\$5.764 millones) 49,27% inferior respecto a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias de libre destinación que pasaron de \$657 millones a \$623 millones en ese periodo.

Entre los ingresos no tributarios, el recaudo por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$136 millones, 27,5% mayor al recaudado en el periodo anterior.

Por otra parte, los recursos de capital aportan el 79,4% (\$6.660 millones) del total de los ingresos, 44,3% superior a lo registrado en el 2010; esto debido a mayores recursos percibidos por otros ingresos de capital, por la gestión realizada; lo cual ascendió a \$1.194 millones; así mismo las transferencias del SGP aumentaron en 60,4% en beneficio de la inversión municipal.



En el periodo 2008-2011 los ingresos totales reportaron incrementos del 11%, como consecuencia de mayores ingresos corrientes (3%) y de capital (13%). Dentro de los ingresos corrientes, los ingresos no tributarios presentan la mayor variación al pasar de \$79 millones en 2008 a \$136 millones en 2011. En cuanto a los recaudos tributarios, presentan una disminución del 11%.

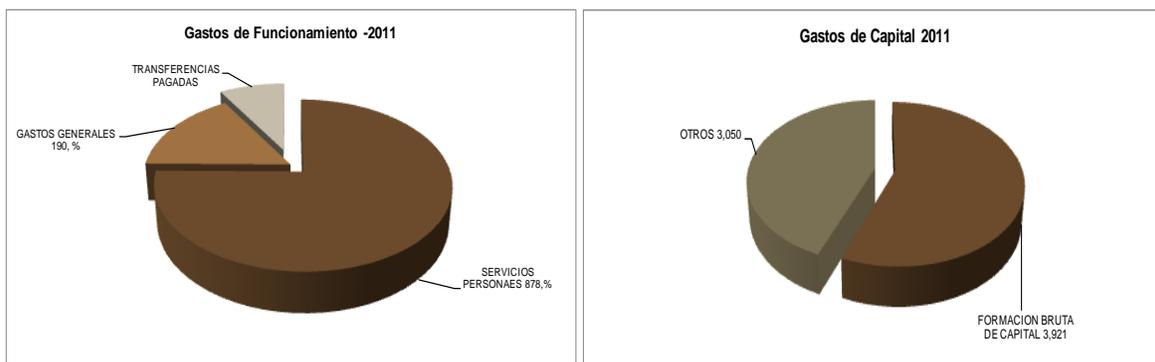
Analizando los recursos de capital, sus aportes aumentaron durante el periodo de análisis en 13%. Dentro de este grupo, las transferencias del SGP registran la mayor variación (68%), mientras los recursos por regalías y cofinanciaciones disminuyeron en 73% y 12% respectivamente.

### Gastos

Al finalizar la vigencia 2011 los compromisos municipales totalizaron \$8.155 millones, 34,3% más que en la vigencia 2010. El 85,5% de estos corresponde a gastos de inversión (\$6.971 millones), los cuales presentan incrementos alrededor del 42,9%

frente al año inmediatamente anterior. El 14.5% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, el Municipio canceló \$16 millones en ese año.

Los gastos de funcionamiento permanecen estables frente a 2010; en éstos los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$878 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 16.3% y 8.6% respectivamente.



Por gastos de capital se ejecutaron \$6.971 millones, de los cuales el 56.2% se destina a formación bruta de capital fijo (infraestructura) y 43.8% a otros gastos de capital, como inversión social.



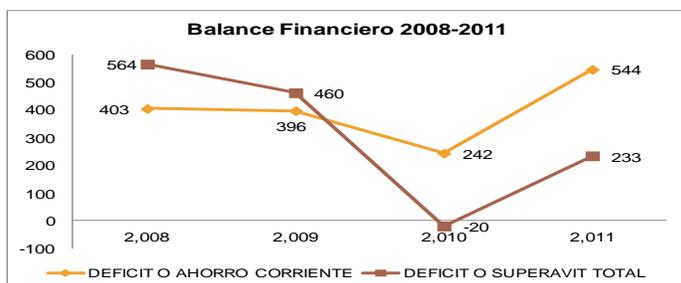
En el periodo 2008-2011, los gastos totales del Municipio crecieron 16.5%, debido al comportamiento de los gastos de capital, creciendo 22%. En este grupo, es la inversión bruta de capital la que presenta la mayor variación, al pasar de \$1.972 millones en 2008 a \$3.921 millones en 2011. Por el contrario, la participación de la inversión social, disminuye 19%.

Los recursos invertidos en formación bruta de capital e inversión social durante los cuatro años de análisis ascendieron \$9.048 millones. En este periodo la inversión presentó una variación positiva en 21.73 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló, por concepto de deuda pública la suma de \$137 millones, de los cuales para pago de intereses se destinaron \$16 millones y para aportes a capital \$121 millones.

## Balance financiero



El cierre presupuestal, en 2011 muestra ahorro corriente de \$544 millones, 124.5% superior al alcanzado en el 2010; debido al crecimiento registrado en los ingresos corrientes (20%) frente a una disminución del 1% en los gastos corrientes. En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.

El Municipio registra un superávit total de \$544 millones, generado por gastos de inversión (\$6.971 millones), inferiores al ahorro corriente (\$233 millones) y, a los ingresos de capital (\$6.660 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	11.1%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	68.7%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	74.6%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	85.5%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	31.5%

En cuanto la movilización de recursos se destaca la dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, la cual alcanza el 68.7% aproximadamente, en relación con la baja capacidad de generar recursos propios que durante el 2011 alcanzo 11% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración demostró que cuenta con capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la Ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 85.87% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

La relación de ahorro corriente e ingreso corriente permite observar que la administración municipal esta en la capacidad de generar excedentes que soporten gastos de inversión o gastos que contribuyan a sanear pasivos que tenga en su momento el municipio

## III. Conclusiones y recomendaciones:

- El Municipio mejoró en su gestión para generar recursos propios al incrementar en 43.7% este concepto, especialmente por mayores recaudos por otros ingresos tributarios.
- En el 2011, los gastos destinados a inversión aumentaron en 42.9% frente a la vigencia anterior; este resultado se debe en parte a las transferencias del SGP, y otros ingresos.
- Durante la vigencia 2011 se presentó un superávit total de \$233 millones, superior a la vigencia anterior, lo cual permite mantener la estabilidad financiera de la entidad territorial.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8,388</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,728</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	933
1.1.1. PREDIAL	149
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	104
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	264
1.1.4. OTROS	415
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	136
1.3. TRANSFERENCIAS	659
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	623
1.3.2. OTRAS	36
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>8,155</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,184</b>
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,168</b>
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	878
2.1.2. GASTOS GENERALES	190
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	100
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	16
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>544</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6,660</b>
4.1. REGALÍAS	319
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	5,141
4.3. COFINANCIACION	5
4.4. OTROS	1,194
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>6,971</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3,921
5.1.1.2. OTROS	3,050
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>233</b>

## VENADILLO

### I. Antecedentes

En el ejercicio de evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para el periodo 2008-2011, el municipio de Venadillo cumple con el indicador en la administración central, con lo cual ha permanecido durante los cuatro años de análisis, entre el rango de 65% y 72% de cumplimiento. El año con mejor relación de GF/ICLD fue 2009 con 65%, 7 puntos inferior al obtenido en el 2011, con el 72%, consecuencia de un mayor crecimiento de los GF (26%), respecto a los ICLD (14%) de 2011.

Concepto	2008	2009	2010	2011	Variación 2008/2011
1. ICLD base para Ley 617 de 2000	2037.89	2127.48	2259.73	2423.11	19%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000	1434.77	1386.62	1576.26	1749.84	22%
3. Relación GF/ICLD	70%	65%	70%	72%	-28%
4. Límite establecido por la Ley	80%	80%	80%	80%	
5. Diferencia	-10%	-15%	-10%	-8%	

### Administración Central

Para la vigencia 2011 los ingresos corrientes de libre destinación crecieron respecto a la vigencia 2010 en un 7%. Frente a este comportamiento la administración municipal, ubicada en categoría sexta, cumple la ley 617 de 2000 con 72%, 8 puntos por debajo de lo permitido (80%) Ley 617 de 2000.

MUNICIPIO	CATEGORIA	LIMITE DE GASTO % (GF/ICLD)	ICLD BASE PARA EL INDICADOR (\$miles)	FUNCIONAMIENTO (\$miles)	INDICADOR (GF/ICLD)	ESTADO DEL INDICADOR
VENADILLO	6	80	2,423,108	1,749,843	72.2%	CUMPLE

### Concejo Municipal

En el marco de la categorización del municipio establecida en la ley 617 de 2000, éste cuenta con once (11) concejales y con base en el cálculo de la transferencia a partir de ICLD de \$ 2.433 millones, el valor máximo permitido a transferir es de \$131.6 millones. Los recursos trasladados a esta Corporación no sobrepasaron los límites establecidos por la ley 617 de 2000.

NO. CONCEJALES	SESIONES ORDINARIAS+ EXTRAS	TOTAL CONCEJO (\$miles)	TRANSFERENCIA CONCEJO FUT (\$miles)	ESTADO DEL INDICADOR
11	90	131,661	107,006	CUMPLE

### Personería Municipal

La ley determinó, que el valor máximo de las transferencias permitido para estos órganos, es de 150 SMLM, equivalentes \$80,3 millones. Dado que este municipio transfirió \$81 millones a la personería municipal, este indicador no se cumple con lo estipulado en la Ley 617 de 2000.

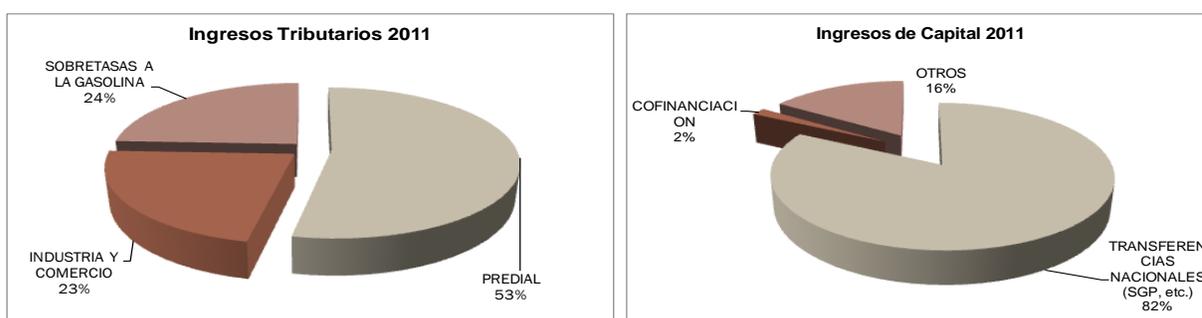
APORTES MAXIMOS EN SMLM O % ICLD	VALOR APORTE MAXIMO (miles de \$)	TRANSFERENCIA PERSONERIA MPAL FUT (miles de \$)	ESTADO DEL INDICADOR
150	80.340	81.000	NO CUMPLE

## II. Diagnóstico financiero 2011

### Ingresos

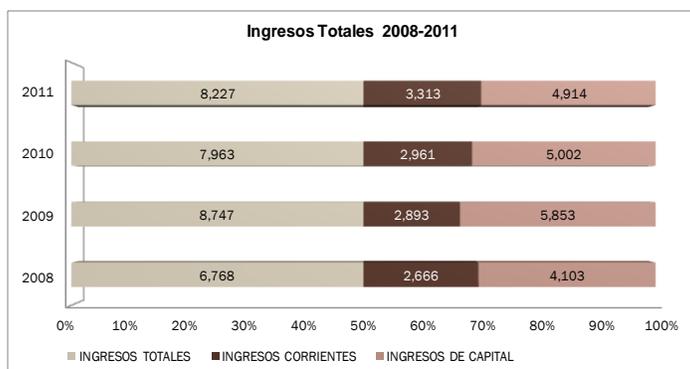
Los ingresos totales registrados por la administración municipal en el año de análisis, fueron \$8.227 millones, 3.3% superior a los obtenidos en la vigencia anterior. De este total, \$3.313 millones corresponden a ingresos corrientes y \$4.914 millones a ingresos de capital.

El recaudo de ingresos tributarios (\$2.273 millones) presentó una variación positiva en sus principales rentas respecto a la vigencia anterior, reflejo del aumento en 41.5% del impuesto predial; y 44% en otros. El conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios representó el 30.8% del total de la vigencia. Las transferencias (de capital y libre destinación) son el mayor componente del total con el 58.7% (\$4.835 millones) 10% inferior respecto a la vigencia 2010, especialmente por el comportamiento de las transferencias de libre destinación que pasaron de \$767 millones a \$778 millones en ese periodo.



Entre los ingresos no tributarios, el recaudo en el periodo 2011 por concepto de tasas, derechos, multas y sanciones fue de \$262 millones, 20% superior al recaudado en el año anterior.

Por otra parte, los recursos de capital contribuyen con el 59.7% (\$4.914 millones) del total de los ingresos, 1,76% menor a lo registrado en el 2010; esto debido a menores recursos de cofinanciación de la Nación y el Departamento, los cuales descendieron \$82 millones; así mismo, las transferencias del SGP disminuyeron en 13.1%.



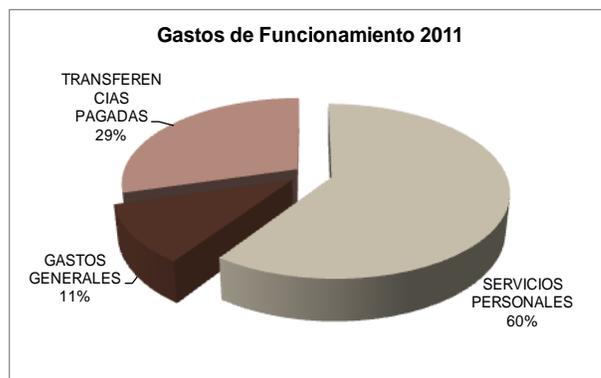
En el periodo 2008-2011 los ingresos totales reportó incrementos del 22%, por mayores ingresos en las rentas corrientes (24%), mientras los ingresos de capital disminuyeron (20%). En el grupo de los ingresos corrientes, los recursos propios presentaron la mayor variación, al pasar de \$1.852 millones en 2008 a \$2.273 millones en 2011. Las transferencias de libre destinación registraron un crecimiento del 30%.

Analizando los recursos de capital, sus aportes aumentaron durante el periodo de análisis en un 20%, debido al comportamiento de los recursos del SGP y los otros.

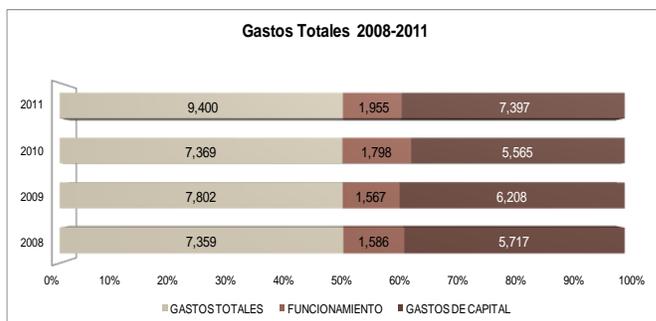
### Gastos

Al finalizar la vigencia 2011 los compromisos municipales totalizaron \$9.400 millones, 27.5% superior al registrado en la vigencia 2010. El 78.6% de éstos corresponde a gastos de inversión (\$7.397 millones), los cuales presentan incrementos alrededor de 32.9% frente al año inmediatamente anterior. El 21.4% restante se atribuye a gastos corrientes, que en su

mayoría se destinaron a pago de funcionamiento. Por concepto de intereses de deuda pública, el Municipio canceló \$48 millones en ese año.



Los gastos de funcionamiento crecieron 8.69% frente a 2010; en éstos, los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central, con \$1.166 millones. Los recursos restantes se orientan a cubrir gastos generales y de transferencia pagadas, con el 11% y 29.4% respectivamente.



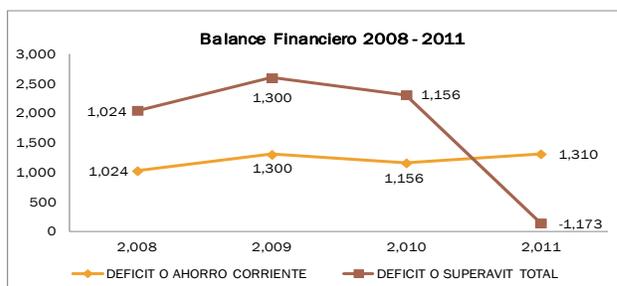
En el periodo 2008-2011 la estructura de los gastos totales del Municipio no registra variación significativa. Los gastos de funcionamiento crecieron en 8.7%, como consecuencia de mayores compromisos en los servicios personales que pasaron de \$813 millones en 2008 a \$1.166 millones en 2011. Los gastos corrientes durante los cuatro años de análisis ascendieron a \$24.886 millones. En este periodo los gastos de funcionamiento presentaron una variación positiva de 29 puntos.

## Deuda pública

La administración municipal canceló \$48 millones en intereses, por concepto de la deuda pública adquirida en las vigencias anteriores.

## Balance financiero

El cierre presupuestal, en el 2011 muestra ahorro corriente de \$1.310 millones, 13.3% superior al alcanzado en el 2010; esto como resultado de incrementos superiores en los gastos corrientes respecto a los ingresos corrientes (con una relación de 10% a 11%). En todo el periodo de análisis se presentaron excedentes de recursos propios que permitieron apalancar la inversión.



El déficit total ascendió a \$1.173 millones; generado por los gastos de inversión (\$7.397 millones), superior al ahorro corriente (\$1.310 millones) y a los ingresos de capital (\$4.914 millones).

## Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2011	CONSOLIDADO MUNICIPAL (%)
<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	27.6%
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	58.8%
<b>MANEJO DEL GASTO</b>	
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	72.2%
Gastos de Inversión/Gastos Totales	78.7%
<b>SOSTENIBILIDAD DEL GASTO</b>	
Ahorro Corriente/Ingreso Corriente	39.6%

La dependencia de las rentas del SGP transferidos por la Nación en los ingresos totales del Municipio, corresponde al 58.8% aproximadamente. La capacidad de generar recursos propios durante el 2011 alcanzo 27.6% de los ingresos totales. Es decir el Municipio requiere de un mayor esfuerzo fiscal para garantizar ingresos complementarios a las transferencias de la Nación orientados a financiar gastos de inversión.

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración demostró que cuenta con capacidad para autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la Ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 78.7% del total de gastos, indicador que muestra el cumplimiento de las competencias asignadas por la norma al ente territorial.

### III. Conclusiones y recomendaciones:

- El Municipio disminuyo en su gestión para generar recursos propios al reducir en un 3.56% en lo referente a la sobretasa de la gasolina y un 30.7% en el impuesto de industria y comercio, por lo anterior se deben establecer estrategias para el aumento de este tributo en el municipio.
- En el 2011, los gastos destinados a inversión aumentaron en un 29% frente a la vigencia anterior; este resultado se debe en parte a la gestión de la administración municipal para recaudar recursos por otros conceptos.
- Durante la vigencia 2011 se presentó un déficit total de \$1.173 millones, contrario al resultado de la vigencia anterior, que tregistroun superávit en \$1.156 millones, lo cual compromete seriamente la solidez y estabilidad financiera de la entidad territorial.

### Operaciones efectivas de caja

CUENTA	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	8,227
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	3,313
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2,273
1.1.1. PREDIAL	774
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	327
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	354
1.1.4. OTROS	818
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	262
1.3. TRANSFERENCIAS	778
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	778
1.3.2. OTRAS	-
<b>GASTOS TOTALES</b>	9,400
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	2,003
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	1,955
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,166
2.1.2. GASTOS GENERALES	214
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	575
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	48
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	1,310
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	4,914
4.1. REGALÍAS	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4,057
4.3. COFINANCIACION	82
4.4. OTROS	775
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	7,397
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-
5.1.1.2. OTROS	-
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	-1,173